



Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual y de la Maestría en Periodismo Digital

#TransparenciaEDOMEX: El camino para descubrir la desaparición de 60 MDP

Documento de titulación para obtener el grado de Maestro en Periodismo Digital

Diego Alonso Mendoza Borjón

Director de Tesis: Diego Noel Ramos Rojas

Junio - Diciembre 2020

H. Miembros de la Junta Académica del Programa de Maestría en Periodismo Digital

Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que el trabajo recepcional titulado #TransparenciaEDOMEX: El camino para descubrir la desaparición de 60 MDP, realizado por el alumno Diego Alonso Mendoza Borjón con código 218934574 de la Maestría en Periodismo Digital, fue revisado de manera previa a su presentación y defensa ante el jurado correspondiente, a través de la herramienta anti-plagio denominada Turnitin.

Con base en la revisión realizada por el director del trabajo recepcional y el análisis del reporte de las similitudes encontradas por dicho software, no se identificaron elementos originales contenidos en alguna obra de terceros que se hagan pasar como propios por el autor del trabajo recepcional 1.

Por ello, se considera que el trabajo recepcional presentado es resultado del esfuerzo individual de su autor y que este empleó las normas y protocolos de citación pertinentes en su desarrollo, por lo cual, se presume que no infringe derechos intelectuales de terceros.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril del 2021



Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez

Coordinadora del Programa de la Maestría en Periodismo Digital

1Si bien el plagio como vulneración a los derechos intelectuales no se encuentra previsto en la legislación penal o en materia de propiedad intelectual, para efectos de su comprensión se recurre a la opinión doctrinista argentina Delia Lipszyc, quién señala se refiere al plagio como “el apoderamiento ideal de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor presentándolo como propios”. (Ref, Lipszyc Delia, cit. pos. Timal López Sandra y Sánchez Espinoza, Francisco. El plagio en el contexto del derecho de autor. Revista “Tla-melaua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (online), 2017, vol. 11, n 42, pp 48-66. Disponible en :

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&nrm=iso

#TransparenciaEDOMEX: El camino para descubrir la desaparición de 60 MDP

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

diegoalonsogc39.wixsite.com

Fuente de Internet

2%

2

www.intranet.cij.gob.mx

Fuente de Internet

<1%

3

contralacorrupcion.mx

Fuente de Internet

<1%

4

Submitted to Universidad de Guadalajara

Trabajo del estudiante

<1%

5

www.aseg.gob.mx

Fuente de Internet

<1%

6

www.coalicionacceso.org

Fuente de Internet

<1%

7

www.secretariadoejecutivo.gob.mx

Fuente de Internet

<1%

8

style.shockvisual.net

Fuente de Internet

<1%

9

hasselfallas.com

Fuente de Internet

<1 %

10

pt.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

11

www.sembramedia.org

Fuente de Internet

<1 %

12

ri.uaemex.mx

Fuente de Internet

<1 %

13

tributetoapresident.blogspot.com

Fuente de Internet

<1 %

14

cicad.oas.org

Fuente de Internet

<1 %

15

www.area51experience.com.ar

Fuente de Internet

<1 %

16

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

17

lasillarota.com

Fuente de Internet

<1 %

18

qdoc.tips

Fuente de Internet

<1 %

19

primerenfocoque.net

Fuente de Internet

<1 %

20

www.icfj.org

Fuente de Internet

<1 %

21

www.itcr.ac.cr

Fuente de Internet

<1 %

22

edcmania.com

Fuente de Internet

<1 %

23

larealnoticia.info

Fuente de Internet

<1 %

24

sedici.unlp.edu.ar

Fuente de Internet

<1 %

25

www.gobiernosantiago.cl

Fuente de Internet

<1 %

26

www.hacienda.morelos.gob.mx

Fuente de Internet

<1 %

27

www.kioscodelahistoria.com

Fuente de Internet

<1 %

28

cimacnoticias.com.mx

Fuente de Internet

<1 %

29

jyjph.org

Fuente de Internet

<1 %

30

perezstuartjoseantonio.blogspot.com

Fuente de Internet

<1 %

31

worldwidescience.org

Fuente de Internet

<1 %

32

www.dte.eis.uva.es

Fuente de Internet

<1 %

33

www.elespectador.com

Fuente de Internet

<1 %

34

www.infodf.org.mx

Fuente de Internet

<1 %

35

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Fuente de Internet

<1 %

36

www.rs-labs.com

Fuente de Internet

<1 %

37

dublin.blogs.cervantes.es

Fuente de Internet

<1 %

38

eltesorodelajumentud.info

Fuente de Internet

<1 %

39

es.wikihow.com

Fuente de Internet

<1 %

40

titan.iwu.edu

Fuente de Internet

<1 %

41

translate.evernote.com

Fuente de Internet

<1 %

42

www.coursehero.com

Fuente de Internet

<1 %

43

www.ctcreuna.cl

Fuente de Internet

<1 %

44

www.cucsh.udg.mx

Fuente de Internet

<1 %

45

www.ocpr.gov.pr

Fuente de Internet

<1 %

46

www.repo.funde.org

Fuente de Internet

<1 %

47

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1 %

48

infomercado.pe

Fuente de Internet

<1 %

49

revistas.juridicas.unam.mx

Fuente de Internet

<1 %

50

sollo-periodismo.blogia.com

Fuente de Internet

<1 %

51

www.informatica-juridica.com

Fuente de Internet

<1 %

52

cnnespanol.cnn.com

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 5 words

Excluir bibliografía

Activo

**Junta Académica de la Maestría en Periodismo Digital
Sistema de Universidad Virtual**

**Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez
Coordinadora de la Maestría en Periodismo Digital**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en calidad de director de proyecto terminal para informar que el egresado de la Maestría en Periodismo Digital, Diego Alonso Mendoza Borjón, con código 218934574, ha concluido la redacción del trabajo recepcional #TransparenciaEDOMEX: El camino para descubrir la desaparición de 60 MDP.

El documento en mención cumple con los requisitos de forma y fondo que establece la Guía de Titulación de la Maestría, y evidencia el proceso y resultados de la experiencia de haber generado un producto novedoso en el campo del periodismo digital.

Por lo anterior, pido a usted se proceda a asignar a los sinodales que evaluarán el trabajo, y se establezca la fecha para la realización del examen de grado.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente,
Guadalajara, Jalisco, 21 de abril de 2021

Quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración.



Mtro. Diego Noel Ramos Rojas

Director de trabajo
recepcional

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Planteamiento y delimitación del tema de investigación periodística	7
1. 1 Detonante de la investigación periodística. ¿Cuál fue el origen de la investigación, cómo surgió el interés en abordarla?.....	10
1.2 Trabajo de pre- reporte (antecedentes e información confiable).....	12
1.3 Enfoque y delimitación. ¿Cómo decidiste enfocar el tema y por qué?..	17
Capítulo II: Sistematización del proceso de investigación	24
2.1 Estrategia de fuentes.....	24
2.1.1 Entrevistas pendientes	31
2.1.2 La fuente principal de información	31
2.2 Análisis y evaluación de riesgos en la cobertura.	38
2.3 Dificultades en el proceso de investigación	40
2. 4 Dilemas éticos / conflictos en el proceso de investigación.....	44
2.5 Criterios de jerarquización y organización de los hallazgos	46
Capítulo III: Sistematización del proceso de producción	50
3.1 Descripción y fundamentación de la narrativa digital elegida.	52
3.2 Guion técnico del producto periodístico desarrollado.....	62
3.3 Plan de Difusión y estrategia en redes	70
Capítulo IV: Impacto, valoración crítica y seguimiento	77
4.1 Impacto de la historia vs el impacto y resultados esperados	79
4.2 Valoración crítica, ¿Qué dice el autor de su propio trabajo?	84

4.3 Evaluación de la estrategia de vinculación, colaboración y/o financiamiento establecida.....	87
4.4 Propuestas de seguimiento	89
Capítulo V: Conclusiones	90
Referencias	93

Introducción

La lucha contra la corrupción fue la punta de lanza del actual gobierno federal en México durante el periodo de campaña para los comicios electorales del año 2018, un argumento respaldado por los datos. En ese año Transparencia internacional determinó que **México se encontraba en el puesto 138 de 180 dentro del Índice de Percepción de la Corrupción (2018)**, perdiendo 3 puestos dentro de esta evaluación en comparación del año pasado.

El 1 de diciembre del 2018 cuando Andrés Manuel López Obrador fue investido como presidente, se ofreció un discurso donde algunos medios detectaron la palabra “corrupción” en al menos una veintena de ocasiones (Grupo Expansión, 2018). Para arrancar el monólogo que se extendió durante más de 50 minutos, el nuevo presidente dijo de manera puntual: “Se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México”.

Sin embargo, en 2020 los datos duros nos invitan a pensar que todo sigue igual, y que dicho “renacimiento” aún no se puede materializar. De acuerdo con la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, **el 78.16% de las contrataciones realizadas por el gobierno de la llamada “Cuarta transformación” (4T) se han realizado a través de la adjudicación directa (2019)**, es decir, más de 139 mil contratos con los proveedores de bienes o servicios se firman sin haber considerado al menos otras 3 propuestas para contrastar calidad de insumos, tiempos de entrega y costos generales. Este dato equivale a que en 2019 casi la mitad de los recursos destinados a compras federales se entregaran mediante adjudicaciones directas e invitaciones restringidas (IMCO, 2020).

Entre los movimientos más destacados se encuentran la compra de 671 pipas para el transporte de combustible hecha en enero del 2019, adquisición que tuvo un costo de 92 millones de pesos (MDP) (Expansión, 2019). Por otro lado 672 de las mil 49 licitaciones - Proceso a través del cual una organización o gobierno hace pública la necesidad de adquirir bienes o servicios- para realizar la compra de medicamentos en 2019 se declararon desiertas y por lo tanto, se adjudicaron a un empresa de manera arbitraria (Animal político, 2019). Por último, esta el aeropuerto “General Felipe Ángeles” de Santa Lucía, que será construido por el Ejército Mexicano a pesar de que la Ley General de Obras deja en claro que los entes

públicos deben evitar licitaciones (Ventura, 2019), pues en el caso particular de las fuerzas armadas, resultaría muy fácil restringir el acceso a la información pública por cuestiones de “seguridad nacional”.

Si bien se podrían justificar la necesidad de acelerar algunas compras, como fue el caso de las pipas, ocurrida en medio de una crisis de robo de combustibles que costaba al país 60 mil MDP, es prudente recordar que en su estudio “*Compras públicas en México. competencia: la gran ausente*” el IMCO descubrió que **2019 se volvió el año en el que el Gobierno Federal destinó más dinero a contratos para adquirir bienes o servicios a través de la adjudicación directa, con un 38.9% de los 323 mil 340 millones 812 mil 564 pesos** que se invirtieron en un total de 184 mil 702 contratos disponibles a través de la plataforma COMPRANET (2020).

Así como un deficiente combate a la corrupción impide el “renacimiento” de México, garantizar la seguridad a la ciudadanía también resulta fundamental dentro del tan anhelado cambio, por ello es prudente recordar lo dicho por David Garland, la inseguridad pasó a “ser un problema social fundamental y una característica de la cultura contemporánea” (Jasso, 2013, p. 23).

2019 fue oficialmente el año más violento en toda la historia de México (CNN, 2020) **con el registro de 34 mil 582 víctimas de homicidios dolosos**, por lo que el presidente estaría fallando a una de sus promesas más populares, y que se instituyó como el principal flagelo que experimentaron los 2 sexenios pasados (2006 -2012 y 2012 - 2018). Es prudente recordar que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del 2012 arrojaba un promedio de 66.6% de ciudadanos que aseguraban sentirse inseguros, mientras que en 2019, esta cifra llegó al 78.9%, ejemplo contundente de la magnitud del problema (INEGI).

En septiembre del 2018, cuando aún no comenzaba la administración federal 2018-2024, el entonces futuro Secretario de Seguridad Pública, **Alfonso Durazo, estableció que durante los primeros 3 años de gobierno se podrían disminuir los índices de violencia entre 30 y 50%** (Serrano, 2019), algo que en medio del segundo semestre del 2020 se ve imposible de cumplir.

Si bien la actual administración federal creó la Guardia Nacional con el objetivo de convertirse en la nueva policía nacional, que tuviera en sus filas elementos mejor preparados, con mayores capacidades materiales y logísticas, bastaron unos meses para que organismos ciudadanos líderes en la materia se pronunciaran, además de oponerse a la dirección y formación de origen militar de este cuerpo de justicia, otros de los aspectos más criticados, fueron **la baja inversión en seguridad** (apenas 1% del PIB), **nula capacitación de policías municipales y ausencia de equipamiento** (Arista, 2020).

Fue la transparencia de las inversiones en seguridad el tema que acaparó la atención del autor de este **documento de titulación** para enfocar sus esfuerzos y realizar una investigación periodística en el marco **del plan de estudios de la maestría en Periodismo Digital** de la Universidad de Guadalajara, a lo largo del presente texto se pone a disposición del lector una narrativad detallada sobre el proceso de elaboración y publicación del reportaje que en resumidas cuentas revela lo siguiente: **“No se sabe el destino de 60 millones de pesos (MDP) que en 2017 fueron entregados a 5 municipios mexiquenses a través de un subsidio federal”**.

¿Por qué hacer un análisis al uso del presupuesto en materia de seguridad?, porque de acuerdo con la experiencia del autor y gracias a su proceso de documentación entendió que **poco se discute del tema de seguridad desde la perspectiva de la rendición de cuentas**, si bien es constante la discusión en medios sobre la cifra total de esta inversión y las estadísticas brutas de muertes, delitos y capacidades institucionales, casi nunca se publica algún reportaje donde se analice de manera integral el destino final de los recursos.

El escenario seleccionado fue aquel que el autor vive de forma cotidiana durante el ejercicio periodístico, el **Estado de México, entidad señalada por tener los peores índices de Seguridad del país, donde se cuenta con una tasa de mil 77 delitos por cada 100 mil habitantes** hasta diciembre del 2019, mientras que la media nacional es de apenas 725 por cada 100 mil (ONC, 2020).

El Estado de México no solo es una entidad densamente poblada, sino que tiene la particularidad de que 4 de sus municipios más grandes y con altos índices delictivos; Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Naucalpan, comparten frontera con la Ciudad de

México (CDMX). Aunque una calle, un par de colonias, apenas unos cuantos kilómetros parecieran no hacer mucha diferencia, el estudio *“La percepción de inseguridad: miedo a la victimización en la zona del Valle de México”*, concluyó que:

“En el Estado de México se presentaron relatos con expresiones más severas y directas sobre el daño físico, acciones orientadas a producir sufrimiento y daño de manera deliberada [...] los habitantes del EDOMEX que han estado en contacto con historias de hechos violentos y criminales, expresan en sus discursos un miedo sobreestimado derivado del mensaje traumático” (Olvera & Martínez, 2020, p. 34)

Este enunciado enfocado un tanto más en las consecuencias psicológicas de la violencia se puede acompañar también de la siguiente declaración estadística de Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano:

“No es casualidad que sólo en un día común de 2019, en el Estado de México se cometieron siete homicidios dolosos, dos culposos, seis extorsiones, 218 robos con violencia, 129 hurtos de vehículos, 23 atracos a casa-habitación, 33 a negocio, 89 a transeúnte, seis violaciones y 11 delitos de narcomenudeo” (González, 2020).

Si esta realidad no fuera suficiente, lo cierto es que los delitos van a la alza, en su columna del diario Milenio, Germán Zepeda aseguró que: “los feminicidios se incrementaron en un 7 por ciento, la extorsión 69 por ciento, el robo a negocio 32 por ciento, a casa habitación 12 por ciento y el robo a transeúnte 14 por ciento” (2020).

A su vez, el artículo periodístico previamente citado confirma que “Los municipios con más delitos son los colindantes con la Ciudad de México e Hidalgo; Ecatepec y Zumpango ocupan los dos primeros lugares, seguidos de Chalco, Chimalhuacán, Otumba y Lerma, Cuautitlán y Tlalnepantla”, tal cual lo suponía el reportero.

Al ser este trabajo el resultado de una investigación periodística 100% publicable, era prudente realizar un texto y productos multimedia dinámicos, integrales, concretos y sobre todo atractivos, de modo que el reportero buscó el tema más concreto y de fácil entendimiento al ciudadano, para que así se pudiera resumir en una sola cifra cuanto dinero era utilizado de forma inadecuada, incluso hasta ser calificado como un recurso “robado”. Luego de un proceso de búsqueda, se decidió que el **Programa para Fortalecimiento de la Seguridad**

(FORTASEG), entregado por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, sería el objeto de estudio del reportaje.

Recordando el hallazgo ya mencionado en página 3 y para que lector pueda imaginar la magnitud del problema de opacidad encontrado, **3 de los 5 municipios estudiados (Ciudad Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca) entregaron respuestas incompletas, reconociendo que mucha de la documentación solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia no estaba en su poder, mientras que Ecatepec y Naucalpan no pudieron entregar una sola factura o contrato para avalar el uso del subsidio**, por lo cual la pregunta clave persiste ¿se trata de invertir más dinero en el presupuesto para la seguridad, o de garantizar que todo el dinero sí se use como es debido?

Si la revelación resultara poca cosa, o el hecho de realizar esta especie de auditoría al recurso utilizado en 2017 pareciera desactualizada (cabe recordar que el reportaje se comenzó en septiembre del 2018) es pertinente mencionar que justo en medio de la redacción de este documento de titulación la Secretaría de la Función Pública (SFP) reveló que los presupuestos destinados a fortalecer la seguridad de los ciudadanos durante la pasada administración federal fueron objeto de desvíos sistemáticos que costaron a las arcas públicas al menos 2 mil MDP. Entre las entidades señaladas, estaba el SESNSP. (Espino, 2020)

No está de más señalar que el interés ciudadano y periodístico sobre el uso de este subsidio debe permanecer constante como lo dijo David Álvarez Veloso en el informe “Transparencia y rendición de cuentas en los presupuestos de defensa: del secreto al escrutinio público”:

“A la dificultad de acceder a la información se suma una tarea de mayor complejidad: medir con precisión el grado de defensa (seguridad) obtenida en función de los montos involucrados [...] se torna difícil identificar el resultado de la inversión realizada en esta materia”(2006, p. 2).

El comentario tiene mucha resonancia ya que los municipios previamente mencionados han recibido más dinero conforme avanzan los años y la par, crece la incidencia delictiva. Mientras que en 2017 concentraron más de 193 millones de pesos, para 2019 eran 212 MDP y en 2020 casi 216 MDP, ¿acaso el SESNSP no habrán notado las irregularidades señaladas en una investigación como la que aquí conocerán los lectores?, ¿estas omisiones

no ameritarían algún tipo de “amonestación”?, ¿si los datos en materia de inseguridad continúan al alza es justificado un incremento en los presupuestos?

Una vez concluida la publicación del reportaje a través de un sitio independiente diseñado al 100% por el autor (se puede consultar en: <https://diegoalonsogc39.wixsite.com/transparenciaedomex>) se reconoce que los resultados mediáticos quizá no fueron los esperados debido al poco tiempo dedicado a pactar alianzas de difusión.

Sin embargo, se logró una enorme satisfacción al conseguir impactos positivos de parte de los lectores, tiempos de consulta en la web considerables y “shares” que demostraron empatía y pleno entendimiento luego de leer el reportaje. Todo esto invitan a mantener una visión alentadora, donde es posible hablar de la corrupción a niveles muy concretos, con ejemplos claros y bajo el sustento de documentación, acompañada siempre de contenidos dinámicos, acorde a las demandas actuales y explotando todas las plataformas del *social media*.

Contarle a usted, estimado lector, todos los pasos para consolidar la publicación del reportaje **#TransparenciaEDOMEX** desde la concepción original del tema, delimitación, proceso de documentación, gestión de fuentes, realización de entrevistas, recuperación de material en campo, edición escrita, posproducción audiovisual, hasta ponderar los impactos posteriores luego de hacer la publicación tiene una justificación clara, ayudar a los demás a aprender.

En este documento de titulación (divido en 4 capítulos) podrá conocer la metodología, aprendizajes, retos, contratiempos y presiones que todo reportero enfrenta cuando se aventura a ejercer el periodismo de investigación, donde la inversión de tiempo y recursos demanda en consecuencia resultados que puedan confirmar desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa que todo valió la pena.

La **metacognición** es una palabra clave dentro de esta clase de documentos, recordando a Flavell, (pionero del concepto acuñado en 1979) “se refiere al conocimiento que uno tiene acerca de los propios procesos y productos cognitivos o cualquier otro asunto relacionado con ellos” (Osses & Jaramillo, 2008, p. 191) básicamente, un documento de este tipo no solo es una recuperación de pasos, también es una autoevaluación, un acto de

humildad, pues el autor se da cuenta de las omisiones y lagunas sobre las cuales no reflexiona hasta sentarse e intentar escribir algo parecido a este documento de titulación.

Es importante recordar que el “aprendizaje significativo” se genera cuando “*las tareas* (para llegar a un conclusión o conocimiento) *están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprender*” (Osses & Jaramillo, 2008, p. 194). Como beneficio a esta clase de ejercicios se garantiza tanto al escritor como al lector la posibilidad de aumentar y mejorar los productos de la actividad propia de la reflexión, favoreciendo la mejor explicación, retención y posterior recuperación, pero sobre todo, enfocar la adquisición de conocimiento a la solución de problemas que se presentan en el que hacer diario de un periodista.

Se espera que al terminar la lectura de este texto pueda comprender mejor las necesidades, prioridades y problemas que conlleva contar una historia acompañada de datos, análisis y complementos atractivos que hagan de un reportaje, algo memorable.

Capítulo I: Planteamiento y delimitación del tema de investigación periodística

Al igual que cualquier tesis académica o investigación científica, una publicación periodística tiene que ser debidamente acotada, de lo contrario, el reportero desperdiciaría tiempo en obtener datos irrelevantes. “En la medida en que el fenómeno bajo estudio esté claramente formulado y delimitado se favorecerán las posibilidades del investigador de no perderse” (Balliache, 2001)

Como parte de la primera actividad de la clase “Proyecto I”, cursada durante el segundo semestre del año 2018, se pidió a los estudiantes de la Maestría en Periodismo Digital de la Universidad de Guadalajara hacer un listado con temas que le resultaran atractivos, en las 2 actividades posteriores, se agregaron las listas de “posibles fuentes” de las cuales se podría obtener información, ello, con el objetivo de ir reconociendo la viabilidad del tema final a escoger.

La primera lista no guardó ninguna relación con el tópico seleccionado para publicar, en un principio, los temas de investigación parecían sumamente ambiciosos pero sin la capacidad de poder ser investigados a plenitud, por lo que fue necesario admitir que en solitario simplemente sería imposible publicar algo. Fue así que los estudiantes obtuvieron su primera lección, aún no comenzaban a investigar y los profesores le recordaron que era necesario garantizar el apoyo de colegas o expertos más experimentados, un aspirante a periodista con las mejores intenciones pero sin la capacidad material e intelectual para concretar su búsqueda, se quedaría en eso, un mero aspirante.

Organización de temas por rubro (política, economía, corrupción, medio ambiente, etc..)

Rubro:	Tema:	Justificación de enfoque:
Educación	Evaluación educativa	Considero que la Reforma Educativa ha tenido beneficios mínimos para la educación pública del país
Política	Evolución de los viáticos de diputados y senadores	En medio de la "auteridad republicana" los diputados no se han disminuido gastos y prestaciones, al contrario, han aumentado
Seguridad/economía	Gastos en servicio forense y la morgueante	El escándalo de GDL nos deja una duda clara ¿Cuánto nos cuesta que exista más muerte?
Corrupción	Excesos sindicales	El sindicato de San Lázaro no fue "víctima" de la austeridad ¿qué pasa con los otros ?
Seguridad	Fuerzas Armadas	AMLO anunció su plan para convocar una nueva Guardia Civil, ¿servirá para combatir la inseguridad?
Economía	Industria Automotriz	¿La industria automotriz tiene tantos beneficios como dice, o sólo somos un lugar barato para las ensambladoras?
Ecología	La segunda refinería	Los diputados de MORENA en Tabasco ya dieron la primera movida, ¿dónde será instalada la otra refinería?
Corrupción	Caso Duarte	¿Las denuncias interpuestas por el gobierno de Yunes pueden aumentar la pena contra Duarte?
Política	Legalización del aborto	Es necesario saber cuantas mujeres siguen presas por practicarse un aborto clandestino
Corrupción	Control de gastos	Los estados manejan el 41% del presupuesto y las investigaciones muestran que la corrupción se opera a nivel local
Política	Recorte a los partidos	Si se espera aprobar recortes por 50%, ¿los partidos pueden seguir trabajando con esos presupuestos
Ecología	Industria minera	La industria minera es señalada como una de las más corruptas y ecodidas del mundo
Ecología	Tren maya	El tren ha sido señalado como motor de desarrollo, pero también como un ecodidio
Seguridad	Activismo y seguridad	Muchos defensores y activistas (de género, ecología o transparencia) pueden ser víctimas de la venganza política
Política	Política de Ultraderecha	Brasil, Inglaterra, EEUU, Filipinas son hogar de políticos radicales ¿pronto ocurrirá en México?

Foto 1: Primer lluvia de ideas para tema de investigación.

Los primeros 10 temas se seleccionaron únicamente bajo una lluvia de ideas, pero sin localizar ideas concretas. 8

Las tareas de “Proyecto I” en todo momento invitaban a realizar un seguimiento de medios para saber que tanta información previa había sobre el tema de investigación, y que así el estudiante cumpliera con uno de los requisitos de la maestría, publicar algo inédito.

Al cabo de esas semanas la lista terminó únicamente con 2 temas que resultaron de auténtico interés y con fuentes disponibles.

Tema 3:	Pasos a seguir para avanzar (entrevistas, búsqueda de leyes, petición de información, etc.):
Gastos en servicio forense y la morgue:	Consultar hemerografía (en caso de que exista) sobre el rebase de las capacidades del servicio forense en la CDMX y EDOMEX
	Consultar datos sobre el incremento en asesinatos en ambas demarcaciones
	Realizar una solicitud/consulta sobre los presupuestos en el último sexenio para el servicio forense de ambos estados
	Realizar entrevista a titulares/funcionarios del servicio forense, destacar carencias y necesidades
Tema 4:	Pasos a seguir para avanzar (entrevistas, búsqueda de leyes, petición de información, etc.):
Legalización del aborto:	Consultar hemerografía (en caso de que exista) sobre el tema
	Realizar entrevistas con activistas en pro del aborto que puedan ofrecer datos sobre esta situación
	Consultar en bases de datos estatales la existencia de sentencias contra mujeres o médicos penados por practicar el aborto
	Tratar de documentar/ilustrar una clínica clandestina de abortos
	Contrastar la realidad con los servicios públicos y legales en la CDMX

Foto 2: Cuadro con los 2 temas finales que fueron seleccionados por el estudiante. Gasto en servicio forense y la morgue, así como Legalización del aborto fueron los 2 temas que de verdad acapararon la atención del estudiante.

Los últimos 2 tópicos preliminares fueron **los costos del crimen y la violencia**, así como **la cantidad de mujeres que estaban en prisión en el país por haber abortado**, sin embargo, una actividad más, llamada “Nadando entre bases de datos” (realizada en octubre del 2018 para “Proyecto I”), misma que solicitaba documentar de manera amplia los 2 posibles temas de investigación sirvió para entender algo concreto, sería bastante difícil ofrecer hallazgos novedosos más allá de lo que el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) había conseguido luego de 5 años de extenuantes labores de investigación, donde, por cierto, concluyen que era muy difícil determinar la cifra total de mujeres en prisión. (2018)

Por otro lado, la investigación en bases de datos al tema de **“Los costos del crimen y la violencia”** resultó bastante detallada, contrario al tópico sobre el aborto y las mujeres en prisión, ahora el problema era que había demasiados datos cuantitativos, un ejemplo de esos fue un estudio realizado por el Banco Interamericano para el Desarrollo.

A groso modo, el documento decía que **solo los asesinatos costaban a México el 0.17% del PIB**, mientras que a toda América Latina, los delitos le costaban de manera directa 41 mil 195 millones de dólares (2017), datos que se pueden leer impactantes, pero que no podían ser reducidos a su mínima expresión como para que un lector promedio los hiciera auténticamente suyos, era necesario concentrar la investigación en algo local, inmediato para el ciudadano, también que llamara la atención, que fuera mediático y rentable a la hora de publicarlo.



Foto 3: Captura de pantalla a las conclusiones de la investigación “Maternidad o castigo”.

Investigación del GIRE que reveló al reportero una dura realidad, era prácticamente imposible determinar cuántas mujeres en el país estaban presas por abortar.

1. 1 Detonante de la investigación periodística. ¿Cuál fue el origen de la investigación, cómo surgió el interés en abordarla?

Fue una noticia nacional la que dio al estudiante la idea de concentrar sus esfuerzos en un solo estado. Hacía un par de semanas (en septiembre del 2018) un camión fue encontrado en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, con al menos 100 cuerpos que fueron sacados de la morgue, la excusa era que no había espacio y que el servicio forense tenía que contratar este termo para desahogar las fosas comunes (Parra, 2018).



Foto 5: Foro TV reportó un tráiler con restos humanos. Esta noticia dejó una idea en claro, era necesario concentrar los esfuerzos del reportaje en una sola entidad estatal.

Para octubre otra constante también quedó establecida, **el estado seleccionado fue el Estado de México**, ¿la razón?, la entidad contaba con los índices de violencia más altos del país, el proceso de pre-reportaje a través de bases de datos arrojó los siguientes resultados:

- La cantidad de asesinatos ocurridos en 2017: 3 mil 076.
- Los municipios con más delitos: Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza**
- Que el 91.8% de los mexiquenses se sentía inseguros

-Que había un programa llamado “**FORTASEG**” administrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) **creado para otorgar dinero a los municipios.**

Este último fue otro dato contundente, durante el proceso de documentación y preparación para seleccionar el tema de investigación se supo que los municipios apenas si pagaban los salarios de los policías municipales, mientras que el Estado y la Federación eran los encargados de dar la mayoría del dinero que se destinaba a la compra de materiales, unidades, armas, uniformes, etcétera.

Además, la practicidad también jugó un papel importante, a pesar de radicar en la Ciudad de México, el trabajo diario del autor (reportero de televisión) lo obligaban a pasar más tiempo en municipios vecinos como Ecatepec, Ciudad Nezahualcóyotl y Naucalpan, de cierto modo, comenzaba a conocer mejor el estado vecino que su propia ciudad

1.2 Trabajo de pre- reporte (antecedentes e información confiable).

Para noviembre del 2018 la pregunta tentativa del futuro reportaje era: “¿Cuánto nos cuesta que maten a más gente en el Estado de México?”.

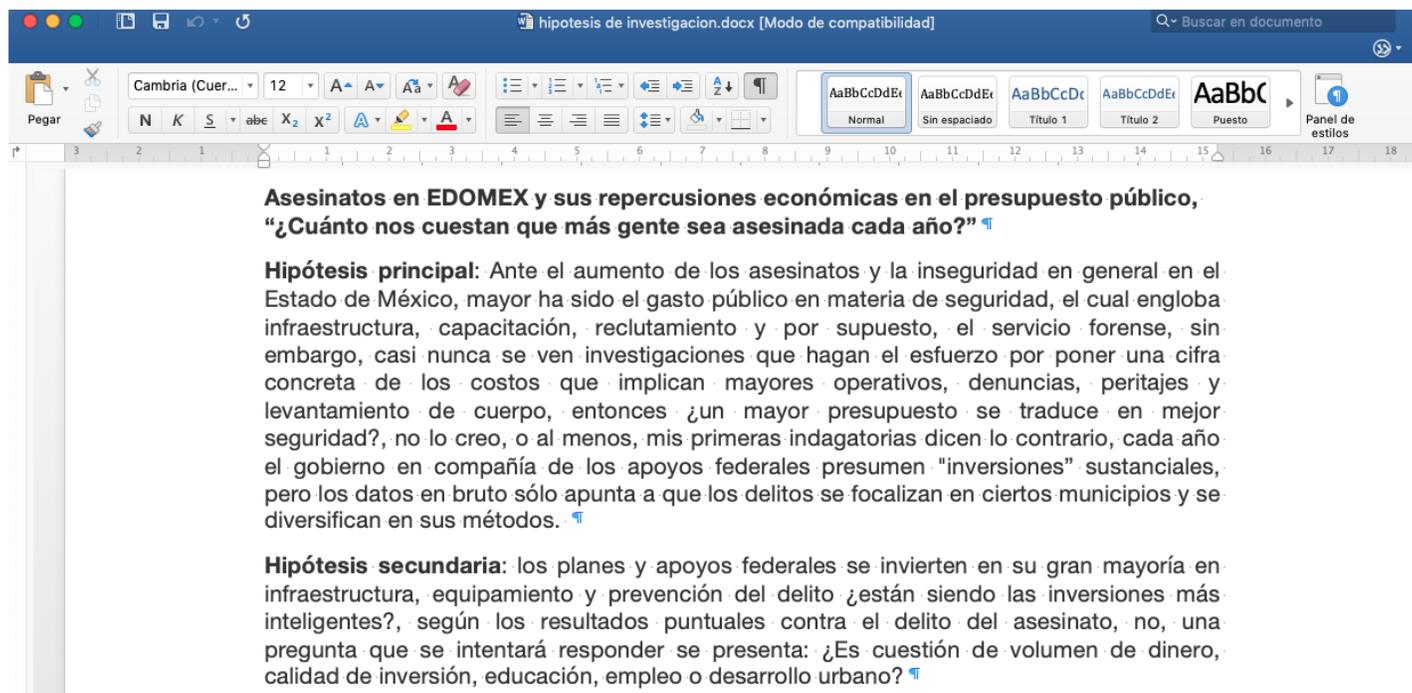


Foto 6: Captura de pantalla al trabajo escolar “Hipótesis de investigación”.
Para noviembre del 2018 la pregunta que habría que responder en la investigación era: “¿Cuánto cuesta que maten más gente en el EDOMEX?”

Un avance considerable se dio en la actividad “Matriz de investigación” que se realizó en la primera semana de diciembre del 2018. En este documento se incluyeron las fuentes hemerográficas, documentales y orales con las cuales serían posible sustentar la investigación, fue así que se llegó al sitio de las principales organizaciones de la sociedad civil que participaron más adelante en #TransparenciaEDOMEX:

-México Evalúa

-Causa en Común

-Instituto Mexicano de la Competitividad

-Observatorio Nacional Ciudadano.

Para que el lector entienda la importancia de contar con un documento como este, que implique organizar ideas y datos de fuentes, se anexa una captura de pantalla:

MATRIZ PARA INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS - CONNECTAS						
TEMA:	Desvío de recursos en materia de "desarrollo y certificación policial" por parte del EDOMEX.			FECHA:	7 de diciembre del 2018	
Origen, señales de alerta y antecedentes:	Desde el año 2006 a la fecha el EDOMEX sigue encabezando el primer lugar en número de delitos cometidos en todo el país, además, los asesinatos casi se han duplicado en los últimos 12 años, a pesar de que cuenta con presupuestos aparentemente "voluminosos" para el sector seguridad, más del 75% se invierten en "infraestructura y equipamiento", así como "desarrollo y certificación policial", sin embargo en los delitos de alto impacto, así como las condiciones laborales de los cuerpos policiales no se ven reflejados cambios considerables.					
Hipótesis principal	El EDOMEX desvía, sub-ejerce, o gasta irresponsablemente, el recursos destinado al "desarrollo y certificación policial" así como "infraestructura y equipamiento" tanto en presupuesto para la SSP estatal, así como los programas FORTASEG y FASP.					
(Califique de 1 a 5)	Importancia:	4	Coyuntura:	4	Interés periodístico:	4
Hipótesis secundaria	Las instancias de impartición de justicia están revazadas ante la incidencia delictiva, personal capacitado e instalaciones disponibles, su presupuesto y recurso humano no es equitativo en comparación de las instancias policiales.					
(Califique de 1 a 5)	Importancia:	4	Coyuntura:	3	Interés periodístico:	3
Qué se ha publicado antes, breve referencia (exploración en la red):	URL de lo encontrado					
Estudio INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial) y encuesta ¿Qué piensa la policía?:	http://civusaencomun.org.mx/beta/estudios_datos/					
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE):	http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/invitepe2018_09.pdf					
Estudio, "Los costos del crimen y la violencia".	https://publications.iadb.org/bots/team/handle/11318/1333/los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-cuarta-edicion-y-hallazgos-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=8&iaAllowedby					
"Servicios forenses en Edomex, abandonados a su suerte"	https://lasillanota.com/yodol/servicios-forenses-en-edomex-abandonados-a-su-suerte-edomex-serietos-que-est-ce-y-violencia/24992/					
Plan de acción 2017-2023 del gobierno del Estado de México	https://edomex.gob.mx/les/edomex.gob.mx/les/les/PDEM20172023.pdf?page=213					
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/invitepe2018_09.pdf					
Fuentes documentales a consultar:	Contacto	Qué buscar		Plazo		
Causa en Común	María del Pilar Deziga	Detalles sobre el IDEPOL, encuestas a policías y FORTASEG		1 semana (Ya realizado)		
Secretaría de Seguridad Pública del EDOMEX	Oriando Olguín	Transparencia: egresos y adquisiciones de la dependencia		1 Semana (Máximo de espera 1 mes)		
Fiscalía General de Justicia del EDOMEX	María Guadalupe López Sánchez	Transparencia: egresos, adquisiciones y necesidades de la instancia de impartición de justicia		1 Semana (Máximo de espera 1 mes)		

Foto 7: Captura de pantalla a la "MATRIZ CONNECTAS".

En este formato, el estudiante plasmó fuentes hemerográficas y personales que podrían aportar datos de interés a su investigación

Lo verdaderamente trascendental de esta Matriz, al punto de vista del autor, es que obliga a establecer plazos para contactar las fuentes. Como experiencia particular, este documento sufrió importantes cambios en apenas un mes, ya que se buscó la versión de la fiscalía mexiquense, así como la Secretaría del Seguridad Pública del Estado y el propio SESNSP, a pesar de que se llamó a los encargados directos de comunicación social de dichas dependencias públicas, fue imposible obtener respuesta, y se decidió no invertir más tiempo en estas fuentes, priorizando las de asociaciones ciudadanas y las pruebas documentales.

En sus páginas web estos organismos critican con amplios análisis y estudios la gestión de la seguridad pública en México, en concreto, el **Observatorio y Causa en Común** contaban con investigaciones donde evidenciaban el desvío de recursos, y daban ejemplos en estados como Jalisco, Guerrero y Chihuahua, lo cual ayudó a puntualizar aún más el tema final del reportaje.



correspondientes a 2016. Sólo con respecto a este año, los principales estados con mayor monto de subejercicios son:

- Veracruz no gastó 52.7%, equivalente a 225.1 millones de pesos;
- Chihuahua no gastó 21.7%, equivalente a 64.1 millones de pesos;
- Guerrero no gastó más del 16%, equivalente a 46.8 millones;
- Guanajuato no gastó 14.3%, equivalente a casi 44 millones de pesos, y
- Michoacán no gastó casi el 11%, equivalente a 13.1 millones de pesos.

Foto 8: Nota de Animal Político citando el trabajo de Causa en Común A.C. Compartía hallazgos de posible corrupción en 5 estados que no invirtieron sus recursos de manera adecuada.

Para la segunda semana de diciembre del 2018, se decidió modificar la idea principal del reportaje: **“Desvío, sub-ejercicio o deficiente inversión de recursos en materia de seguridad por parte del gobierno del Estado de México”** fue el título utilizado para la tarea “Plan de reporte”, penúltima actividad previa a la presentación ante docentes de la Universidad de Guadalajara quienes darían su visto bueno a los estudiantes de la maestría.

Gracias a los estudios de las 4 organizaciones civiles previamente mencionadas ya se contaba con un mayor número de datos competentes al Estado de México, y sobre todo, se sabía más sobre los mecanismos de entrega de recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (**FORTASEG**). Cabe destacar que este subsidio era el que contaba con los mecanismos de transparencia más accesibles y comprensibles, tanto para un especialista como para un ciudadano.

En 2018, aún durante la administración federal pasada (encabezada por EPN) había en internet una dinámica base de datos que permitía saber cuánto dinero fue entregado a cada estado del país desde el 2015 al 2018 (se podía consultar en <https://sesnsp-met.com>). La información podía ser tan específica como se necesitara, ya sea por meses, y también por “programas” (las categorías en las que se dividía el uso del dinero conforme a las necesidades).

Fue así que observó que **más del 70% del presupuesto era destinado a “Desarrollo y profesionalización” e “Infraestructura y equipamiento”** lo cual hizo sospechar de algo, ¿sería más fácil desviar todo este dinero si se destinaran grandes cantidades a un solo rubro?

Un día antes de la presentación ante docentes se realizó un último cambio, **el tema seguiría siendo el desvío, pero el FORTASEG sería el subsidio a investigar.** Habría que consultar el uso que más de 40 municipios beneficiados con este programa en el año 2017 le dieron a 792 millones de pesos.

FUNDAMENTOS



Programa	Subprograma	Comunidad Federal	Comunidad Estatal	Comunidad
I. Prevención Social	Prevención del Delito	24,709,000.00	0.00	24,709,000.00
	Control de Confianza	211,385,168.00	132,047,060.00	343,432,228.00
	Profesionalización	211,385,168.00	132,047,060.00	343,432,228.00
Total		432,479,236.00	132,047,060.00	564,526,296.00
II. Infraestructura y Equipamiento	Fortalecimiento Policial	318,812,620.00	0.00	318,812,620.00
	Infraestructura y Equipamiento Institucional	318,812,620.00	0.00	318,812,620.00
	Red de Radiocomunicación	318,812,620.00	0.00	318,812,620.00
Total		637,625,240.00	0.00	637,625,240.00
IV. Sistema de Justicia Penal (SJP)	Equipamiento del SJP	45,247,774.00	0.00	45,247,774.00
	Sistema de Justicia Penal	45,247,774.00	0.00	45,247,774.00
Total		497,772,414.00	0.00	497,772,414.00
V. Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información	4,193,768.00	0.00	4,193,768.00
	Sistema Nacional de Información	4,193,768.00	0.00	4,193,768.00
Total		4,193,768.00	0.00	4,193,768.00
Total		1,134,978,212.00	132,047,060.00	1,267,025,272.00

Programa	Subprograma	Comunidad Total	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
I. Prevención Social	Prevención del Delito	\$9,152,067.00	\$0.00	\$9,152,067.00	\$9,152,067.00
	Acceso Justicia Mujeres	\$1,024,670.00	\$1,807,629.40	\$0.00	\$1,807,629.40
	Total	\$10,176,737.00	\$1,807,629.40	\$9,369,107.60	\$11,174,337.00
II. Desarrollo y Certificación Policial	Profesionalización	\$68,568,672.00	\$55,199,160.00	\$13,369,512.00	\$68,568,672.00
	Control de Confianza	\$75,123,616.00	\$61,326,956.00	\$13,796,660.00	\$75,123,616.00
	Total	\$143,692,288.00	\$116,415,116.00	\$27,276,172.00	\$143,692,288.00
III. Infraestructura y Equipamiento	Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Red Radiocomunicación	\$21,330,794.00	\$4,397,629.00	\$11,183,165.00	\$15,586,794.00
	Fortalecimiento Local	\$238,092,655.00	\$230,270,930.81	\$7,815,864.00	\$238,092,655.00
Total		\$259,423,449.00	\$234,668,559.81	\$24,604,889.00	\$259,273,449.00
IV. Sistema de Justicia Penal	Unidades de Medidas Cautelares	\$744,380.00	\$599,424.00	\$144,956.00	\$744,380.00
	Sistema de Justicia Penal	\$29,197,390.00	\$28,485,722.84	\$800,000.00	\$29,285,722.84
	Modelo de Policía de Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Apoías Jurídicas de Víctimas	\$3,948,680.00	\$0.00	\$3,948,680.00	\$3,948,680.00
	Órganos Especializados en MASG	\$3,418,110.00	\$3,393,529.13	\$0.00	\$3,393,529.13
	Total	\$37,308,260.00	\$32,474,676.97	\$4,834,116.00	\$37,308,260.00
V. Sistema Penitenciario y de Justicia para Adolescentes	Sistema Penitenciario	\$1,611,220.00	\$1,288,976.00	\$17,115,710.00	\$13,484,686.00
	Justicia Penal para Adolescentes	\$1,409,480.00	\$1,127,584.00	\$281,896.00	\$1,409,480.00
	Acreditación de establecimientos	\$3,116,190.00	\$2,492,952.00	\$623,238.00	\$3,116,190.00
Total		\$6,136,890.00	\$4,909,512.00	\$18,020,844.00	\$22,930,356.00

- 1.- La "transparencia" es generalizada, no hay detalles
- 2.- FORTASEG: 343 M a "Desarrollo, profesionalización y certificación" y 318 M a "Infraestructura y equipamiento" de un total de 792 M.
- 3.- FASP: 142 M a "Desarrollo y certificación" y 253 M a "Infraestructura y equipamiento" de un total de 610 M.

Foto 9: Captura de pantalla a presentación del estudiante de diciembre del 2018. A través de la página <https://sesnsp-met.com> el reportero accedió a una base de datos oficial interactiva con la cual pudo conocer a groso modo el uso que se le dio al FORTASEG entre 2015 y 2018.

¿Por qué ese año?, porque regularmente toda la documentación que compruebe el uso de los recursos públicos está disponible hasta pasado el primer trimestre del año siguiente, por lo que sería imposible avanzar de manera constante en la investigación si se hubiera estudiado el uso del del subsidio en el año 2018.

1.3 Enfoque y delimitación. ¿Cómo decidiste enfocar el tema y por qué?

Durante la presentación del tema de investigación ante docentes hecha el 20 de diciembre del 2018 las conclusiones no fueron las mejores, ¿por qué?, porque **el estudiante seguía teniendo muchos datos, pero pocas ideas concretas**. En conclusión, **le pidieron explicar los “cómos” al posible desvío de recursos**, no aseverar que ya había uno, pues el hallazgo sería poco relevante, y sobre todo, este argumento se sustentaría únicamente entrevistando a las organizaciones ya mencionadas, algo que tampoco representaría un reto ni innovación.



Foto 10: Captura de pantalla a la portada de la presentación del estudiante en diciembre del 2018
El 20 de diciembre del 2018 esta fue la carátula de la presentación del proyecto ante docentes, el estudiante hacía desde su planteamiento una acusación bastante amplia.

Luego de las vacaciones decembrinas de 2018, las labores se reanudaron en enero del 2019. Para la clase de “Proyecto II” se solicitó a los estudiantes obtener más fuentes, documentos y datos que acotaran mejor sus investigaciones, fue así que llegó a los archivos que se convirtieron en la base de todo el trabajo, los “Anexos técnicos”, (mismos que se encuentran en la página web <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg?idiom=es>) a través de estos formatos, los municipios que son beneficiados con el subsidio del FORTASEG establecen cuánto dinero

necesitan y en qué lo van a invertir. Con estos papeles se pudo delimitar aún más la investigación, **ahora no solo se sabía que 47 municipios del Estado de México habían recibido 792 millones de pesos del FORTASEG en 2017, sino que también sabía cómo fue repartido ese dinero y por qué lo pidieron.**

1. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, SUBPROGRAMAS Y MONTOS DE RECURSOS GENERALES.

1.1. RECURSOS FEDERALES "FORTASEG":

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN "FORTASEG"
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$4,147,903.05
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$4,313,000.00
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$16,692,000.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia.	\$134,458.95
	Red Nacional de Radiocomunicación.	\$0.00
	Sistema de Videovigilancia.	\$0.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.		\$2,365,325.000
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	\$0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.		\$0.00
Total		\$27,652,687.00

Foto 11: Anexo Técnico del gobierno del Naucalpan.

En un anexo técnico los gobierno municipales establecían cuánto dinero necesitan y el uso que le iban a dar, en este ejemplo, vemos con detalle la petición de 27 MDP hecha por Naucalpan en 2017.

En el segundo semestre de la maestría también se cursó la clase de **“Periodismo de datos”**, el objetivo de la clase era realizar solicitudes de acceso a la información y generar una base de datos eficiente que pudiera utilizarse en el reportaje final del posgrado. A la par que se leían los “anexos técnicos” el estudiante se dio cuenta de que su análisis sería más eficiente si los homologaba a través de una **hoja de calculo de Excel**, tarea que resultó

valiosa, sobre todo porque fue posible agrupar cada una de las compras que hizo cada municipio del EDOMEX por categorías, comparar costos y establecer que movimientos concentraban la mayoría del dinero.

Al final de este ejercicio, se comprendió algo fundamental, **para una sola persona**

Foto 12: Captura de pantalla a archivo de Excel realizado por el reportero.
Se observaron categorías principales para destinar recursos del FORTASEG, de modo que se homólogo cada movimiento, como se observa en la parte de inferior, hizo una tabla similar para cada municipio.

DESTINO	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	COSTO UNITARIO	TOTAL
Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal	354	9,500.00	3,363,000.00	proseguiré por	15,043,765.45	
Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal	100	9,500.00	950,000.00			

sería imposible revisar el uso de los recursos entregados a los 47 municipios, por lo que se decidió centrar el reportaje en únicamente cinco entidades; Naucalpan, Ecatepec, Nahualcáyotl, Toluca y Tlalnepantla.

Una vez terminado este paso, se supo que en 2017 los 5 municipios que serían el centro del reportaje recibieron un total de 194 millones 75 mil pesos, y gracias a la representación más organizada y visual de los datos, se localizaron movimientos que levantaron sospechas. Como ejemplos principales había “Proyectos de prevención de la

violencia” en cada municipio, también, que la compra de armas estaba censurada por cuestiones de “seguridad”. Posteriormente **se seleccionaron entre 14 y 10 movimientos hechos por cada municipio para solicitar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia cualquier evidencia que justificara el uso del recurso.** En total, de los 194 millones de pesos que los municipios recibieron, **se preguntó por la documentación de compras que en conjunto sumaron la cantidad de 100 MDP.** El proceso fue el siguiente:

1.- Entrar a la página

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

2.- Ir a “solicitudes”

3.- Ir a “acceso a la información”

4.- Llenar el formulario de la Plataforma

5.- En cuanto a la redacción de la solicitud, se utilizó un machote, el cual decía:

“Solicito las facturas, contratos, convenios o cualquier otro documento o conjunto de los mismos que acrediten los detalles y el costo total pagado por los siguientes servicios, los cuales debieron haber sido tramitados en 2017, con recursos otorgados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), puntualmente, a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG): a continuación el listado de los movimientos por los cuales se preguntó”

Como ejemplo:

-Proyecto Especial para la prevención social del delito a través de la participación ciudadana (con valor de 4,147,903.05 pesos)

-Servicio de capacitación para la profesionalización y formación inicial y becas para aspirantes (con valor de 60,000.00 pesos y otorgado en 50 ocasiones)

-Chalecos antibalas (con valor de 26,891.76 y un total de 5 piezas)

- Proyecto especial para la reestructuración y homologación salarial del personal policial (con valor de 5,530,537.4 pesos)

6.- Los destinatarios de todas las solicitudes fueron:

A) El municipio que ejerció el recurso (Naucalpan, Ecatepec, Nazahualcóyotl, Toluca o Tlalnepantla).

B) La secretaría de Seguridad Pública del Estado de México

C) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

7.- Una solicitud de acceso a la información tiene un tiempo promedio de respuesta de 3 semanas (21 días), sin embargo las respuestas a todas las solicitudes hechas para este reportaje tuvieron un tiempo total superior a un mes. En el caso de Naucalpan y Ecatepec demoraron hasta 2 meses.

En total **se hicieron 21 solicitudes de acceso a la información.**

Luego de focalizar y delimitar mejor el tema de investigación por fin se localizaron los indicios que explicaría no solo que hay un desvío de recursos, sino los como, para ese momento (febrero del 2019) se anticipaba que **los 5 municipios del EDOMEX consiguieron desviar al menos 30% de los 197 MDP que recibieron a través del FORTASEG.**

De igual forma, 2 nuevas preguntas secundarias surgían:

A) ¿Existen parametros dentro de este programa (El FORTASEG) que especifiquen como es que debe invertirse el recurso

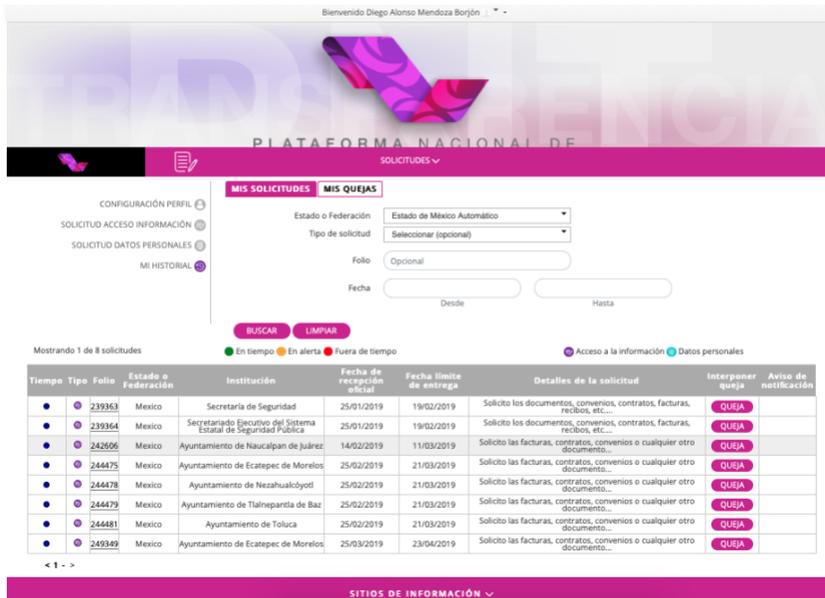
B) ¿Se puede detectar una “laguna legal” o justificación legal para que las instituciones censuren o limiten la información.

Una vez aplicados los cambios fue posible establecer los “criterios mínimos para publicar”, en ese momento se esperaba que #TransparenciaEDOMEX revelara lo siguiente:

1.- Los gobierno municipales no podrían comprobar el uso de al menos el 30% de los recursos

2.- La entrega de los mismos no responde un diagnóstico adecuado

3.- El uso del recurso comienza pasado el primer semestre del año



1.4 Viabilidad y

Relevancia: La relevancia de la información ya mencionada en el reportaje realizado a municipios, estado y federación, en formato de videos desde los datos, fue así que los

estudiantes debían hacerse una pregunta crucial dentro del periodismo. ¿Qué tan

posible será publicar?, más relevante aún, ¿qué tan importante resultará para los lectores leer los reportajes publicados por los alumnos de la Maestría en Periodismo Digital?

En ese momento, y a través de una actividad preestablecida, se determinó que la publicación sería posible solo si se contaba con documentos que comprobaran el uso del dinero entregado a los municipios y el análisis de al menos 4 especialistas.

1.5 Aportes o impactos mínimos esperado

(redactado en febrero del 2019)

- 1.- No habrá evidencias en al menos el 30% de las inversiones por las cuales se preguntó y solicitó documentación.
- 2.- Los especialistas llegarán a una conclusión general, no existe una estrategia única y “fácil” de ejecutar con la cual se combata a la delincuencia, mucho menos que garantice la transparencia total en el uso de recursos.
- 3.- En medio de la nueva administración federal no se modificó un solo proceso de transparencia, por lo que sin importar la línea ideológica o promesas de campaña la problemática persistirá.

Capítulo II: Sistematización del proceso de investigación

En este capítulo se comparte el plan seguido para conseguir cada uno de los datos más relevantes que se publicaron en el reportaje #TransparenciaEDOMEX. A pesar de que la premisa en cualquier investigación periodística debe resumirse en una sencilla oración, es claro que este y varios reportajes más cuentan con gran cantidad de datos secundarios que son imprescindibles para entender a plenitud la importancia de los hechos. Es así que se invita al lector a prestar mucha atención a este capítulo, donde se priorizan los principales pasos seguidos para convertir cientos de documentos en información concreta, adecuada e interesante para el ciudadano.

2.1 Estrategia de fuentes

Una vez establecido que la primicia del reportaje sería: **“Comprobar cómo es que 5 municipios del EDOMEX que en 2017 fueron beneficiados con 194 MDP a través del subsidio FORTASEG desviaron al menos 30% de los recursos que les entregaron”** y realizadas las solicitudes de acceso a la información, cuyas respuestas se convertirían en la principal fuente del trabajo, se procedió a agendar entrevistas con las 4 organizaciones de la sociedad civil especializadas en analizar el tema de seguridad en México.

Como ya se describía desde el capítulo 1, las actividades de documentación solicitadas desde la clase de “Proyecto I” entre septiembre y noviembre del 2018 permitieron establecer el campo de especialidad y estudios de estas organizaciones. ¿Por qué era necesario realizar entrevista cuando los documentos serían la principal fuente de información?, primero, el especialista siempre aportará mayores datos a los que se pudieran obtener. Segundo, desde un principio se planteó la publicación del reportaje en internet, radio y televisión, los comentarios durante las entrevistas harían más atractivo el reportaje para los medios audiovisuales. Y tercero, la participación de especialistas pertenecientes a semejantes organizaciones siempre dará prestigio al reportaje.

1.- Instituto Mexicano de la Competitividad: Organización que año con año ofrece un “Índice de Competitividad”, mismo que siempre ha posicionado al Estado de México entre los peores 3 lugares en cuanto a un “Sistema de derecho confiable”, con ellos fue posible

aclarar una duda crucial, **¿qué se podría mejorar, qué propuestas han realizado para mejorar los mecanismos de transparencia?**

Entre las preguntas más destacadas que se redactaron para realizar la entrevista se encuentran:

1.- *“Mucho del recurso se destina a vestimenta, equipos de comunicación, cursos de capacitación (sin mayor detalle), mobiliario e infraestructura, según la experiencia y trabajo del IMCO ¿esto ocurre en otras secretarías, dependencias o partidas presupuestales? En su papel de México Evalúa, ¿podrían calificar estos como los destinos más adecuados?, ¿cuales propondrían ustedes como prioridad?*

2.- *De acuerdo con un documento PDF de Causa en Común y el IMCO encontrado en internet; en el 2012, el FASP y FORTASEG para el Estado de México no fue ejercido en un 44%, según sus estudios y experiencia ¿Este es un modus operandi común entre las dependencias o partidas presupuestales que se prestan al desvío o subejercicio?*

*Link: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Informe-Rendición-Cuentas-FASP-060813_FINAL.pdf

3.- *Este documento dice que "sí había reportes y gastos de adquisición, pero que "no había especificaciones de las unidades ni los montos unitarios", ¿es un fenómeno común dentro de los documentos de transparencia que han estudiado?, ¿las instituciones o programas que ustedes han calificado como deficientes o innecesarios han presentado estos defectos?*

2.- **Causa en Común:** Asociación Civil que enfoca sus análisis en la percepción de los policías estatales y municipales respecto a la capacitación, equipo, y condiciones en las que trabajan, también, han detectado severos desvíos de dinero obtenido a través del FORTASEG en otros estados, **con ellos se fundamental entendió cómo es que se desvía dichos recursos.**

Preguntas clave:

1.- *Según transparencia del SESNSP, en 2017 el EDOMEX recibió en FORTASEG: 343 MDP a "Desarrollo, profesionalización y certificación" y 318 MDP a "Infraestructura y equipamiento" de un total de 792 MDP, el FASP, invirtió 142 M*

en "Desarrollo y certificación" y 253 MDP a "Infraestructura y equipamiento" de un total de 619 MDP, ¿por qué cree que el recurso se invierte de esta forma?

2.- En el caso de los recursos desviados que ustedes han detectado en otros estados, ¿se encuentran dentro de estos programas prioritarios (infraestructura, equipamiento, desarrollo, profesionalización)?.

3.- En 2018 el FORTASEG fue distribuido en 300 municipios, en 2019, sólo son 100, ¿tiene una idea de a qué se deba esto? ¿la "austeridad" del nuevo gobierno?, ¿La necesidad de controlar más el recurso?, ¿localizar la inversión a los municipios más necesitados? (ejemplo: Ecatepec recibirá 72.2 MDP en 2019)

4.- Una nota del 8 de octubre del 2018 el Sol de México asegura que "los estados más inseguros no aprovechan el FORTASEG". En el caso específico del EDOMEX, en noviembre del 2017 "sólo habían ejercido el 57% del total de recursos entregados a través del FORTASEG. En diciembre de ese mismo año liquidaron de un solo golpe el resto", ¿en los estados que ustedes ya estudiaron notaron el mismo modus operandi?

3.- **México Evalúa:** Agrupación que literalmente, evalúa las políticas públicas del país, cuenta con especialistas en presupuestos y seguridad, que por separado, respondieron 2 dudas clave: **¿La entrega de recursos económicos está debidamente sustentada?, y ¿cómo es que debería transparentarse el uso de recursos de esta clase de subsidios?**

Preguntas clave:

1.- Un artículo de Animal Político y México Evalúa nos dice que las transferencias etiquetadas (como es el caso del FASP y FORTASEG) han crecido a lo largo de los años, en el caso concreto de la seguridad, no vemos avances considerables en la lucha al crimen, por lo que más dinero para armas, uniformes y policías no sería la respuesta directa ¿son estos abultados recursos, junto a la transparencia tan "pobre" (como la ha calificado su servidor) la oportunidad perfecta para desviar el recurso, sub-ejercerlo o invertirlo a través de redes que signifiquen conflicto de interés?

*Link: <https://www.animalpolitico.com/blogeros-el-blog-de-mexico-evalua/2018/06/14/gasto-federalizado-mucha-zanahoria-y-poco-garrote/>

2.- 10.- *Más allá de sólo presentar los reportes y documentos más detallados ante la SHCP, SEGOB, SSP y demás dependencias, ¿considera usted que la transparencia en internet (inmediata, para la consulta ciudadana) es deficiente, generalizada, pobre? (No sólo aplica al FORTASEG, sino para cualquier partida federal)*

3.- 12.- *En el caso del FORTASEG, se observó que los 5 municipios estudiados en el EDOMEX (Ecatepec, Toluca, Tlalnepantla, Nezahualcoytl y Naucalpan) tienen proyectos de "Prevención de la violencia a través de la participación ciudadana", según las reglas del 2017 era obligación ejercer el 15% del total del recurso en ello pero no hay mayores detalles. ¿Estos "proyectos especiales" cobrados a precios entre 4, 5 y hasta 9 MDP son una generalidad según sus estudios?, ¿se prestan para ser cobrados con precios excesivos?, ¿en los informes de transparencia deberían venir incluidos los proyectos como tal?*

4.- **Observatorio Nacional Ciudadano:** Colectivo que agrupa a más de 20 organizaciones de todo el país enfocado exclusivamente en el tema de seguridad. El Observatorio es sin duda la máxima autoridad para hablar sobre la seguridad a nivel nacional, la prioridad por entrevistarlos radicaba en que **ellos han enfocado mucho de su análisis en el EDOMEX.**

Preguntas Clave:

1.- *¿Es normal no encontrar detalles de compra, nombres de proveedores o características del producto comprado cuando se trata de una inversión de materia de seguridad?*

2.- *Como organismo ciudadano que aglutina a otras agrupaciones civiles especializadas en seguridad, ¿cuál es la sugerencia para invertir mejor el dinero en materia de seguridad?*

3.- *¿Qué tan habituales son los sobrecostos en la adquisición de bienes o servicios en materia de seguridad?*

Una vez decidido que estas serían las principales fuentes de consulta para las entrevistas se contactó a los enlaces de comunicación en cada una de las organizaciones. Por fortuna se contó con total apertura y disponibilidad.



Foto 14: Captura de pantalla al sitio web de Causa en Común A.C. Las organizaciones ciudadanas fueron de gran ayuda para el reportaje, en sus sitios web oficiales todas ponen a disposición del público los medios de contacto

Salvo Causa en Común, ninguna otra organización solicitó un cuestionario previo, pero este se anexó en el correo de confirmación por mera formalidad.



Foto 15: Correo electrónico con el cuestionario previo de preguntas para la entrevista con especialistas. Una vez confirmado el día y la persona que daría la entrevista, con el objetivo de aprovechar mejor el tiempo se envió un cuestionario con las posibles preguntas.

Como punto a favor, **el autor pudo llevar de la mano los avances de la investigación con su labor de reportero**, debido a que el jefe de información del programa

A Quien Corresponda, de TV Azteca (donde laboraba en ese entonces) se enteró de la premisa de la investigación y le solicitó publicarlo.

El beneficio principal radicó en poder realizar las entrevistas, edición de material y redacción del reportaje en horario laboral, asistencia de los camarógrafos y equipo de la empresa, lo cual representó una enorme ventaja que ahorró tiempos y mejoró la calidad de las grabaciones. Sin embargo, este compromiso también implicó presiones y una publicación anticipada del reportaje a través de la TV, tema que se abordará con mayor profundidad en el capítulo 4

Entre la última semana de febrero y la primera de marzo se grabó cada una de las entrevistas con los 5 especialistas, todas con horario definido, tiempos máximos de grabación de hasta 30 minutos (para evitar que la tarea de selección de declaraciones fuera exhaustiva) y en las oficinas de dichas asociaciones civiles.

Los especialistas consultados fueron:

- 1.- Ricardo Cardona / Director Jurídico del IMCO
- 2.- Elia Ramírez/Investigadora de Causa en Común
- 3.- Alan López/Especialista en Seguridad de México Evalúa
- 4.- Alejandro García/Especialista en presupuestos de México Evalúa
- 5.- Francisco Rivas/Director del Observatorio Nacional Ciudadano





Foto 16: Collage de fotos de las entrevistas realizadas para el reportaje.

Con Ricardo Cardona (IMCO), Alan López (México Evalúa) y Francisco Rivas (ONC)

De entre los descubrimientos más puntuales que se pudieron extraer de las entrevistas destacan:

***No existen evaluaciones públicas** o al menos que sean de acceso al público **en las que se pueda identificar** de qué manera **los subsidios** y el dinero asignado específicamente **ha contribuido a mejorar o no los niveles de violencia** o criminalidad en el país.

*Los especialistas consideraron que **la entrega de recursos no responde a un diagnóstico concreto.**

*Los especialistas consideraron transparencia a la información publicada en bases de datos municipales, sobre todo porque el ciudadano debe recurrir a fuentes adicionales (como la Plataforma Nacional de Transparencia) para obtener la documentación necesaria.

*Los Anexos Técnicos son la clave para que el recurso llegue a los municipios, **si este documento no es firmado el dinero no puede ser autorizado.**

*La autorización de un Anexo Técnico **demora en promedio 4 meses** (del año en cual deben ser utilizados), el caso más extremo fue localizado en Zacatecas, la firma definitiva del documento llegó hasta el mes de octubre.

***En la mayoría de los casos los gobiernos comienzan a utilizar su dinero hasta pasado el primer semestre del año.**

*Para realizar sus investigaciones, el IMCO ha preguntado por el mismo presupuesto en al menos 3 ocasiones, teniendo respuestas diferentes.

*El problema es que la ley no identifica cómo debe ser la rendición de cuentas, la ley especifica cuáles son los mecanismos para acceder a la información, pero no los detalles.

*El Estado de México cuenta con una amplia tradición en opacidad, donde se hacen ausentes contratos, proveedores y detalles de compras.

2.1.1 Entrevistas pendientes

Dos instituciones no tuvieron interés en atender al reportero, se trata del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Vale la pena hacer la siguiente reflexión, negar una entrevista de este tipo (además de entregar documentación “comprobatoria” ilegible o censurada) constituiría una falta al “derecho al acceso a la información”.

Incluso después de publicado el reportaje se envió la información y materiales a las oficinas de comunicación social esperando una respuesta, pero no ocurrió nada.

A su vez, 2 organizaciones civiles se declararon incompetentes para atender la solicitud de entrevista ya que en ese momento no contaban con un especialista calificado para responder satisfactoriamente a las preguntas del reportero: Mexicanos contra la corrupción e impunidad (que no ha estudiado el subsidio FORTASEG) y Ethos Laboratorio de políticas públicas.

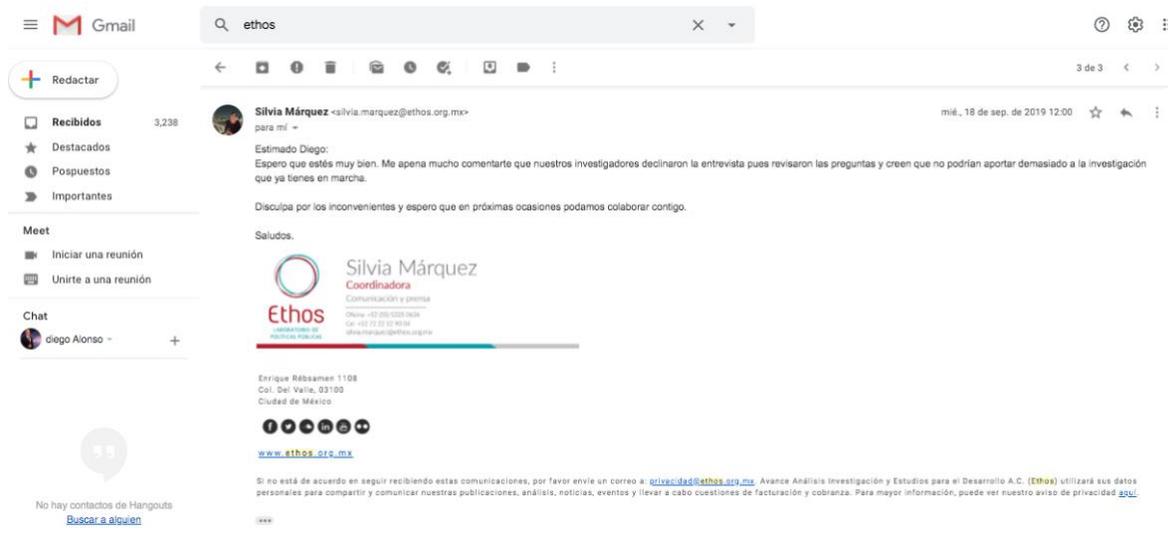


Foto 17: Correo electrónico de Ethos.

Este laboratorio de políticas públicas no pudo ofrecer una entrevista para el reportaje debido a que consideraba, había poco que agregar con los avances presentados hasta entonces.

2.1.2 La fuente principal de información

Como se dijo en la parte final del Capítulo I, el reportero solicitó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia documentos que pudieran comprobar el uso que 5 municipios (Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca y Tlalnepantla) dieron a poco más de 194 MDP que en 2017 recibieron a través del FORTASEG.

Las respuestas a las solicitudes de acceso a la información se recibieron entre marzo y abril, lo cual constituye un retraso, todos los municipios solicitaron prorroga ya que “necesitaban más tiempo para localizar la documentación”.

Cada entidad envió documentación en formatos completamente diferente, luego de revisar los archivos se localizaron elementos que pudieran ser cuestionados, tales como costos altos, dudoso origen de las empresas contratadas o tiempos de entrega.

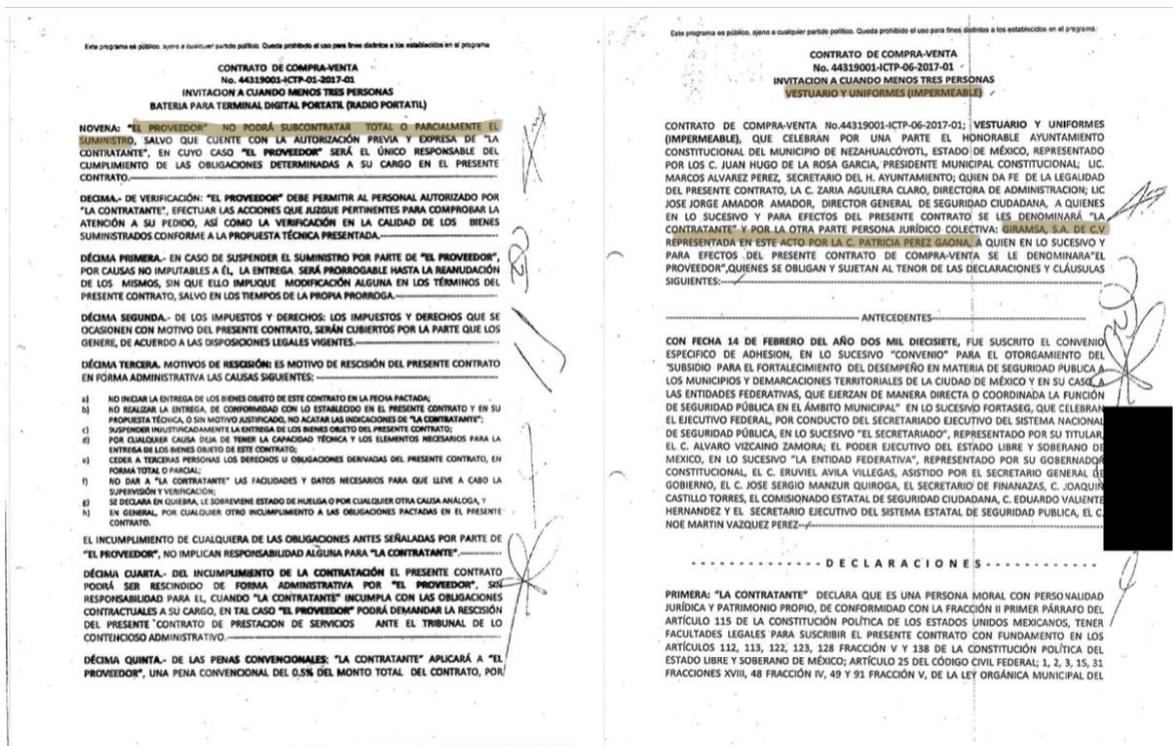


Foto 18: Páginas de los documentos enviados por Ciudad Nezahualcóyotl. Este es el ejemplo claro de la ausencia de formatos y diseño en la documentación. Cada municipio entregó contratos, facturas y “pruebas” totalmente diferentes.

A continuación, se ofrece un listado de las características particulares de las respuestas que cada municipio tuvo:

A)Toluca

Su respuesta fue la más organizada y completa al incluir documentos de 10 compras realizados (considerando un total de 12), organizaron todo por categorías, había facturas correspondientes a los movimientos y se encontraban en una calidad legible.

Fue así que el autor comenzó a hacer apreciaciones particulares, **sustentadas sobre todo, en costos que a primera vista parecían excesivos, datos censurados, el giro al que se dedicaba la empresa o la fecha en que se hizo el contrato.**

En el caso concreto de este municipio se concluyó que:

*Los Chalecos antibalas tenían el apartado de “características” tapado por un recuadro color amarillo que impedía leer, y por lo tanto, no había la capacidad de comparar precios, además, el proveedor provenía de Baja California, ¿por qué ir al otro extremo del país si el EDOMEX también tiene alternativas.

*La Unidad del primer Respondiente (una Camioneta tipo Van) **tenía el “equipamiento” censurado.**

***El Proyecto de prevención de la Violencia no contaba con detalles de ejecución o evidencias.**

*Se adquirieron prendas de ropa por más de 8 MDP, **pero los detalles estaban censurados,** además, no se pudieron localizar las oficinas de la empresa que vendió esta ropa.

GRUPO TACTEX S.A. DE C.V.
R.F.C. GTA1512210T3

FRANCISCO JAVIER MNA 102 Cal San Luis MexTexepex Znacantepec, Estado de México, MEX C.P. 51300
Tel: (56) 55 55555555
E-mail: gruptactex@gmail.com
WebSite:

MUNICIPIO DE TOLUCA
R.F.C.: MTC0001014YS
CALLE: INDEPENDENCIA PTE. 207 COL. CENTRO LOC. TOLUCA
C.U.R.P.: 50000
CIUDAD: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, MEX C.P.

CANT.	DESCRIPCIÓN	U.	MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	CALZADO TIPO CHOCLO CALZADO TIPO DE CONFORT. BURLA DE TPR (GOMA TERMOPLÁSTICA) DE GRAN LONCHET. LA PANTALLA ORTOPLÉDICA CUENTA CON TECNOLOGÍA DE CELDA ABIERTA QUE PROPORCIONA CONFORT EDUARDO. CAMBIO DE NO MEJELCO APTO PARA AEROPUERTOS, PARA CONFORT CALOR Y CONTROL DE LA FATIGA. LA CACA MIDE LA LA ENTREPIERNA PARA CONFORT Y APOYO CAPILLARSA DE CUERO SINTÉTICO CLARRO.	PAR		\$ 1,268.00	\$ 1,268.00
1	CHAMARRA CONSTRUCION CON SOFTSHELL DE ALTO RENDIMIENTO DE POLIÉSTER ADHERIDO PARA UNA EXCELENTE PROTECCIÓN CONTRA EL VIENTO Y LA PRECIPITACION, CON FORRO DE MALLA LIGERA QUE OFRECE UNA MAYOR TRANSPARENCIA, MIENTRAS QUE SE MANTIENE CALIENTE Y CÓMODO EN CLIMA FRÍO. DOS BOLSILLOS PARA EL CALENTADOR DE MANO, UN BOLSILLO DE LA UTILIDAD EN LA MANGA EXTERNA Y TRES BOLSILLOS INTERNOS OCULTOS ACCESORIOS, MIENTRAS QUE TRES PANELES DE IDENTIFICACION CON OREJALERA LE PERMITEN PASAR DE LO INCÓMODO A LO COMÓDITO EN SEGUNDO. ELÁSTICOS GANCHO Y LAZO DE TORNABATA PUPPY Y UN DISEÑO DE CABA DE LA COLA PARA MANTENER CALIENTE Y SECO EN CUALQUIER CLIMA.	PIEZA		\$ 1,268.00	\$ 1,268.00

CARACTERÍSTICAS

Sánchez Automotriz, S.A. de C.V.
R.F.C. MTC0001014YS
CALLE: INDEPENDENCIA PTE. 207 COL. CENTRO C.P. 50000
CIUDAD: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

MUNICIPIO DE TOLUCA
R.F.C.: MTC0001014YS
CALLE: INDEPENDENCIA PTE. 207 COL. CENTRO C.P. 50000
CIUDAD: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

CONVERSIÓN
PRIMER RESPONDIENTE MARCA FERBEL MODELO 2017
COLOR BLANCA
EN TRANSITO NO DE SERIE
NUMERO DE SERIE

CANT.	DESCRIPCIÓN	U.	MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	EQUIPO INHALACION EN LA GRUPO MEXICA SERRA	MOFLA		\$365,703.27	\$365,703.27

CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE, FIRMA Y TELEFONO

CÓDIGO QR

INFORMACIÓN FISCAL
R.F.C. 18863
C.U.R.P. 50000

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD HUMANA, S.C.
R.F.C. MTC0001014YS
CALLE: INDEPENDENCIA PTE. 207 COL. CENTRO C.P. 50000
CIUDAD: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

MUNICIPIO DE TOLUCA
R.F.C.: MTC0001014YS
CALLE: INDEPENDENCIA PTE. 207 COL. CENTRO C.P. 50000
CIUDAD: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	SERV	SERVICIOS PROFESIONALES, LEYENDAS Y TÉCNICOS EN FOTOGRAFÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA VIOLENCIA ESCOLAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$2,542,534.55	\$1,271,267.27	\$2,542,534.55

CONTRATO DAIMS08080717 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017.
DESCUENTO APLICADO POR PAGO DE ANTICIPO

IMPORTE CON LETRA
UN MILLO CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, CINCO CÉNTAVOS

FORMA DE PAGO
PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO
CONTADO

MONEDA
MXN - Peso Mexicano

CODIGO QR

Factorar en línea® CFDI
Descargar gratis esta comprobante en formato digital. JMS, ingresando a www.360tax.com

Foto 19: Facturas presentadas en la respuesta a la solicitud de transparencia hecha al municipio de Toluca. A pesar de contar con una respuesta muy organizada, las facturas usadas como evidencia estaban censuradas en su mayoría.

B) Ciudad Nezahualcóyotl

La respuesta de este municipio tuvo una particularidad. Consistía en un único documento de más de 55 páginas corridas sin separación alguna que reunía solo los contratos (sin facturas) **que ampararon la compra de 6 bienes o servicios**, cuando el reportero solicitó documentación para comprobar la inversión de 10 compras en total.

Luego analizar los documentos se concluyó que:

***5 Contrataciones se hicieron mediante adjudicación directa**

***El Proyecto de Prevención de la Violencia no cuenta con alguna evidencia o plan de trabajo.**

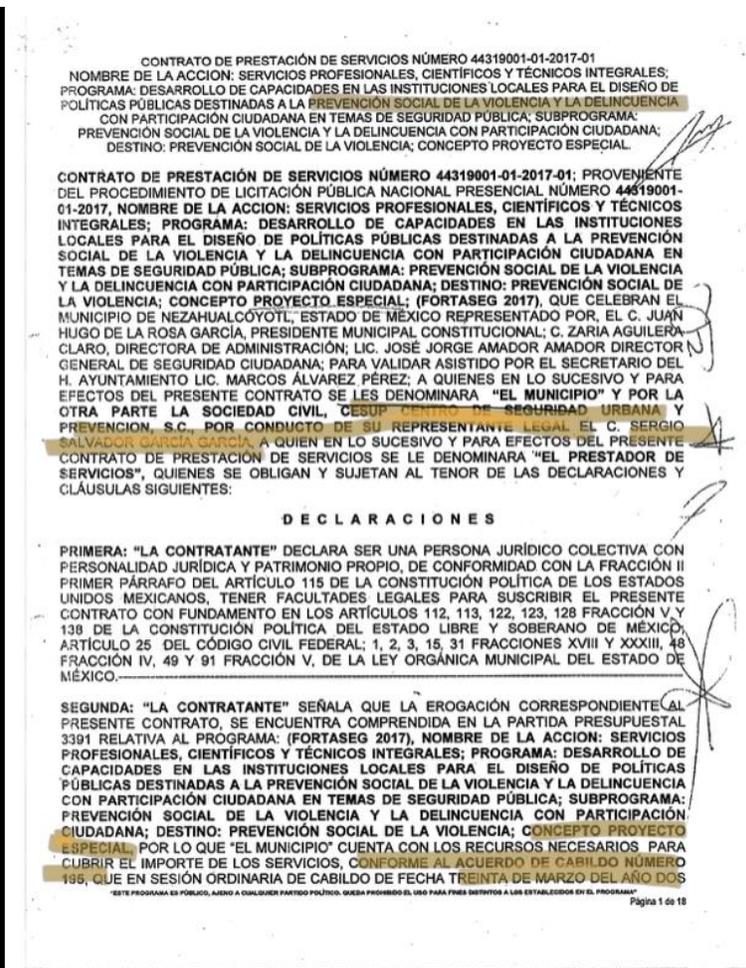


Foto 20: Una página muestra de todo el documento de Nezahualcóyotl.

Este tipo de archivo fue incluido en la respuesta de transparencia, las 54 páginas tenían el mismo formato, sin separación o distintivo alguno.

C) Tlalnepantla

Este municipio entregó documentación para justificar todas las compras realizadas, pero en este caso fueron ciertos detalles los que causaron dudas, como el origen del proveedor, el tiempo en el que se dio el servicio o si el dinero no utilizado fue devuelto:

*Proyecto de Prevención de la Violencia realizado por una Universidad en Tabasco, ¿**acaso no hay instituciones del propio estado capaces de hacer esos proyectos?**

***Nivelación Académica realizada en apenas un mes, con un examen y resultados desconocidos.**

***30 becas de formación inicial canceladas, equivalentes a 300 mil pesos sin pruebas de devolución.**

 Página 1 de 1 000008



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO
UPC000520104 Carretera Villahermosa - Tapa No. 22 y Tumbukshel, Villahermosa 86290 Carre Tabasco México

Factura
SERIE: 1481
FOLIO: 257900517
FECHA: 11-25-07

Documento Inválido: Para efectos fiscales.

Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS
Lugar de Expedición: Carretera Villahermosa - Tapa Km. 22.5, Tumbukshel, 86290, Centro, Villahermosa, Tabasco, México

CLIENTE: MUNICIPIO DE TLAINEPANTLA DE BAZ	R.F.C.: T187812230PA
DOMICILIO: Plaza Gustavo Baz No. s/n	C.P.: 84000
COLONIA: Centro	PAIS: México
Ciudad: Tlalnepantla de Baz	ESTADO: México
	MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.000	SER	CONVENIO DE COLABORACION No. NTRDQ8ASRMAD0542017. PAGO DEL 80% CORRESPONDIENTE A: SERVICIOS PROFESIONALES REFERENTE AL PROGRAMA DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS. PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL DE DESARROLLO EN TREBES EJES: -PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN JOVENES. -PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. -PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1,395,225.490	1,395,225.45

REFERENCIA:
OBSERVACIONES:

IMPORTE CON LETRA UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 92/100 MXN	SUBTOTAL: 1,395,225.49 I.V.A.: 223,235.07 TOTAL: 1,618,460.52
---	---

MÉTODO DE PAGO: 03
Número de cuenta de pago:

FIRMA DE CONFORMIDAD



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Serie del Certificado del emisor:	
Folio fiscal:	00000000-0000-0000-0000-000000000000
No de Serie del Certificado del SAT:	
Fecha y hora de certificación:	Fecha Inválida

SELLO DIGITAL DEL CFDI

No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.
No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
No se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.

OPERADO
FORTASEG

1 6 NOV 2017



file:///C:/Users/contabilidad/Doctos_Digitales/Docto.htm 25/10/2017

Foto 21: Factura utilizada en el caso de Tlalnepantla.

El origen de los proveedores de los bienes y servicios adquiridos por el ayuntamiento fue la principal fuente de cuestionamientos en el caso de Tlalnepantla.

D) Naucalpan y Ecatepec

Las respuestas de estos dos municipios llegaron un mes más tarde, luego de que solicitaran una prórroga para entregar la información, sin embargo, **ambos respondieron que no localizaron ningún documento que pudiera dar fe de los bienes o servicios por los cuales se preguntó.**

En el caso de Ecatepec se solicitó la documentación que justificara 8 compras, mientras que en el de Naucalpan fueron 5, irónicamente, cuando más focalizadas fueron las compras, o sea, cuando más costosos fueron los bienes o servicios por los que se preguntó, menor cantidad de información se pudo dar.



Foto 22: Respuestas a la solicitud de transparencia de Naucalpan y Ecatepec. Ecatepec y Naucalpan enviaron oficios donde admitían no haber localizado documentación alguna que pudiera responder a la información solicitada.

2.2 Análisis y evaluación de riesgos en la cobertura.

Desde un principio se supuso que la publicación de #TransparenciaEDOMEX no representaba riesgo alguno, luego de obtener toda la información previamente mencionada se confirmó que no tendría porque existir alguna consecuencia negativa que perjudicara la integridad o prestigio profesional del autor, ya que las fuentes del reportaje fueron documentos oficiales, mientras que los investigadores entrevistados mostraron total disponibilidad. Por otro lado, las autoridades (SEGOB y el SESNSP) decidieron **no atender las solicitudes de entrevista del reportero** a pesar de que durante más de un mes él inisitó por todos los medios posibles: correo electrónico, mensajes de texto y llamadas telefónicas.

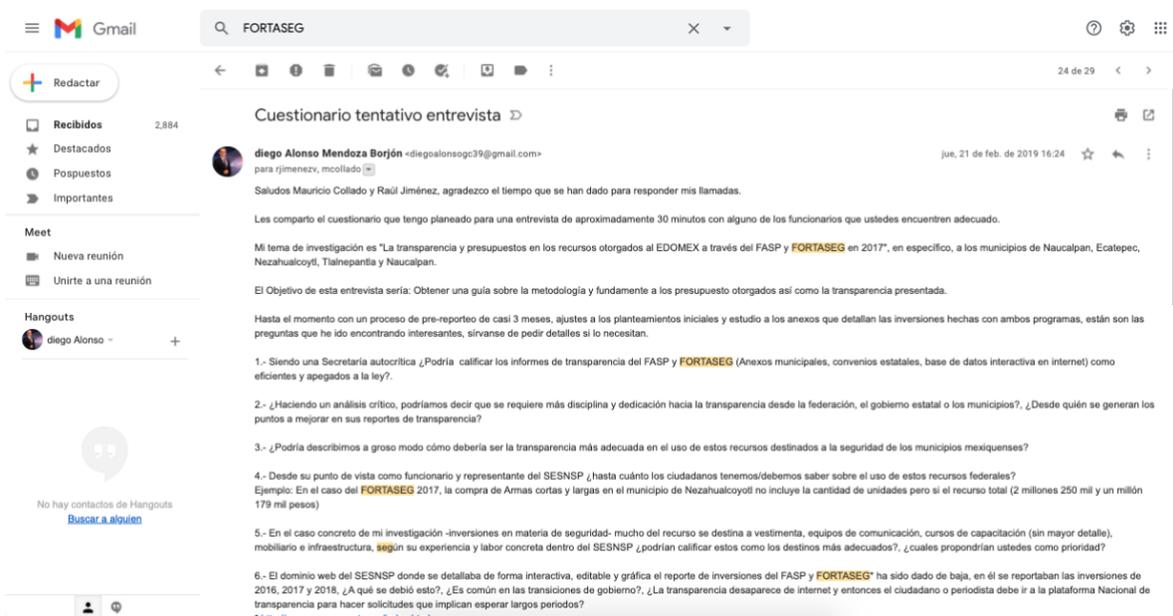


Foto 23: Correo electrónico enviado a los representantes del SESNSP

Durante más de un mes y medio el reportero intentó concretar una entrevista con el SESNSP, entidad federal encargada de entregar el subsidio FORTASEG, sin embargo, las autoridades no respondieron la mayoría de los mensajes y llamadas.

Es puntual señalar que se cometió la **grave omisión** de no buscar la réplica de las empresas y proveedores de los bienes o servicios antes de realizar la publicación del reportaje en su versión para televisión en abril del 2019 (esto en gran parte por la presión de los superiores del autor para difundir a la brevedad el trabajo), ni en noviembre del mismo año (versión publicada en el sitio independiente), lo mismo ocurrió con los ediles que en 2017 recibieron el subsidio. Esta situación representó un **riesgo legal** para el autor, ya que se le

pudo acusar de **falta de profesionalismo** al no ofrecer igualdad de espacios entre todos los actores implicados.

Para remediar esto, en medio de la redacción del presente **documento de titulación** los profesores y asesores de la Universidad de Guadalajara pidieron buscar dichas entrevistas (algo fundamental para garantizar un trabajo periodístico íntegro), fue así que se llamó y escribió a las **empresas y proveedores** de los bienes o servicios que puntualmente se mencionaron en el reportaje.

Algunas de ellas (como Sánchez Automotriz) aseguraron que sus **políticas de privacidad** no les permiten hacer comentario alguno respecto a sus transacciones comerciales. Otras, como Grupo Tactex, que “**ellos ya habían cumplido** al entregar los documentos solicitados al municipios”. En el caso del CESUP y Tactical Solutions, prometieron “llamar cuando tuvieran una respuesta” (a pesar de la insistencia, no hubo respuesta), Instituciones como la Universidad Politécnica del Centro **no respondieron** ni llamadas ni correos electrónicos y en un par de casos (Centro de Educación para el Éxito Bodet y Academia Regional de Seguridad Pública del Centro) **no existió referencia alguna de contacto**.

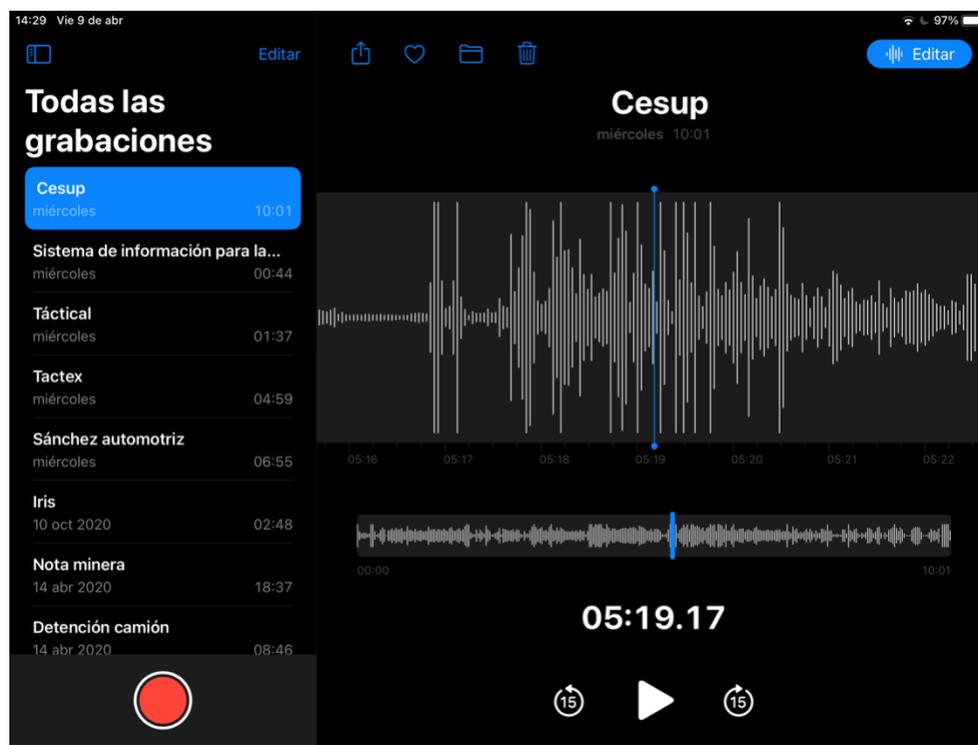


Foto 24: Grabaciones en audio de las llamadas realizadas a las empresas e instituciones que ofrecieron bienes o servicios a los municipios implicados en la investigación.

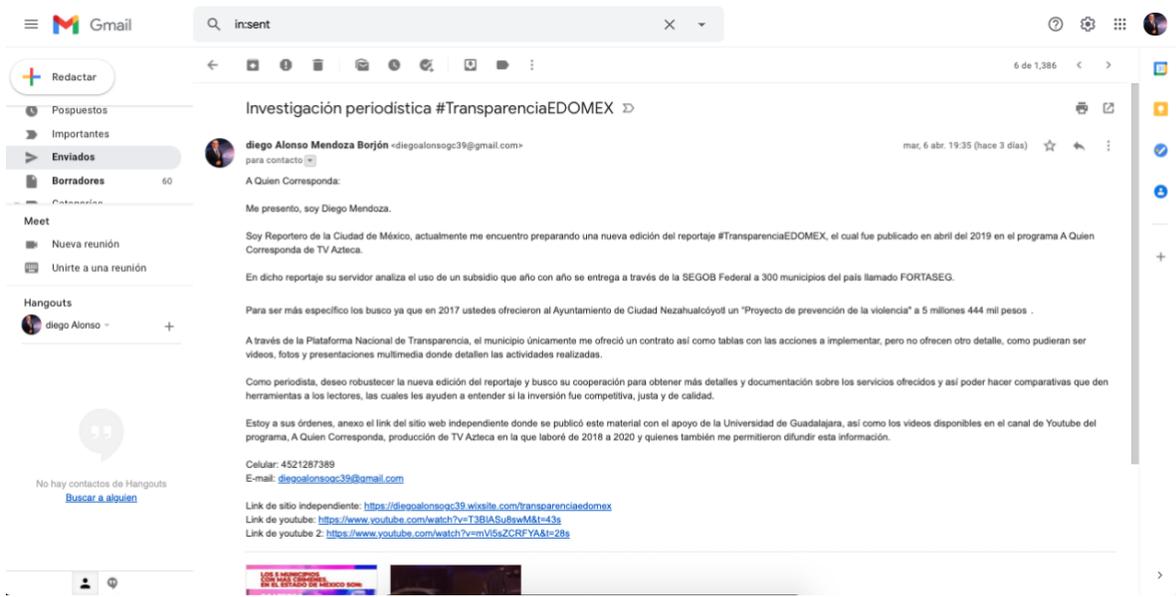


Foto 25: Correo electrónico enviado al CESUP.

Esta institución ofreció un Proyecto de prevención de la violencia al municipio de Nezahualcóyotl (ver página 36), pero en los documentos recibidos no hay evidencias de la ejecución del trabajo. También se les contactó vía telefónica, prometieron enviar una respuesta, pero está nunca llegó.

En lo que respecta a la réplica de los presidentes municipales, a todos se les buscó a través de redes sociales y correo electrónico, pero ninguno respondió o confirmó de recibido.

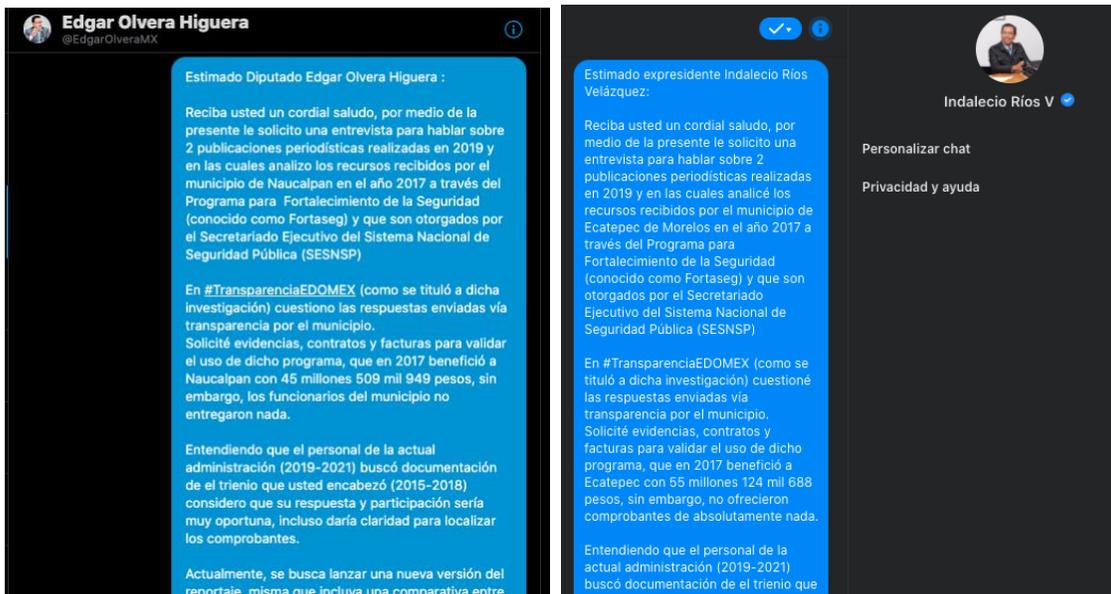


Foto 26: Mensajes enviados a los presidentes municipales (de 2015 a 2018) para solicitar su réplica respecto a lo publicado en el reportaje #TransparenciaEDOMEX.

Cubiertos estos aspectos de carácter ético y legal, el autor realizó un ejercicio preventivo a través del programa especial del ICFJ (International Center for Journalists) que **ofreció un resultado de riesgo mínimo en cuanto al proceso de reporte**, no así con la seguridad digital del equipo de cómputo, de modo **que fue necesario poner todos los archivos de la investigación en “nubes” que tuviera por separado, documentos, bases de datos y el reporte final.**

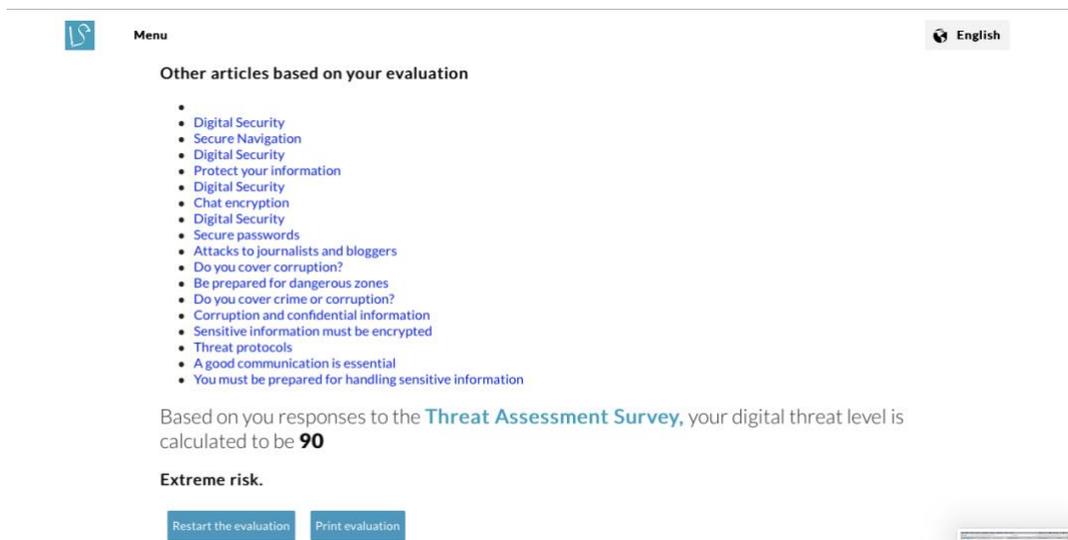


Foto 27: Captura de pantalla a examen de riesgos hecho por el reportero. A través de una plataforma especial del ICFJ el reportero se dio cuenta de lo vulnerable que era su equipo de cómputo, por lo que fue necesario mejorar la seguridad digital.

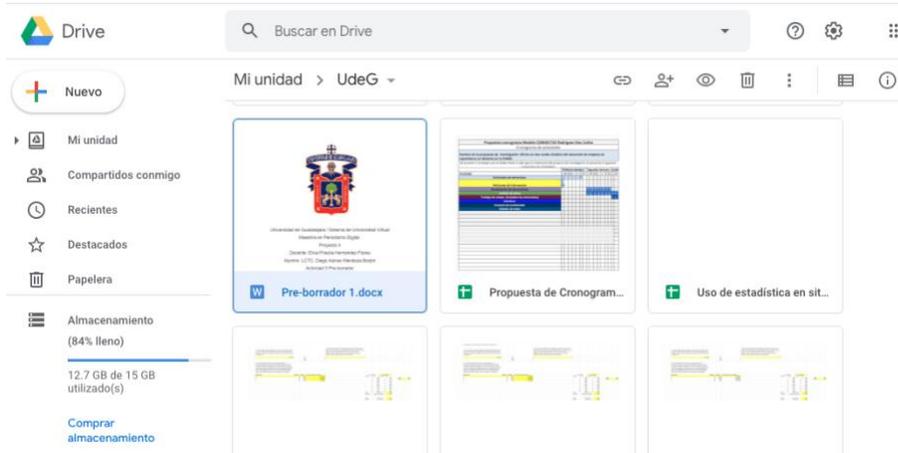
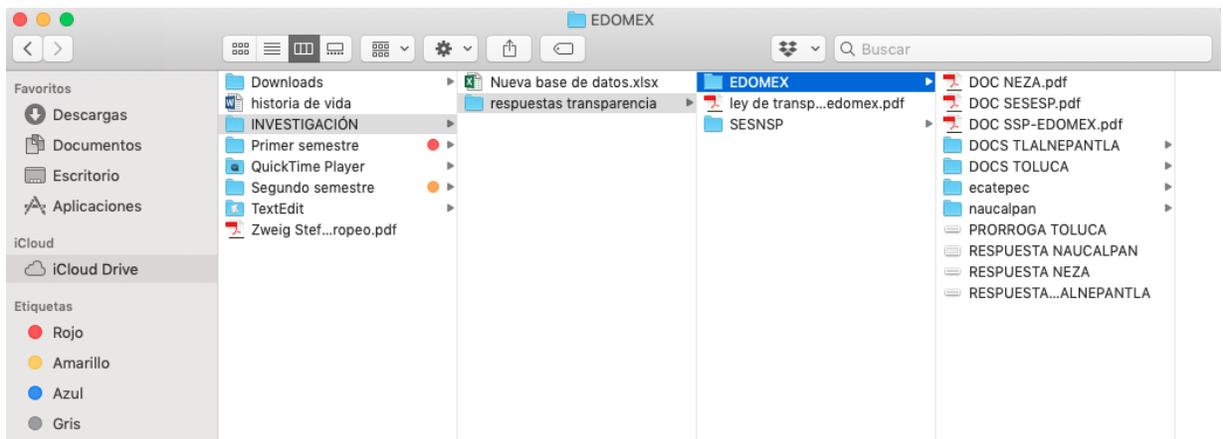
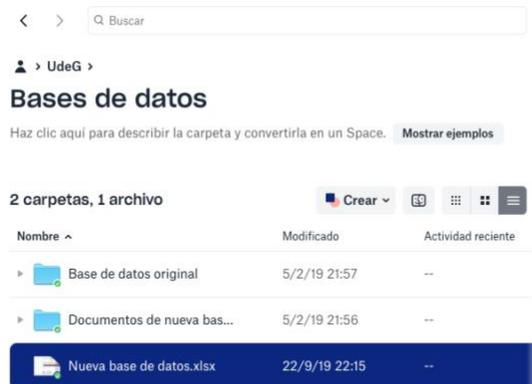


Foto 28: Diversas “nubes” utilizadas por el reportero. Bases de datos, documentos y redacción de archivo final, todos se guardaron en bases de datos por separado para garantizar la seguridad de la información.



2.3 Dificultades en el proceso de investigación

El orden fue el principal conflicto de este trabajo, desde el proceso de pre-reportero (septiembre-diciembre del 2018) se realizó un proceso de investigación documental que llevó a acumular hasta 60 diferentes notas, documentos, bases de datos e investigaciones publicadas que guardaban relación con el tema de la transparencia en materia de seguridad.

Key	Item Type	Publication Year	Author	Title	Publication Title	ISBN	ISSN	DOI	Url	Abstract	Not Date	Date Added	Date Modified	Access
YIGTN48S	newspaperA	2019	Luis Fuentes	México social	Excelsior				https://www.La corrupción		15/01/19	#####		
VCYHM7CX	newspaperA	2019	Luis Fuentes	Índice Mexic	Newsweek				Fuente: http: Estudio que		15/01/19	#####		
QV6P9IEN	newspaperA	2018	Reacción	Por corrupci	El Herald				https://heral Una nota ba		08/09/18	#####		
SVKP4LAH	newspaperA	2019	Jiménez Jaci	Por corrupci	El Univers				https://www Nota bastan		24/06/19	#####		
PB4SDLY3	newspaperA	2018	Redacción	Tres policia	Animal Pol				https://www Uno de los h		09/06/18	#####		
FJJJN3RX	newspaperA	2017	Arturo, Ánge	Las 7 claves	Animal Pol				https://www Causa en Coi		31/01/17	#####		
GX5PPZ3U	newspaperA	2018	Valenzuela C	Incrementan	El Sol de Toluca				https://www La tasa de co		22/03/18	#####		
5JTP3E2Z	newspaperA	2016	Redacción	Estado de M	Expansión				https://new: Con una cifra		25/05/16	#####		
GIC8ZJ4Y	newspaperA	2018	Mendoza, V	Secretaría de	Proceso				https://www En el artícul		10/04/18	#####		
6DC8A8TI	newspaperA	2018	Muñoz, Amé	Pese a conta	La Silla Rota				https://lasilli: Uno de los a		08/09/18	#####		
L43H3JZR	document	2017	Gobierno de	Plan de acción del	Gobierno del Estado de México (2017-2013)				https://edomex.gob.mx/s	2017-09	#####			
4NEKN5WT	document	2018	INEGI	Encuesta Nacional de	Víctimas y percepción de la Seguridad Ciudad				http://www. En ENVIPE e	2018-01	#####			
PZ15RSLI	document	2018	Del Mazo, Al	Primer Informe de	Gobierno de Alfredo del Mazo				http://prime En la página	2018-09	#####			
2GT3BEFT	document	2018	SESNSP	Base de datos interactiva de	transparencia del SESNSP				http://www. En este domi	2018-01	#####			
QFK9F6JJ	document	2018	Banco Intera	Los costos del crimen y la	violencia				https://publi Primer estud	2018-06	#####			
H8LY2WFD	newspaperA	2018	Mendoza, V	EDOMEX y el	Proceso				Ya con el got	21/03/18	#####			
2V7HNGYN	newspaperA	2018	Villamil, Jen	Seguritech: r	Proceso				Los abultado	02/11/18	#####			
892H24F2	newspaperA	2018	Patricia, Dáv	Camina a cie	Proceso				La reportera	02/07/18	#####			
XJ66I42	newspaperA	2018	Dávila, Álvar	Sólo 1800 m	Proceso				El entonces	09/02/18	#####			
JGNYQD6Q	newspaperA	2017	Carrasco, Jor	Hasta 600%	Proceso				Las cifras ofr	26/04/17	#####			
KLIDYWSN	newspaperA	2017	Mendoza, V	Dispendio fe	Proceso				El reportaje	05/06/17	#####			
EHCUW7IC	newspaperA	2018	Acosta, Caric	Meade y Vid	Proceso				Reportaje es	03/11/18	#####			
PK3AV8Q6	newspaperA	2018	Ramírez, Eric	Estados más	El Sol de México				httos://www Según el rep	10/08/18	#####			

Foto 29: Captura de pantalla del documento donde se compilaron todas las fuentes para el reportaje. Resumir y seleccionar la información indispensable fue necesario para este reportaje, se localizaron más de 60 bases de datos, publicaciones o notas periodísticas relacionadas al tema.

Como ya se contó en el Capítulo I, una vez que se llegó al tema e hipótesis de investigación (¿Cómo es que 5 municipios del EDOMEX consiguieron desviar al menos 30% de los 197 MDP que recibieron a través del FORTASEG?") el autor se enfrentó a mecanismos de "transparencia" que consistían en cientos de "Anexos técnicos" en PDF.

Luego de homologarlos a través de una hoja de cálculo fue necesario realizar solicitudes de acceso a la información que tuvieron como respuesta documentos muy diferentes entre cada municipio, lo cual evidencia algo crucial, **la forma de transparentar recursos públicos no está debidamente definida, mucho menos esquematizada.**

Excel fue una excelente herramienta para poder organizar los datos de todos los archivos, con una representación gráfica más organizada de todos estos movimiento se determinó que una sola persona no podía preguntar por cada uno de los movimientos o

adquisiciones de los municipios, y así, se enfocaron las solicitudes de acceso a la información en lo que resultara más costoso o dudoso.

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1									
2	MUNICIPIO	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	DESTINO	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	COSTO UNITARIO	TOTAL
3	Toluca	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	PREVENSIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Jóvenes en prevención	Proyecto	1	\$ 1,000,000.00	1,000,000.00
4	Toluca	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	PREVENSIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Violencia Escolar	Proyecto	1	\$ 1,000,000.00	1,000,000.00
5	Toluca	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	PREVENSIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Violencia de Género	Proyecto	1	\$ 949,328.50	949,328.50
6	Toluca	Fortalecimiento de las capacidades de control de confianza	Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Evaluaciones de Permanencia	Elementos	234	\$ 9,500.00	2,223,000.00
7	Toluca	Fortalecimiento de las capacidades de control de confianza	Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Promoción/Ascenso	Elementos	99	\$ 9,500.00	940,500.00
8	Toluca	Fortalecimiento de las capacidades de control de confianza	Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Evaluaciones de nuevo ingreso	Elementos	40	\$ 9,500.00	380,000.00
9	Toluca	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Profesionalización y formación inicial y becas para aspirantes	Servicio de capacitación	Formación Inicial (Aspirantes)	Elementos	20	\$ 1,500.00	30,000.00
10	Toluca	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Profesionalización y formación inicial y becas para aspirantes	Becas y otras ayudas	Becas para aspirantes a la policía municipal	Becas	20	\$ 22,000.00	440,000.00
11	Toluca	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Profesionalización y formación inicial para personal en activo	Servicios de capacitación	Formación inicial	Elementos	95	\$ 1,500.00	142,500.00
12	Toluca	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Profesionalización/formación continua	Servicio de capacitación	Competencias de Función Policial	Elementos	387	\$ 1,500.00	580,500.00
13	Toluca	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Profesionalización/formación continua	Servicio de capacitación	Nivelación Académica	Elementos	84	\$ 10,000.00	840,000.00
14	Toluca	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Profesionalización y capacitación en el NSJP	Servicios de capacitación	Replicador en el SJP 1 Taller: La actuación de	Elementos	13	\$ 10,000.00	130,000.00

Foto 30: Captura de pantalla de documento para organizar datos del reportaje. Esta Matriz, con 120 filas y 10 columnas diferentes fue el resumen más concreto al que el reportero pudo llegar para así realizar un estudio estadístico y organizado de los datos.

La primera versión del texto para el reportaje constaba de más de 5 mil 700 palabras, algo más o menos equivalente a 15 páginas con interlineado sencillo en tipografía de 12 puntos, lo cual hacía del reportaje un producto muy largo y poco atractivo para el público. Para terminar de leerse por completo demandaba al menos 30 minutos, por lo que el autor y su asesora (la profesora Priscila Hernández) determinaron eliminar muchos datos que consideraron superfluos, a su vez, la redacción debió ser mucho más sencilla, y eliminar la excesiva presencia de adjetivos calificativos.

De igual forma, el primer modelo de página web para el reportaje era un blog bastante austero, con pocas entradas multimedia, mismo que no favorecía a la lectura.

Fue precisamente este paso, ejecutado entre junio y octubre del 2019, el que demandó una mayor inversión de tiempo, lo cual hizo entender algo fundamental, el primer borrador de #TransparenciaEDOMEX tenía una redacción muy enfocada al discurso televisión, por lo que fue necesario migrar a un lenguaje mucho más concreto y medido, sobre todo, por la naturaleza y complejidad misma del tema que abordaba la publicación.

Vale la pena hacer un paréntesis interesante aquí, como se dijo en la página 29, el autor contó con el apoyo de la empresa donde laboraba en aquel entonces (TV Azteca) para grabar y editar el material audiovisual del reportaje. Para llevar de la mano sus obligaciones profesionales con las educativas, accedió incluir a #TransparenciaEDOMEX como un producto más de la unidad de investigaciones especiales. Sin embargo, laborar para la TV tiene sus consecuencias, sobre todo el tiempo. Se comenzó a grabar en febrero, y se debía publicar para abril, cuando aún se marcaban muchas observaciones sobre el producto audiovisual.

En definitiva, tuvo sus beneficios contar con el respaldo de un medio tan popular en el país, pues los entrevistados colaboraron sin dudarlos, además, la posproducción de especialistas hizo mucho más atractiva la nota, pero al ser un mercado tan competitivo, siempre es necesario trabajar bajo presión, a veces, sin perfeccionar el producto final. En el caso particular de esta investigación, el autor hubiera preferido dividir el reportaje en 3 entregas de 3 minutos y medio cada una para destinar más tiempo al análisis y la crónica detallada, algo que jefe de información no encontró eficiente, por lo que determinó autorizar solo 2 entregas.

Además, no informó el Centro de Formación en Periodismo Digital, la Universidad de Guadalajara, la directora de carrera o su asesora la decisión de publicar en esas fechas, aunque se contó con un rating muy aceptable, no fue posible ejecutar estrategias de seguimiento y difusión al reportaje, pues esas actividades se contemplan hasta el tercer semestre del posgrado (julio-diciembre del 2019 en este caso).

2. 4 Dilemas éticos / conflictos en el proceso de investigación.

Durante el proceso de planeación del reportaje fue necesario cuestionarse si la publicación del mismo **significaba algún prejuicio para terceros**. Es importante destacar que al llegar a este punto tan importante el reportero no puede pensar solo desde una perspectiva profesional, debe de esforzarse también por abarcar todos los escenarios, **tanto como ciudadano**, el cual puede ser víctima de cualquier delito, uno más de miles que también pueden sufrir represalias por su trabajo **y como estudiante**, que siempre consiente de su estatus de “aprendiz”, debe prever cualquier error dentro de su publicación. A continuación se comparten estos dilemas éticos conflictos, así como sus respectivas propuestas de solución:

A) Como periodista:

1.- **Evidenciar las carencias de un subsidio federal** que a decir de los expertos consultados implica que las y los policías municipales tengan un equipo medianamente decente, al estar consiente de que nunca se había hecho un reportaje con este nivel de escrutinio y que evidenciara ejemplos claros, **se correría el riesgo de presionar a las autoridades para disminuir el recurso.**

*Solución: **Anexar en el apartado de propuestas lo indicado por los especialistas**, que sostienen que es preciso utilizar reglas claras y flexibilizar el uso y velocidad con la que los recursos son entregados.

2.- **No hubo tiempo para buscar la réplica** de los presidentes municipales que gestionaron el recurso durante el periodo 2017 ni tampoco la de las empresas que ofrecieron los bienes o servicios, **lo cual podría ser considerado por colegas y la sociedad civil como un vacío y terrible omisión**

*Solución: **Se enviará un correo de la investigación para fomentar la réplica de los entonces presidentes municipales.**

B) Como estudiante (Un periodista en proceso de preparación puede obviar muchas cosas o caer en los supuestos, es fundamental tener la humildad de reconocer cualquier punto débil en la redacción del reportaje final).

3.- En el caso de los Proyectos de Prevención Social de la Violencia (realizados en los 5 municipios estudiados) **se critica la nula presencia de pruebas** y la poca trayectoria de las instituciones encargadas de gestionarlas, lo cual podría ser tomado como una suposición antes que un fundamento periodístico

*Solución: El reportero anexa los documentos enviados por el Ayuntamiento como respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información, además, investigó el enfoque de cada una de las instituciones, por ejemplo, la Universidad Politécnica del Centro solo gestiona carreras físico-matemáticas y su dominio web no se actualiza desde hace 2 años.

4.- El “Centro de Educación para el éxito BODET” sí existe, pero el reportero utiliza como punto de partida de sus cuestionamientos **los tiempos y la nula existencia de pruebas para cuestionar la supuesta “capacitación”** que se ofreció, la institución podría lavarse las manos diciendo que el gobierno municipal fue omiso, y que se cae en la difamación.

*Solución: Se precisaron fechas respecto a cuando se realizaron los “cursos de capacitación”.

C) Como ciudadano

5.- El reportaje aporta recursos objetivos para criticar las administraciones federales y locales que gestionaron el recurso en 2017 así como las que lo hacen actualmente, sin embargo, el proceso de mejora del texto implicó omitir muchos calificativos pues el periodista es ciudadano antes que profesional de la comunicación. Si bien es inevitable mantener una postura política respecto a la gestión pública, ¿cómo consigo que este texto no tenga ningún sesgo ideológico?.

*Solución: Antes de llegar al texto final se pasó por al menos 6 revisiones de estilo y borradores, las cuales dan fe del gran trabajo hecho para garantizar una redacción objetiva e

imparcial. Para democratizar el proceso de comunicación tanto en redes sociales como en la página se dejan abiertos los apartados donde el público lector puede comentar y retroalimentar el trabajo.

2.5 Criterios de jerarquización y organización de los hallazgos

El autor compiló gran cantidad de información, por lo que fue necesario resumir el texto, eliminando datos poco relevantes para la versión final.

Al ser el objetivo primordial del reportaje **evidenciar la deficiente “Transparencia en los recursos ejercidos por 5 municipios del EDOMEX que en 2017 fueron beneficiados con 194 MDP a través del subsidio FORTASEG”** era claro que **el principal hallazgo era esa cifra concreta, la cantidad de dinero ejercido que no se podía justificar:**

1.- En 2017, 5 municipios del EDOMEX (Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca) recibieron 194 millones 75 mil 793 pesos a través del subsidio FORTASEG (Programa para Fortalecimiento de la Seguridad), se solicitaron pruebas, contratos y facturas que avalaran el uso de 100 millones 666 mil 306 pesos, ninguna demarcación ofreció una respuesta cien por ciento completa, de modo que **no hay explicación alguna al uso de 60 millones de pesos.**

El segundo descubrimiento en orden de importancia tendría que ver con la inversión que de manera general se tuvo (**por obligación**) que hacer en todos los municipios, en este caso, los ya mencionados **Proyectos de Prevención de la Violencia**, es importante destacar que ninguno de los 5 proyectos consultados incluyó detalles del cómo se ejerció ni tampoco evidencias, por lo que el siguiente descubrimiento fue:

2.- Cualquier municipio beneficiado con el subsidio del FORTASEG tiene la obligación de destinar el 15% de los recursos en Proyectos de Prevención de la Violencia, sin embargo, **el SESNSP no especifica cómo y en qué deben consistir esos proyectos**, de modo que se puede recurrir a toda clase de instituciones para realizar estos trabajos y no es necesario ofrecer pruebas públicas respecto a los resultados.

Posteriormente fue necesario señalar algo que también ocurrió en todos los municipios, se censuró información referente al equipamiento y armamento policial, de modo que una parte de todo el presupuesto siempre estará “en medio de la opacidad”, fue así que el tercer gran hallazgo del reportaje fue:

3.- El SESNSP se ampara en un “artículo 110” (que jamás fue localizado o descrito) a través del cual **niega al ciudadano cualquier detalle de compra o características de equipamiento y armas para el uso de la policía**, sin embargo, usaron la misma excusa para restringir detalles en el equipamiento de unidades móviles, ropa y hasta en detalles personales de las empresas o personas a través de las cuales se entregaron los bienes o servicios.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Inversión:

SUBDESTINO	CONCEPTO	META	TOTAL	META JUNIO	META DICIEMBRE
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Reservado con fundamento en el artículo 110, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	512	\$10,240,000.00	0	512
Vestuario y uniformes	Pantalón	960	\$1,295,040.00	0	960
Vestuario y uniformes	Chamarra	1053	\$1,658,475.00	0	1053
Vestuario y uniformes	Camisola y/o camisa	965	\$1,013,250.00	0	965
Vestuario y uniformes	Botas	867	\$1,365,091.50	0	867
		4357	\$15,571,856.50		

VIII. RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

Objetivos: Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Mantener el funcionamiento de los equipos de radiocomunicación que se adscriben a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

“EL BENEFICIARIO” deberá:

- Dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de las instituciones de seguridad pública con equipo de radiocomunicación, así como a las unidades móviles asignadas a las tareas de seguridad pública, adquiridos con recursos del “FORTASEG”.

Foto 31: Captura de pantalla Anexo Técnico de Ciudad Nezahualcóyotl.

En esta página podemos observar como hay un cuadro que censura la descripción de una “prenda de protección” que se compró con el presupuesto del FORTASEG en pleno 2019, por lo que el “artículo 110” continúa restringiendo detalle fundamentales para cuestionar el uso de los recursos.

Luego de discutirlo con la asesora editorial del reportaje, el autor concluyó que estos 3 puntos son los principales hallazgos del reportaje, ya que los 3 intervienen directamente con la cantidad final de dinero cuyo destino no se pudo justificar, a continuación, se comparte un listado de otros 7 puntos importantes pero que serían más cualitativos que cuantitativos:

Se destaca que “cada municipio tiene su propio concepto de transparencia”, ¿por qué va antes que todos? Porque de aquí depende la respuesta que un reportero recibe para tener la fuente principal de información en su trabajo

4.- **Cada municipio cuenta con sus propios criterios de transparencia**, mientras que Toluca y Tlalnepantla entregaron documentación que avaló la mayor parte de las compras y contrataciones realizadas en 2017, Nezahualcóyotl solo compartió contratos (faltaron las facturas), en el otro extremo, Naucalpan y Ecatepec argumentan que no cuentan con algún documento que muestre el uso de los recursos.

La siguiente posición es ocupada por los Anexos Técnicos, documento que permite autorizar la entrega de dinero a un municipio, es así que, sin Anexos, no hay dinero, fue así que el 5to hallazgo en orden de relevancia fue:

5.- Los Anexos Técnicos son los documentos clave para que un municipio describa la cantidad de dinero que necesita y el uso que dará a los recursos entregados por el FORTASEG, sin embargo, estos documentos se presentan regularmente en febrero, para ser firmados hasta marzo, por lo tanto, **el uso del dinero entregado a través de este subsidio puede comenzar hasta abril**, y en muchos casos la contratación de cualquier bien o servicio se consolida hasta el segundo semestre del año.

Otro rubro al que se destinó mucho dinero dentro de los municipios consultados fue la capacitación, la cual tampoco cuenta con estándares claros y universales, fue así que el autor de la investigación decidió poner este hallazgo como el 6to más importante del reportaje.

6.- Cuando un municipio utiliza la palabra “**capacitación**” en su Anexo Técnico literalmente **se puede referir a cualquier cosa**, tal fue el caso de Tlalnepantla, que contrató un “curso de nivelación académica” en el apartado de “Capacitación” de nueva cuenta **no se especifican modos y lineamientos para utilizar este dinero**.

A modo de conclusión, el reportero se dio cuenta de un detalle que valía la pena de ser enlistado sin importar que no tuviera relación directa con el año específico al cual hizo análisis esta investigación, ¿qué pasa si los municipios reciben más dinero?

7.- Al limitar cada vez más el uso del FORTASEG a menos municipios, la división del dinero es menor y por lo tanto se concentra más, en 2019, los 5 municipios estudiados

recibieron un total de **212 millones 922 mil 790 pesos**, por lo que existe una señal de alerta, si no se pudieron auditar exitosamente 192 millones, con menor razón lo serán estos recursos.

Los últimos 3 hallazgos que aquí se enlistan ocupan esta posición en orden de relevancia porque son opiniones generales de todos los entrevistados, además, se basan en análisis cualitativos antes que cuantitativos:

8.- Los especialistas coinciden en que **no existe una fórmula perfecta para garantizar la seguridad**, fueron enfáticos en destacar que a mayores recursos no representan cambios sustanciales, y también destacaron que aún no existe una política de control de armas y drogas integral.

9.- **La entrega de recursos no responde a un diagnóstico concreto** más allá de cifras de delitos y asesinatos, por lo que valdría la pena reformular las condiciones en las que un municipio solicitaría el dinero.

10.- La investigación “¿Qué piensa la Policía?” (De Causa en Común A.C.) deja de manifiesto una constante, **los policías continúan con niveles académicos bajos** (con un promedio de preparatoria) **así como salarios entre los 6 y 8 mil pesos**.

Capítulo III: Sistematización del proceso de producción

Toda la información que hasta el momento se ha compartido en este documento da fe de que si algo tenía el reportaje, **eran datos**, sin embargo, una producción multimedia sin calidad, poco atractiva y extensa podría representar un fracaso, lo anterior, sustentado en las conclusiones ofrecidas por los estudios de Gértrudix, Rajas y Álvarez: “la óptima calidad de todo el producto, la diversidad de formatos y la granularidad de los procesos redundan en resultados globales más eficaces, aprovechables, reutilizables y con una vigencia mayor” (2017, p. 193).

Luego de un mes completo de intenso trabajo dedicado a la corrección de texto junto a la profesora Priscila Hernández (julio del 2019) se dio paso a la edición de la plataforma digital donde se publicaría todo.

Una idea era clara, todo debía partir de la revelación principal del reportaje: **No hay justificación que compruebe el uso de 60 millones de pesos.** ¿Cómo hacer una producción multimedia exitosa que enviara mensajes claros y garantizara la comprensión y lectura de todo el material?

En orden lógico, las cosas comienzan por un título, en marzo del 2019 el primer borrador de página web para publicar el reportaje tenía el nombre de “La eterna utopía: seguridad en el EDOMEX”. En ese momento, la justificación para utilizar este epígrafe era que el tema de seguridad acapara parte fundamental de la agenda política del estado, pero que el mismo problema que afectaba al ciudadano también atentaba contra el presupuesto, por lo que nunca sería seguro que la totalidad de los recursos fueran ejercidos, de modo que teníamos una utopía, la seguridad nunca sería posible pues el reportero habla de un fenómeno en el reportaje.

Sin embargo, se concluyó que el título no era útil para un lector totalmente ajeno al tópico, después de todo, tanto el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como el FORTASEG son nombres poco conocidos en el país, basta con hacer un búsqueda en Google Noticias y contrastar las 3 millones de resultados que aparecen al escribir “Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana” contra las 61 luego de escribir SESNSP (en siglas o completo).

Entendiendo el hallazgo realizado en los estudios de Jara & Riffo donde se concluye que “el conocimiento previo y el nivel de preparación del lector experto hacia una noticia aseguran una comprensión textual eficiente” (2009, p. 52) se decidió redactar un nuevo título que se contratara en lo que sí es conocido y resulta interesante al lector, que es saber cómo y cuánto dinero es desviado.

Luego de una lluvia de ideas con la asesora editorial, el **hashtag** (#) “**#TransparenciaEDOMEX**” resultó como la opción idónea, este título fue sencillo de escoger ya que abarca el tema central de la investigación (la transparencia) y menciona el estado sobre el cual se especializa la investigación, además recurrir al hashtag podría funcionar para obtener una mejor posición en los motores de búsqueda.

El resto del título fue un poco más complicado, había que tener un gancho desde lo que interesa al ciudadano, en este caso, generar polémica y duda al mismo tiempo, algo que invitara a dar clic, fue así que el resto del título al reportaje fue “**Nuevas administraciones, la misma historia**”. Así el lector diría “¿pero por qué es la misma historia? Y se vería obligado a abrir la página.

3.1 Descripción y fundamentación de la narrativa digital elegida.

La narrativa tenía que ser muy concreta, como los datos y documentos son la base del reportaje, ser muy detallado podría entorpecer la comprensión del lector final de este trabajo, fue así que **la pirámide tradicional** se seleccionó como la forma de escritura más adecuada, aquí la explicación:

Primero era necesario comenzar con **un dato certero**: Hay 60 MDP cuyo destino no se puede justificar. Posteriormente se requería **continuar con el origen de todo esto**: Se trata de un subsidio que entregó millones de pesos a 5 municipios del EDOMEX. Más adelante se **profundizó en los errores del subsidio**: como los tiempos de entrega, o la desorganización de los documentos. Y una vez entrados en materia, **por fin se podrían dar todos los ejemplos al lector**: página a página, cada una de los factores que fueron objeto de cuestionamiento.

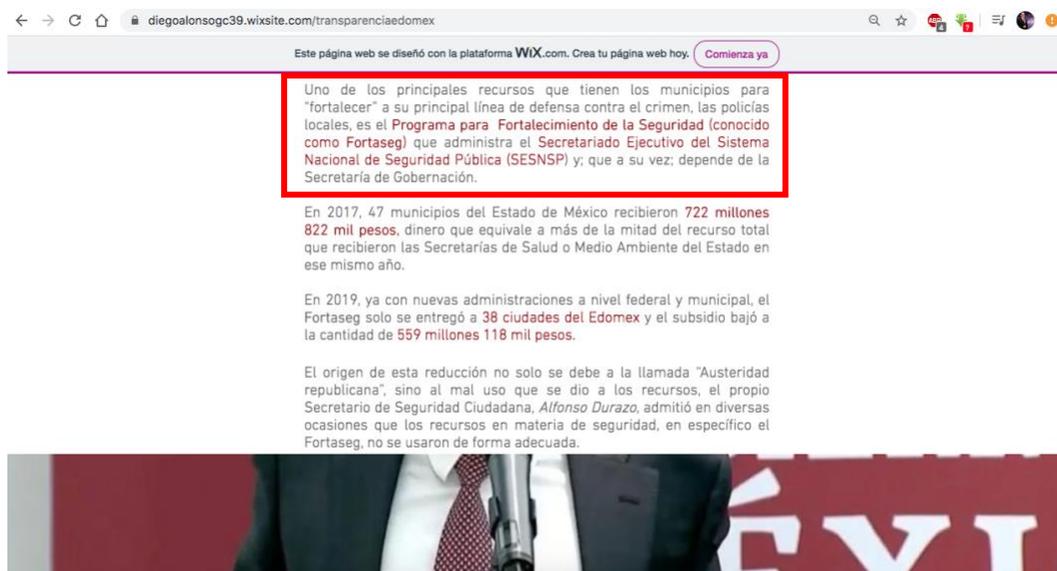


Foto 32: *Captura de pantalla a la página web final donde se publicó el reportaje*
Al ser el FORTASEG un subsidio poco conocido entre los mexicanos, fue necesario ofrecer contexto a los lectores para justificar la importancia del mismo, en rojo se destaca el párrafo introductorio.

En lo correspondiente al diseño web, el estudiante siempre fue claro en que debía crear él mismo la página web donde el reportaje se publicaría y aprovechó la clase de “Diseño de productos periodísticos” para tomar ventaja, en lugar de redactar un documento donde

describiera cómo sería la futura página que albergaría su reportaje, prefirió utilizar un “template” de la página web Wix y así creó el primer “boceto” del reportaje (Se publicó el 15 de abril del 2019, lo pueden consultar en: <https://diegoalonsoc39.wixsite.com/website/post/la-eterna-utopia-seguridad-en-edomex>).

Este borrador resultó muy ilustrativo pues hizo entender al alumno los retos que implica hacer cómodo y adaptable un sitio web para cualquier dispositivo (Tablet, móvil y computadora). Además, observó que sin importar los esfuerzos por hacer el texto definitivo lo más breve posible, el reportaje seguía siendo largo para el tiempo promedio de lectura de un internauta tradicional; 1 minuto con 41 segundos si se accede después de dar clic a un enlace en redes sociales. Fue así que **decidió dividir el reportaje en 2**, con lo que consiguió que al hacer *scroll* (ir descendiendo en la pantalla) el lector no se hiciera a la idea de que el texto era demasiado largo.

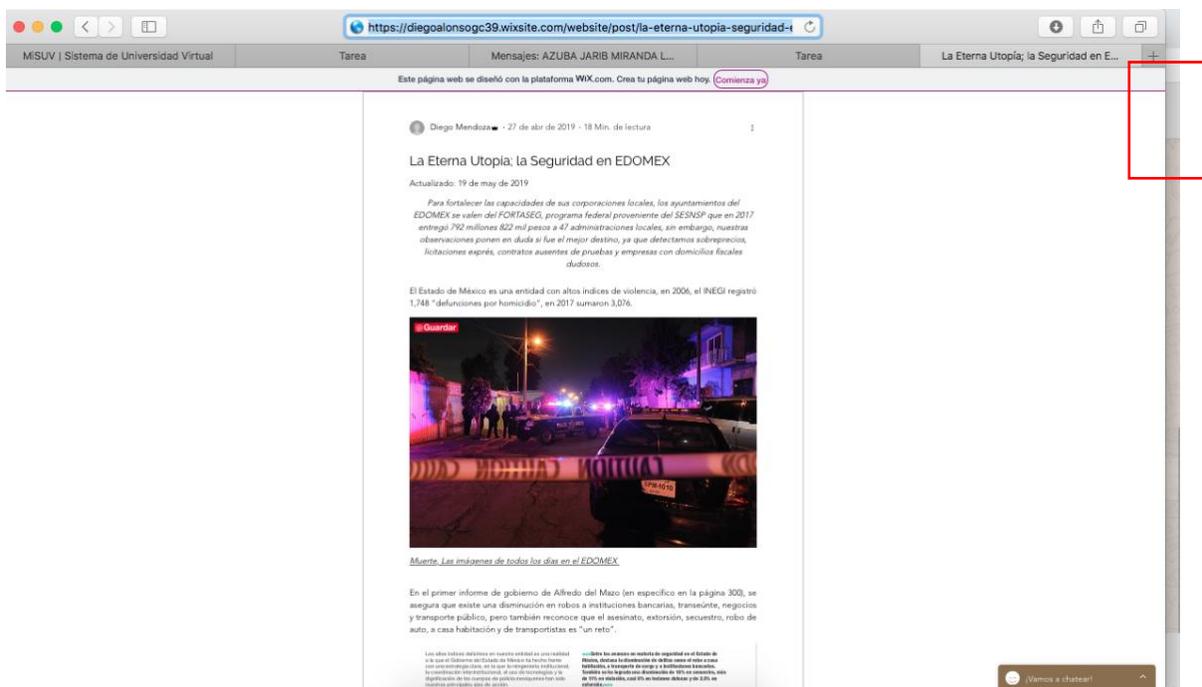


Foto 33: Captura de pantalla al primer micrositió web diseñado para la investigación

Esta primera página contenía demasiada información, además, las limitantes de la plataforma impedían hacer el sitio más dinámico, por lo que hacer la prueba fue muy ilustrativo para el autor.

El cuadro rojo destaca algo muy importante, el tamaño de la barra para hacer “scroll”, para el lector promedio, observar este elemento es fundamental para hacerse a la idea de que el texto es corto o largo, en esta caso, se debía resumir el texto.

Este sitio web también se aprovechó para para la actividad “Borrador Multimedia” de la materia “Proyecto II” del segundo semestre de la carrera, al punto de vista del estudiante, el diseño también es un arte, y por lo tanto, las ideas no siempre se pueden plasmar en un texto, así que convenció a los profesores de que era mejor tener una muestra ya diseñada donde se pudieran concretar y materializar las ideas.

Finalizado el segundo semestre tanto la asesora Priscila Hernández como el profesor Luis Guillermo Ramírez Hernández (de la clase Diseño de productos periodísticos) concluyeron que el primer sitio web era demasiado extenso y poco interactivo, **por lo que se invitó al reportero a buscar una plataforma más amigable.**

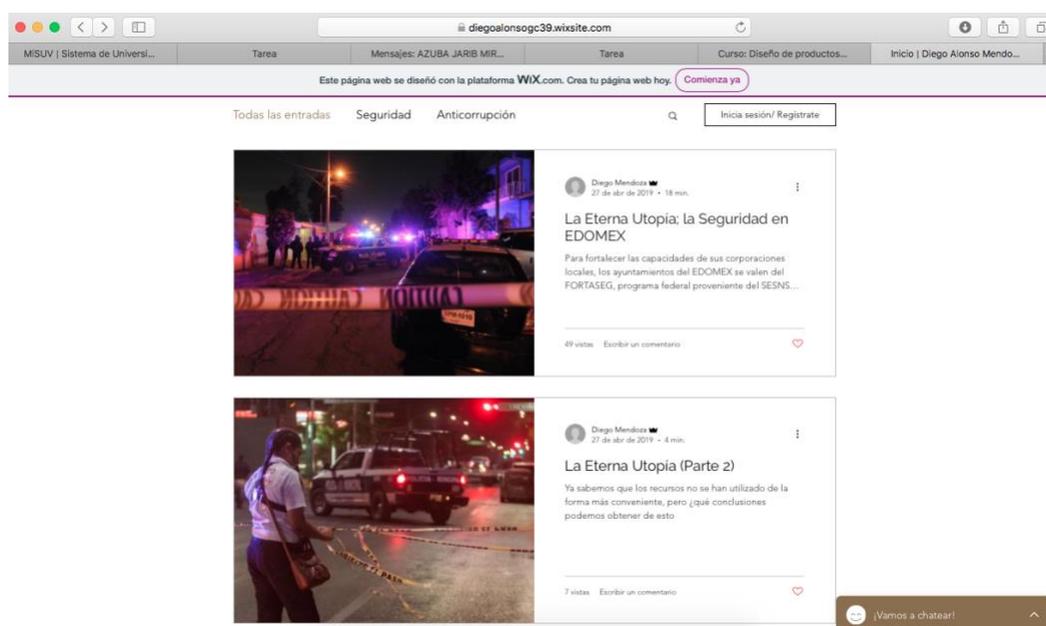


Foto 34: Captura de pantalla al sitio web donde se almacenaba el primer modelo del reportaje (abril del 2019)
Al tratarse de un “template”, crear este sitio fue fácil, pero carecía de versatilidad y herramientas que hicieran del sitio virtual algo más interactivo, al final del segundo semestre se sugirió al estudiante mejorar el diseño y que así pudiera publicar en el tercer semestre.

Wix se utilizó nuevamente para diseñar el sitio web donde finalmente se publicó el reportaje. Para septiembre del 2019 el producto periodístico ya tenía un texto muy sólido por lo que la asesora Priscila autorizó el comienzo del diseño web. La primer mitad de este sitio contuvo el contexto, opiniones de los expertos y principales problemas del FORTASEG y la segunda todos los ejemplos, señalamientos hechos por el reportero acompañados de los respectivos documentos que respaldaron las afirmaciones, así como las conclusiones generales del trabajo.

Anticipándose a la posible difusión de la historia a través de medios como radio, TV y redes sociales, y previendo que no todos los internautas podían leer el reportaje, se diseñaron tanto una nota en video como en audio, en ambos casos, el producto multimedia fue aprovechado y anexado en el micrositio de la investigación.

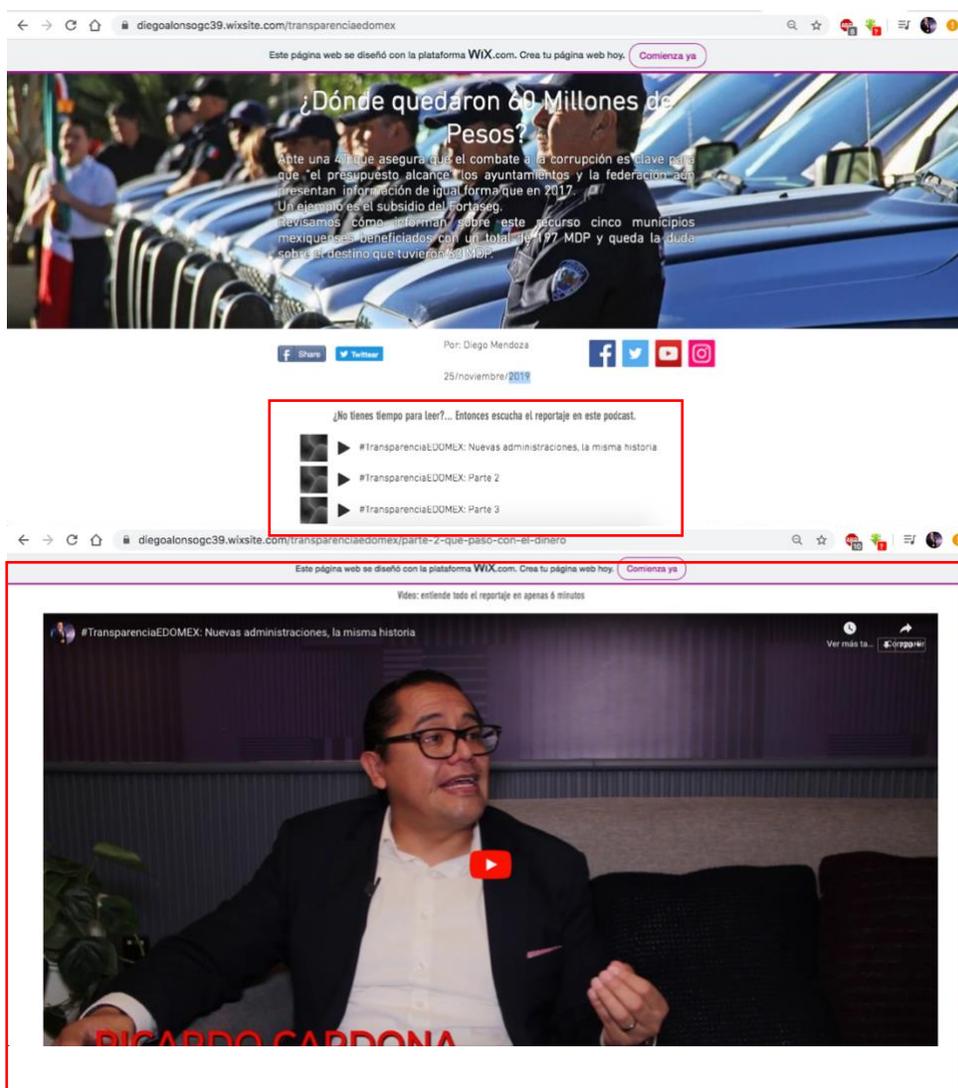


Foto 34: Captura de pantalla al micrositio de la página web diseñada para la investigación

Se observa que se dispuso de espacio (al principio y al final) para que el reportaje en audio y video pudiera ser utilizado y compartido.

En rojo se destaca el área destinada a estos productos multimedia.

Durante el proceso de diseño del sitio web la asesora editorial hizo una observación fundamental, se había omitido un ejemplo para que el ciudadano tuviera interés pleno en la investigación, ¿qué sucede si no se aprovecha bien el FORTASEG?, hasta ese momento (septiembre del 2019) un apartado tan importante no se incluyó. La solución fue incluir 2 ejemplos donde se ilustró a la perfección las consecuencias de no ejercer como es debido el dinero. Luego de buscar, localizó 2 reportajes publicados en su empleo de aquel entonces, los municipios de Coacalco y Amecameca enfrentaban severas complicaciones que afectaban el ejercicio de las policías locales pues a lo largo de los años no se optimizó el uso del FORTASEG.



Foto 35: Captura de pantalla al micrositio del reportaje

Coacalco y Amecameca son 2 municipios golpeados por la falta del subsidio FORTASEG, mismo que les quitaron desde 2017, se solicitó al reportero incluir estos ejemplos para poner en contexto al lector, la solución más sencilla fue incluir video y un breve texto, algo que favorecía al diseño de la página web.

Un punto débil más que los docentes localizaron dentro del diseño del sitio web **era encontrar el modo más adecuado para decirle al cibernauta cómo era la transparencia para los municipios estudiados**, en el primer borrador del sitio web el autor del reportaje se limitó a únicamente asegurar que los ayuntamientos tenían deficientes sistemas de transparencia, pero eso no era ni ilustrativo ni interactivo. La nueva página web tuvo un gran avance, gracias a la versatilidad de la plataforma de diseño web **se recurrió a las galerías para hacer más vistosa esta sección**, así el reportero invitó a los lectores a “dar clic” y consultar por si mismos las páginas web de cada uno de los 5 municipios para comprobar exactamente lo que mostraban como “información pública”. Así, más allá de “calificar” se “ilustraba”, con ello no solo se evitaba un conflicto periodístico (caer en prejuicios), también se conseguía un elemento positivo para la plataforma virtual.

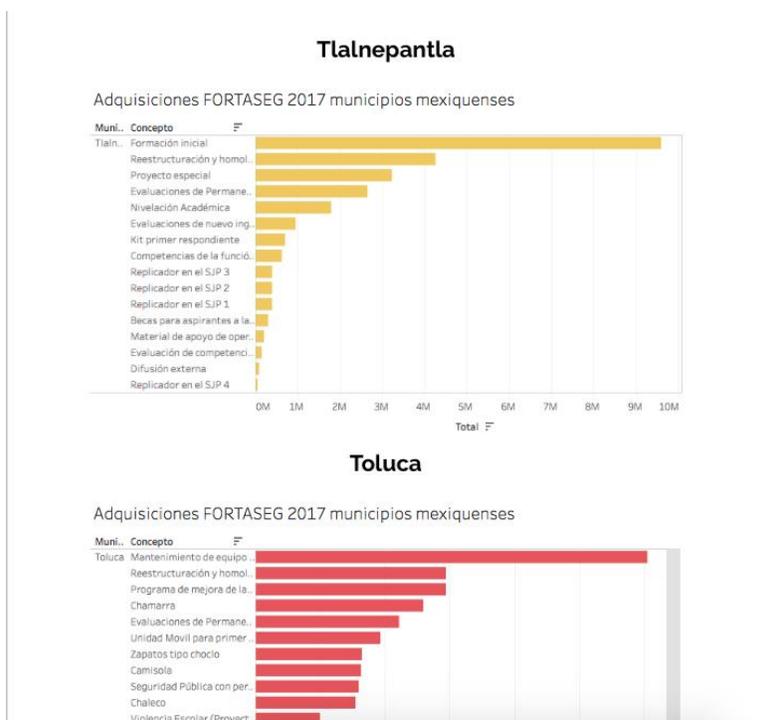


Foto 36: *Captura de pantalla al primer modelo de sitio web para el reportaje.*

Aquí el reportero usaba gráficas para describir a los lectores todo el dinero usado por los municipios, sin embargo sus asesores coincidieron en que no era la mejor alternativa para explicar los “mecanismos de transparencia”.

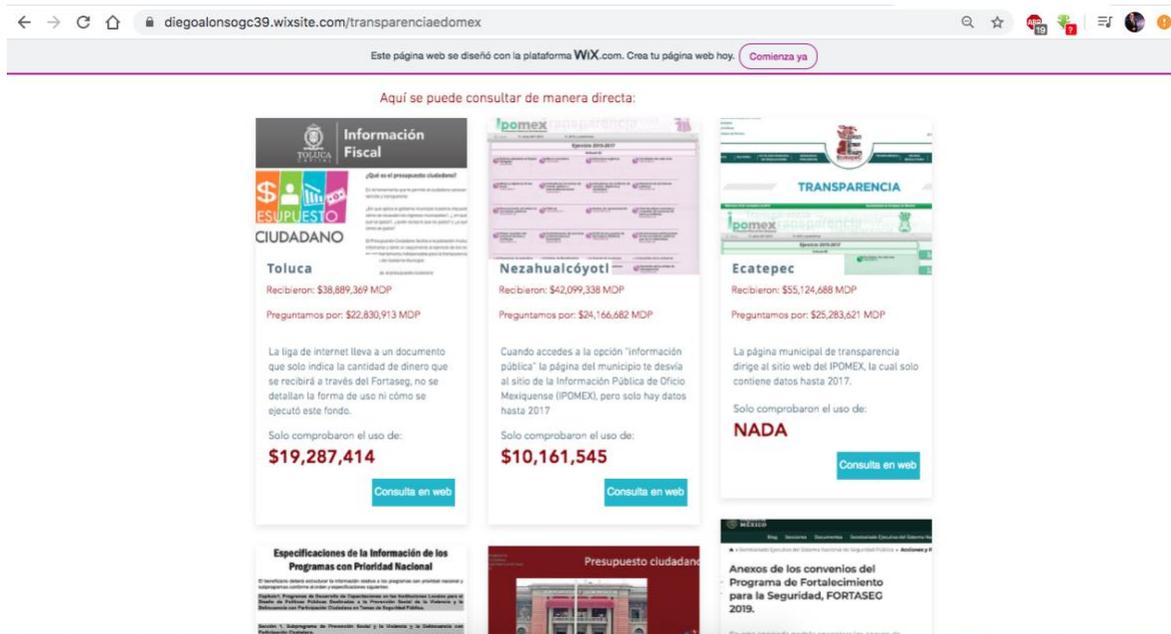


Foto 37: Captura de pantalla al diseño web definitivo donde se publicó la investigación. Al dar clic en estos cuadros, el lector se dirige a las páginas web oficiales de los municipios señalados en el reportaje, con este nuevo diseño el reportero no solo evitaba caer en “prejuicios”, sino que hacía más visible el sitio.

Estos son solo los ejemplos más destacados que implicaron hacer conciencia dentro del diseño del sitio web y la narrativa digital, a manera de conclusión, **diseñar aquel primer modelo de sitio web resultó muy ilustrativo para el reportero**, quien aprendió mucho de los errores y pudo terminar con un diseño contundente, amigable, interactivo, mejor distribuido, más rápido para ser visualizado y mejor adaptado a los dispositivos móviles, a continuación una galería fotográfica que hace comparativa.

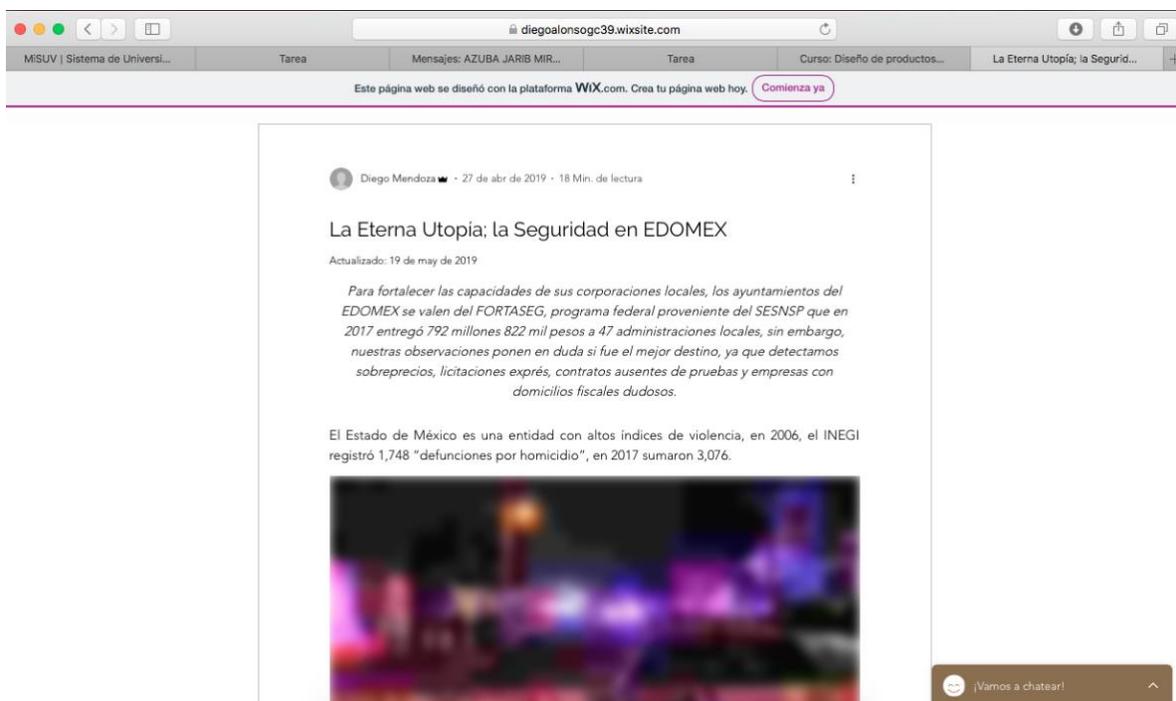


Foto 38: Comparativa entre los 2 sitios web que se diseñaron para el reportaje. En primer lugar aparece el sitio final donde se publicó el reportaje, le sigue el primer borrador, nótese el cambio en la preponderancia de las imágenes, la presencia de menús interactivos, botones para compartir, tipografías más vistosas y textos resumidos.

Tlalnepantla: Capacitaciones y proyectos intangibles

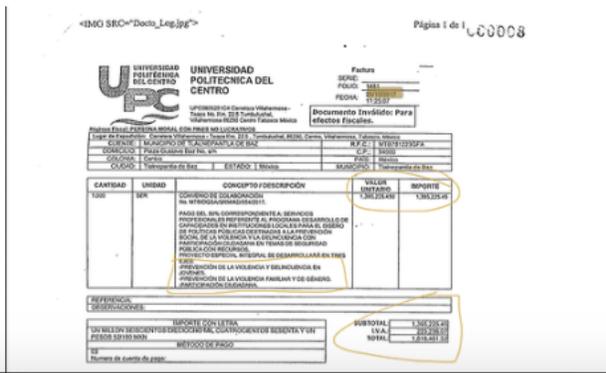
El municipio hace frontera con el extremo norte de la Ciudad de México, puntualmente con las alcaldías Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, cuenta con una población de más de 700 mil habitantes y en 2018 registró 150 defunciones por homicidio.

En 2017 recibió 34 millones 299 mil 466 pesos del Fortaseg.

En este municipio ejecutaron un proyecto para la prevención de violencia a cargo de la universidad **Universidad Politécnica del Centro** ubicada en **Tabasco** y que se enfoca únicamente en carreras físico-matemáticas, el costo por el trabajo fue de **3 millones 236 mil 832 pesos**.

El proyecto fue pagado en 2 facturas diferentes, una del 25 de octubre del 2017, y otra, el 2 de diciembre del mismo año

Esta información muestra cada uno de los contratos, pero no se describe a detalle las labores que se realizaron.



Proyecto de prevención de la violencia

La solicitud 244479 realizada al ayuntamiento de Tlalnepantla fue respondida el 21 de marzo del 2019, de esta podemos concluir que su "Proyecto de Prevención Social" de la violencia fue de lo más cuestionable, ya que lo realizó la **Universidad Politécnica del Centro**, la cual **está localizada en Tabasco** y que se enfoca únicamente en carreras físico-matemáticas, el costo por el proyecto fue de 3 millones 236 mil 832 pesos, pagados en 2 facturas diferentes, una del 25 de octubre, y otra del 2 de diciembre, el documento total es de 20 páginas, incluyendo el contrato, pero **no se describe a detalle las labores a realizar, ni se incluyen pruebas**.

Con apenas 2 meses para ejercer el proyecto, **¿en verdad hubo repercusión?, ¿de qué trató en realidad?**



Foto 39: Comparativa entre los 2 sitios web que se diseñaron para el reportaje. A la izquierda el sitio definitivo, a la derecha, la primera prueba. Nótese que hay un mejor uso de las tipografías, colores y las imágenes se pueden ver mucho más rápido, como la primera página no estaba dividida en 2 partes el tiempo de carga de toda la información era muy prolongado.

#TransparenciaEDOMEX: Nuevas administraciones, la misma historia



Por: Diego Mendoza



25/noviembre/2019

Capítulo 2: ¿Y la transparencia? ¿Qué pasa con la rendición de cuentas? Opacidad, compras expresas, sobre costos y capacitaciones

"No tenemos esa información (sobre el ejercicio de los recursos) lamentablemente, ni siquiera la información es completa sobre el ejercicio de los recursos, no es suficiente para poder decir 'oye con esta información sabemos que se redujo en el Estado de México'" (Alan López, Investigador en seguridad de México Evalúa).

Una vez que supimos que el recurso llega hasta pasado el primer cuatrimestre del año, comenzamos a analizar cada una de las propuestas hechas por los municipios para invertir su dinero, los "Anexos Técnicos" estudiados fueron firmados por el titular de la SESNSP (en 2017 Lázaro Gaytán Aguirre), el Secretario del Consejo Estatal de Seguridad Pública (Noé Martín Vázquez Pérez) así como el presidente municipal de cada ciudad, así como otro grupo de funcionarios, de modo que todos debieron estar enterados de los usos que se darían.



Foto 40: Comparativa entre las 2 etapas del reportaje

En la parte superior se ve el sitio oficial, que contó con apartados debidamente segmentados, había 4 páginas que integraban todo el sitio.

Mientras que en el primer borrador solo había una página general, cuyo desplazamiento lucía abrumador y bastante largo.

3.2 Guion técnico del producto periodístico desarrollado.

Como ya se dijo en la página 36, la actividad “Borrador multimedia” para la clase de Proyecto II del segundo semestre de la carrera, consistía en realizar un documento escrito donde el alumno describiera el diseño de la página web que almacenaría la investigación, sin embargo, el estudiante decidió adelantarse basado en su experiencia personal, entendiendo que el diseño web es mejor practicarlo que imaginarlo.

El único producto multimedia que se trabajó desde un guión perfectamente delimitado antes de producirlo fue el **video editado para que este reportaje fuera publicado en abril del 2019**, a través de *TV Azteca*, en específico del programa *A Quien Corresponda*, ello, en el afán de obtener mejores resultados de difusión y que la nota llegara a toda clase de públicos.

En aquella ocasión, este fue el guion utilizado:

Indicaciones	Texto
*Comenzar con secuencia de imágenes de delitos y actuación policial	Para nadie es un secreto que el Estado de México es un estado golpeado por la violencia.
*Utilizar “video 1” (grabación de pantalla en explorador entrando a página del INEGI y localizando la cifra	En 2006, El INEGI registró 1,748 “defunciones por homicidio”, en 2017 sumaron 3,046,
*Utilizar “video 2” (explorando el informe, llegar a página 300 y destacar el primer párrafo con lo mencionado en V.O.)	En el primer informe de gobierno de Alfredo del Mazo, se asegura que existe una disminución en robos a instituciones bancarias, transeúnte, negocios y transporte público, pero también reconoce que el asesinato, extorsión, secuestro, robo de auto, a casa habitación y de transportistas es “un reto”.
*Utilizar secuencia de imágenes ya policia en escena de crimen por la noche	Las policías municipales, la primera línea de atención y defensa, es también el bastión más débil de la lucha contra el crimen, se dicen desprotegidas, poco capacitadas...
*Utilizar “video 3” (Captura de pantalla al PDF con la tabula de nómina del gobierno del EDOMEX)	y con salarios que no superan los 10 mil pesos en sus rangos esenciales, los policías preventivos.

<p>*Utilizar “video 4” (video de grabación de pantalla buscando FROTASEG en Google)</p> <p>*Entra inserto</p> <p>*Entra inserto</p> <p>*Entra “video 5” (Video de grabación de pantalla explorando la base de datos Excel)</p> <p>*Alternar con corte de imágenes de los 5 municipios.</p> <p>*utilizar secuencia de imágenes de enfrentamientos policiales</p> <p>*Utilizar “Video 6” (Grabación de pantalla entrando a la página del SESNSP y anexos técnicos)</p> <p>*Entra Inserto</p> <p>*Entra inserto</p> <p>*Entra inserto</p>	<p>Los municipios encuentran algo de alivio en los subsidios federales, uno de los principales, es el PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, mejor conocido como FORTASEG.</p> <p>BITE 1 ALAN LÓPEZ/ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE MÉXICO EVALÚA</p> <p>“En el caso del FORTASEG es un subsidio que se asigna a más de 300 de municipios de los más de 2 mil para diseñar y operar estrategias del control de la violencia”</p> <p>BITE 15 (BITE 15B) ELIA RAMIREZ/INVESTIGADORA DE CAUSA EN COMÚN A.C.</p> <p>“Y el objetivo que tiene el FORTASEG, que es el fortalecimiento de las policías locales y a su equipamiento”</p> <p>En 2017, este programa apoyó con 792 millones 282 mil pesos a 47 municipios mexiquenses, con partidas que van desde los 12 a los 55 millones de pesos,</p> <p>Ecatepec, Nezahualcoyotl, Toluca, Naucalpan y Talnepantla, los 5 municipios con más crímenes del estado, fueron los mayores beneficiados.</p> <p>Pero en A Quien Corresponda comenzamos a preguntarnos, ¿en verdad estos programas influyen para bien?.</p> <p>Acudimos a los reportes de transparencia para entender la forma de etiquetar el recurso, pero esto sólo originó más preguntas</p> <p>BITE 1/RICARDO CARDONA/DIRECTOR</p>
--	---

<p>*Utilizar “Video 7” (Grabación de pantalla explorando Anexo Técnico)</p>	<p>JURÍDICO DEL IMCO Pues más del 50% de los recursos por entidad se van en capacitaciones, certificaciones, compra de armas y equipo, si la mayor parte se va en eso, sin duda tendrías que tener un respaldo que se justifique en la calidad y el desempeño de estos actores” BITE 3/ALEJANDRO GARCÍA/ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO DE MÉXICO EVALÚA</p>
<p>*Entra inserto</p>	<p>“El gran problema con esto es que no está respondiendo a una buena práctica que sería... pue ¿cuál es tu diagnóstico inicial?, ¿para qué lo necesitas? BITE 18/ ELIA RAMÍREZ/INVESTIGADORA DE CAUSA EN COMÚN A.C.</p>
<p>*Utilizar “Video 8” (Exploración de encabezados de anexos y diarios oficial)</p>	<p>“Teníamos en todas las variables de distribución algunos incentivos que denominábamos perversos en el sentido de que te convenía estar en malas condiciones para que te dieran más recurso”.</p>
<p>*Entra inserto</p>	<p>En el caos del FORTASEG, el municipio tiene que realizar un “Anexo Técnico” en el cual plasma sus propuestas para invertir el recurso, sin embargo, ya desde este primer paso, observamos un inconveniente.</p>
<p>*Entra inserto</p>	<p>BITE 8/ ELIA RAMÍREZ/INVESTIGADORA DE CAUSA EN COMÚN A.C. “El problema es que los ejecutores no pueden gastar el recurso hasta que no tengan aprobados sus anexos técnicos y que no hayan firmado sus convenios de colaboración con la federación (...CORTAR DESDE HASTA...) muchas veces esta firma de los anexos se prolonga durante muchos meses”</p>
<p>*Finalizar con secuencia de imágenes de delincuencia en municipios.</p>	<p>Si bien la mayoría de los convenios de los municipios mexiquenses se firmaron entre el 13 y 14 de febrero del 2017, la ministración de los recursos en el diario oficial se aprobó hasta el 13 de abril, prácticamente, no se pudo tocar un solo peso en el primer cuatrimestre del año. BITE 5 FRANCISCO RIVAS /DIRECTOR DEL</p>

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO

“Generalmente el recurso comienza bajar por ahí de mayo a junio, a los estados, y de los estados de nuevo baja a los municipios”

BITE 11 ALEJANDRO GARCÍA/ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS DE MÉXICO EVALÚA

“O sea ya va completamente desfasado, ellos necesitan empezar a gastar desde enero, no a partir de marzo”

¿Si el primer paso está retardado, cómo garantizar que la contratación, compra y ejercicio de los recursos no se haga precipitadamente?, Una vez que estudiamos los anexos técnicos, observamos compras que consideramos cuestionables, y fue necesario hacer las solicitudes de acceso a la información, los hallazgos, únicamente nos hacen preguntarnos ¿fueron las mejores inversiones?, y de eso, hablaremos mañana.



Foto 41: Captura de pantalla al video del reportaje en Youtube

En abril del 2019 se publicó en TV Azteca el reportaje, anticipándose a la publicación final y más detallada. Ello en el afán de obtener mayores alcances.

Puede consultar en:

1.-

<https://www.youtube.com/watch?v=T3BIASu8swM&t=103s>

2.-

<https://www.youtube.com/watch?v=Vi5sZCRFYA&t=11s>

[Vi5sZCRFYA&t=11s](https://www.youtube.com/watch?v=Vi5sZCRFYA&t=11s)

Como el lector puede apreciar, este video fue especialmente diseñado para TV, con algunas cualidades tales como la presencia de música dramática, uso de marcas de agua, se anexó un traductor en lengua de señas, se utilizaron gráficos, la participación de los especialistas entrevistados se alternó al menos cada 2 párrafos y se escogieron los 3 mejores ejemplos donde se cuestionaron costos y posibles desvíos. Como resultado hay 2 videos de 3 minutos ideales para ser transmitidos en TV.

Cabe mencionar que un programa como *A Quien Corresponda*, tiene una línea editorial perfectamente delimitada, donde los reporteros se limitan a presentar los datos, cualquier crítica o comentario adicional, donde se incentive a las autoridades y ciudadanos a demandar mejores condiciones de transparencia es únicamente permitido al conductor estelar del programa, lo cual ocurrió durante la transmisión, exhortando al SESNSP, la SEGOB y la SSP del Estado de México a explicar por qué no hay documentos que justifiquen el uso de 60 MDP.

Una versión más larga y sin divisiones fue la que se publicó en el micrositio web para la cual no fue necesario realizar guion técnico, el estudiante, ahora en el papel de editor multimedia, decidió dedicar un día entero a la recolección de videos que funcionaran para la edición del producto audiovisual, luego de 8 horas de intenso trabajo, se terminó con esta tarea, el resultado fue un video de 6 minutos y 48 segundos que explicaba a detalle todos los pormenores del documental, ahora, quien consumiera este video tendría suficiente contexto para entender la investigación completa.

Entre las principales comparaciones que se pueden hacer, destacan que el video publicado on-line sí contiene un fragmento donde el reportero cuestiona personalmente a la autoridad respecto a los correctos mecanismos de transparencia, se redujeron las declaraciones de los entrevistados, se enlistaron los mismos ejemplos de posible desvío de recursos que en el reportaje escrito y se optó por destinar más tiempo a la exposición de los documentos que sustentan las afirmaciones del autor. Aunque este video pudiera ser calificado como “más técnico y menos atractivo”, el estudiante comprendió que al estar en Youtube, así como el micro-sitio especialmente diseñado para albergar el trabajo final, cualquier internauta dispondría de mayor atención para ver y escuchar el producto audiovisual.

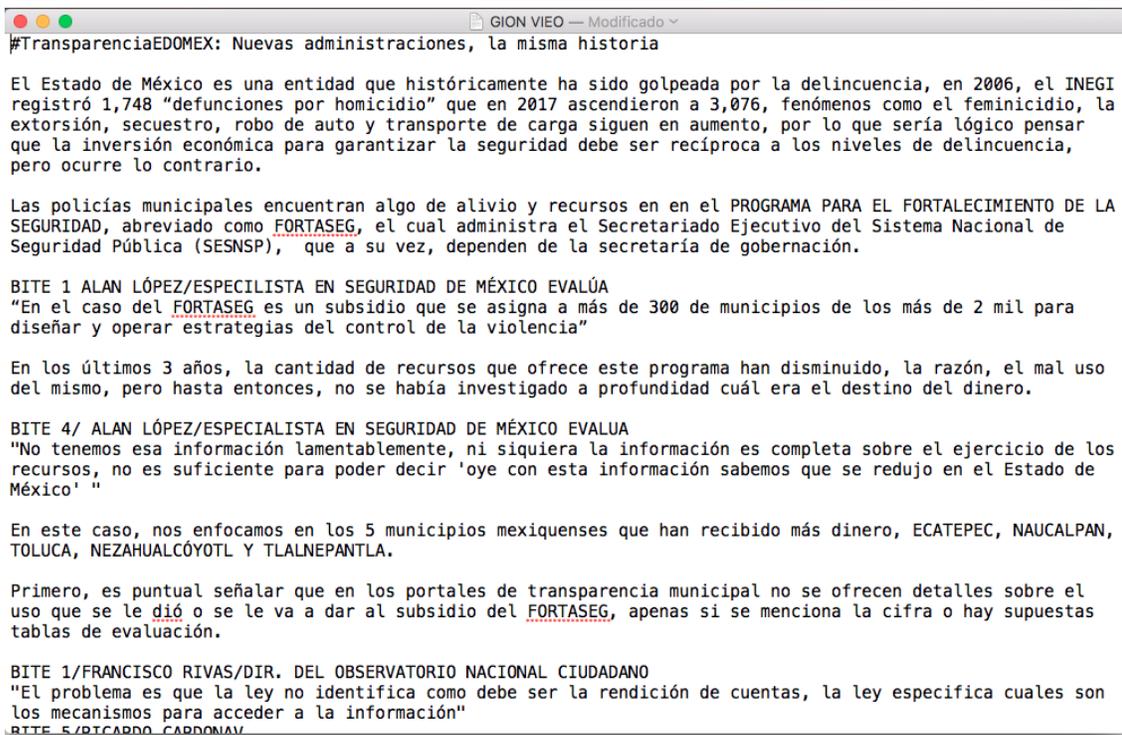


Foto 42: *Captura de pantalla al guión del segundo video del reportaje*
El video final no requirió guion técnico, apenas se utilizó uno literal

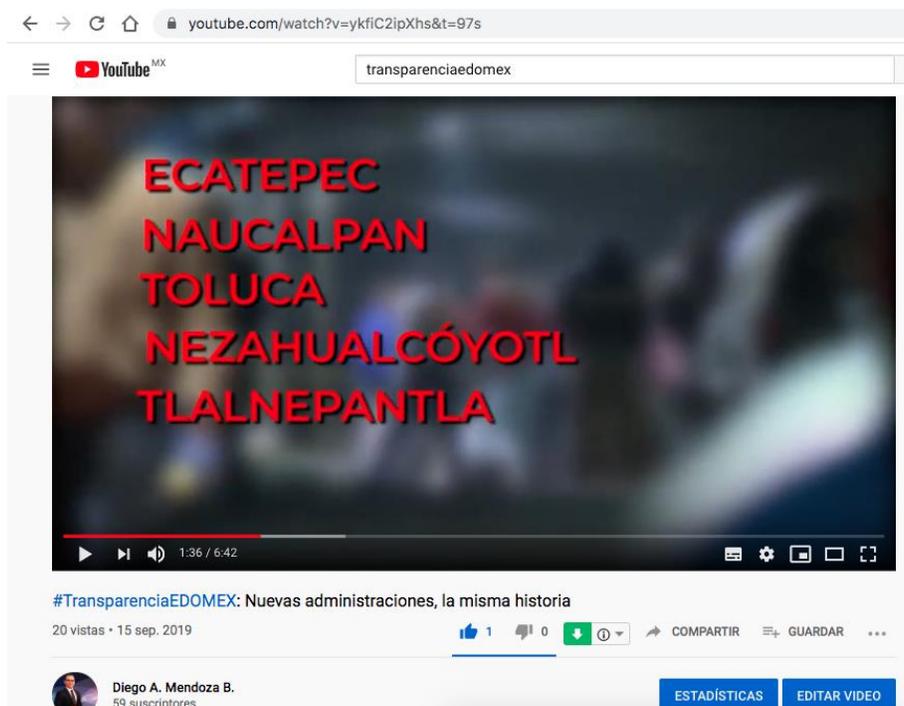


Foto 43: *Captura de pantalla al segundo video del reportaje publicado en Youtube*
Este producto audiovisual duró 6 minutos y 40 segundos, sin embargo, al estar dirigido a un público diferente al de la TV, el estudiante optó por ser más detallado.

A mediados del tercer semestre, y para cumplir con la actividad “audio” de la materia de “Producción de Contenidos Periodísticos”, el alumno decidió editar de una vez por todas el podcast que acompañaría el reportaje y que se colocó al inicio del sitio web. Esta idea surgió luego de leer el reportaje “Caribe Turbio” del diario El País, mismo que fue publicado en junio del 2019. En su papel de lector y consumidor de podcast, el estudiante encontró positivo ofrecer al internauta el reportaje en audio, así se conseguiría que “la falta de tiempo para sentarse a leer” no fuera una excusa, ahora, sería también sería posible escuchar el reportaje.

Al igual que ocurrió con el video diseñado para web, el tiempo jugó en contra, por lo que se prefirió destinar un día completo a la edición del podcast, el cual se dividió en 3 partes. En caso de recurrir a noticiarios de radio para difundir el reportaje, sería posible que la falta de trayectoria del reportero tuviera como consecuencia cierta desconfianza de los medios, por lo que antes que entrevistarlo o cederle unos minutos al aire para explicar todo el trabajo, sería mejor tener diseñadas 3 partes que no fueran superiores a los 4 minutos cada una, las cuales se podrían reproducir para luego ser comentadas y editorializadas por los locutores. Si esta no fuera suficiente razón, también es necesario recordar que en todo momento el reportaje estuvo planteado para ser publicado en el sitio web especial, así que los lectores virtuales podrían disponer de poco tiempo para leer a detalle (como es habitual) así que entre más alternativas existieran, mejores resultados se podrían obtener.

Para hacer adecuada esta adaptación del reportaje en audio, fue necesario escoger música de fondo que generara una atmósfera interesante y hasta misteriosa, se impuso un tono de voz profundo y serio que desde los primeros segundos dieran la gravedad necesaria al trabajo, además, se recuperaron numerosos audios con reportes sobre la violencia e inseguridad en el EDOMEX.

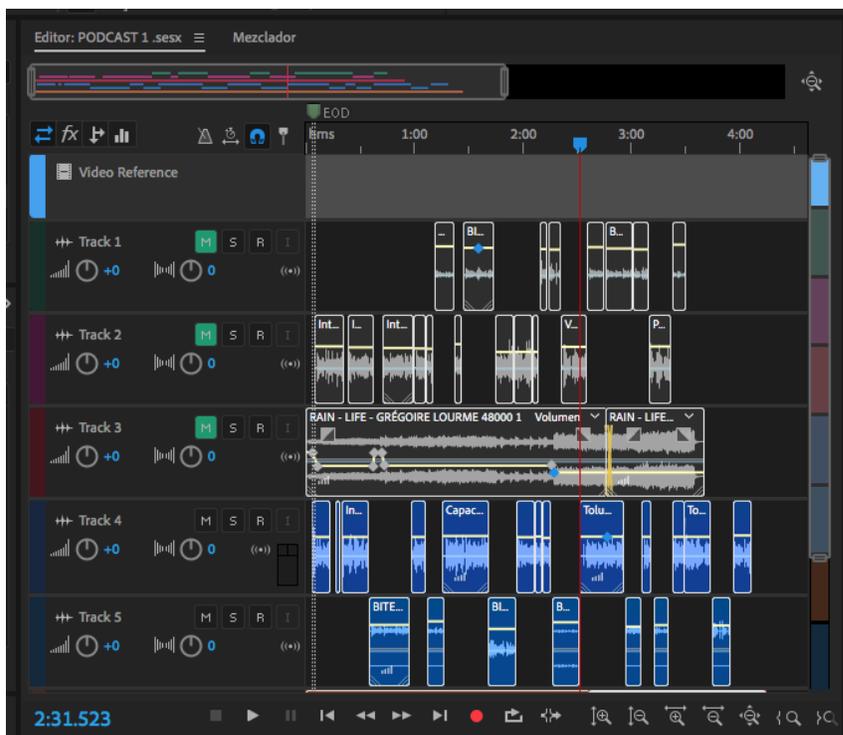


Foto 44: Línea de tiempo de edición de uno de las partes del podcast

Con una duración de no más de 4 minutos, los 3 audios producidos tiene el objetivo de explicar a plenitud el reportaje.

Se utilizó, música, entrevistas, audios de otros reportajes y la voz del reportero.

3.3 Plan de Difusión y estrategia en redes

Es necesario mencionar que este fue uno de los puntos más débiles en el proceso de preparación, debido a que el reportero no se permitió el tiempo suficiente para realizar alianzas que favorecieran a la difusión de la historia. Además, en la recta final, y por recomendación de la asesora, se priorizó la presentación, diseño y materiales multimedia del micrositio.

La única alianza que se planteó desde la “Proyecto I”, en diciembre del 2018, y que se pudo concretar, fue la del propio programa donde laboraba el reportero, *A Quien Corresponda*, misma que se llevó a cabo en abril del 2019. Un programa promedio de esta producción implica una audiencia de 300 mil espectadores, además, el video en los canales de Youtube, Facebook, Twitter y la página web del programa implica el seguimiento de más de un millón 200 mil usuarios.

El objetivo central de las otras alianzas era garantizar una mayor difusión a través de medios que decidieran publicar la investigación, ya sea desde su versión en video, audio o en entrevista directa con el reportero, algunos de las plataformas tradicionales, redes sociales y personalidades que se consideraron fueron:

***Nota: Entre paréntesis los materiales que se les compartirían**

1.- Así las Cosas /Javier Risco/ /Gabriela Warkentin (Infografía, liga directa, entrevista y podcast)

¿Por qué?: Una de las parejas y espacios informativos más activos del momento, además, su espacio de radio está enfocado a públicos muy distintos en comparación con cualquier otra de las radiodifusoras estelares del área metropolitana.

Influencia: Además de tener gran afinidad con sus seguidores y adaptar muy bien cada uno de los contenidos que comparten, es un programa y pareja que abarcan un público de gente interesada en recibir las noticias de forma no tradicional.

Amplitud: 1,2 M de seguidores para Javier Risco, 650 mil de Gabriela y 97 mil de Así las Cosas (solo en Twitter)

Afinidad: Amplia, en 2018 Risco fue reconocido en el top 3 de los periodistas con mayor actividad y prestigio de Twitter

Relevancia geográfica: Nacional, por la historia y alcances de W Radio

Ventajas: Además de la gran credibilidad que tienen de forma individual, Así las Cosas y W Radio cuentan con grandes alcances

Desventajas: Contactarlos, son periodistas con los cuales el reportero no ha tenido contacto alguno

Obstáculos: Darles confianza

Contacto: Mónica Romero (jefa de información)

2.- Ricardo Raphael (Entrevista, Podcast e infografía)

¿Por qué?: Es colega de ADN 40, lo cual facilitaría ampliamente el contacto con él, además, sus espacios de análisis (tanto en TV como en radio) se prestan a comentar la investigación, la cual puede resultar confusa sobre todo para aquellos que no está familiarizados con la existencia del SESNSP.

Influencia: Amplia, es un periodista libre de polémicas o desencuentros, además de que busca ofrecer reportajes de investigación en sus espacios, su libro “Manual de investigación 3.0. Periodismo urgente” es uno de los referentes de este reportero.

Amplitud: 200 mil seguidores en Twitter solo en red personal (sin contar la de sus 2 espacios en radio y tv)

Afinidad: Además de entrevistas, en sus espacios busca comentar reportajes e incluso permitir la réplica de la parte señalada, lo cual abonaría ampliamente a conseguir respuesta de parte de los presidentes municipales de las administraciones pasadas (a quienes se solicitó réplica y no respondieron)

Relevancia Geográfica: Área metropolitana y nacional (si tomamos en cuenta su columna para Proceso)

Ventajas: Periodista plural, que tiende a ser escuchado por personas y figuras de diversas ideologías

Desventajas: El tiempo, en un programa promedio tiene preparadas entre 6 y 8 intervenciones, por lo que habrá que ser ágiles para explicar la investigación

Obstáculos: Convencerlo de que el reportero cuenta con la metodología necesaria para que el producto final sea de calidad.

3.- Julio Astillero (Liga directa, entrevista, podcast, Facebook live)

¿Por qué?: Es ideal para llegar a los públicos más conservadores, sobre todo para la gente que aún mantiene su confianza en aquellos periodistas que se especializan en los medios impresos. Además, tiene el hábito de hacer vía Periscope o Facebook live las “Videocharlas astilladas” en las cuales discute y opina sobre los temas más interesantes de la semana.

Influencia: Es un hombre habituado a ofrecer tiempo en su programa de radio para todo tipo de noticias o hechos, incluido el tema anticorrupción

Amplitud: 589 mil seguidores en Twitter.

Afinidad: Amplia, su columna “Astillero” es una de las más leídas a nivel nacional, lo cual refrenda su credibilidad como periodista.

Relevancia geográfica: Nacional

Ventajas: Su espacio goza de balance y prestigio, además, La Octava implicaría llegar a radioescuchas más conservadores y adultos.

Desventajas: Contactarlo

Obstáculos: Convencerlo, aunque es un hombre abierto, la inexperiencia y breve trayectoria del reportero puede representar un problema para un periodista tan experimentado

Contacto: @julioastillero

4.- Sin Embargo (Investigación completa)

Propietarios: Independientes - Alejandro Páez Varela (director)

Características: Un medio ágil, activo y vigente, con amplia variedad de temas, plumas y reportajes.

Ventajas: Son abiertos, en su portada uno se puede dar cuenta de que los contenidos no se acotan a una línea o tipo de personajes, hay variedad.

Desventajas: Ofrecer confianza suficiente a los directores, sobre todo por la nula experiencia en periodismo de investigación del autor

5.- La Silla Rota (investigación completa)

Propietarios: "Publicaciones Comunitarias", S.A. de C. V.

Características: Medio que comenzó en los impresos, produce reportajes interesantes en compañía de la nota diaria, que ha ganado terreno entre los internautas y que especifica muy bien la metodología de sus investigaciones, algunas de sus notas fueron inspiración para el reportaje.

Ventajas: Constantemente realiza alianzas y resúmenes de reportajes de otros medios, no tiene problema alguno en adaptar el contenido multimedia y compartir la liga con el contenido completo.

Desventajas: Se concentra demasiado en un público joven.

6.- ADN 40 (Video de nota para tv, Video resumen para Redes sociales, Infografía y banners informativos)

***Propietarios:** Grupo Salinas / Gil Chávez Carrasco (Jefe de información de ADN 40)

***Características:** La TV abierta continúa siendo un instrumento imprescindible para llegar a las clases más populares y regiones donde el internet es un lujo o sencillamente no existe, al lograr que TV Azteca difunda mis contenidos, estaré llegando a la segunda señal de TV más importante del país, con 2.5 punto de rating promedio para ADN 40 en los horarios de 7 a 10 pm.

***Ventajas:** Hannia Novell, Juan Manuel Jimenez y Manuel López San Martín (titulares de los noticiarios nocturnos de ADN 40) cuentan con gran credibilidad, por lo que contar con su respaldo y comentario editorial será de gran ayuda.

***Desventajas:** Contar con el aval del jefe de información (es ex-jefe del reportero, con quien no se terminó la relación laboral de la mejor forma)

***¿Cómo apoyará a la difusión del contenido multimedia?:** Todos los espacios de ADN 40 cuentan con sólidas redes sociales, por lo que podré compartir los videos de los reportajes en TV y replicarlos en el dominio web de la investigación y redes sociales profesionales.

Otras páginas en redes sociales a las que se consultó para la realización del reportaje y con las que se esperaba contar para difundir el reportaje fueron:

- A) **Ixchel Cisneros:**
- B) **México Evalúa:** Mariana Villalobos (Atención a medios)
- C) **Causa en Común:** Elia Ramírez (Investigadora)
- D) **Instituto Mexicano para la Competitividad:** Paola Gurrola (Atención a medios)
- E) **Observatorio Nacional Ciudadano:** Alejandro Hernández (Director de comunicación)

El listado de Hastags propuestos para difundir la historia fueron:

#TransparenciaEDOMEX

#MásDeLoMismo

#DesvíoFORTASEG

#DondeALaPolicíaLeRoban

Respecto a las fechas de publicación, esta se efectuó el 25 de noviembre del 2019, día que **se modificó en al menos 3 ocasiones a solicitud de la asesora editorial**, sobre todo, porque se enfocó en la presentación final del reportaje y afinación del texto. Además, **fue orden directa de ella no realizar alianzas hasta que la versión preliminar estuviera lista**. Por desgracia, una de las etapas del año con la mayor carga de trabajo para el reportero comprende la primera semana de diciembre hasta la segunda de enero, fue así que se vio imposibilitado a retomar las alianzas de difusión con medios de comunicación y

personalidades del periodismo, **en conclusión, dicho plan de difusión no se pudo llevar a la práctica.**

Ya con el tiempo encima, el reportero tuvo que recurrir a sus propias redes profesionales para difundir el reportaje bajo un esquema de publicaciones escalonadas cada 20 minutos entre las 7 y 9 am, para posteriormente pasar a una publicación cada hora entre las 9 am y 5 pm, para volver a las publicaciones cada 20 minutos hasta las 10 pm, aprovechando el tráfico de usuarios de redes sociales y buscando la mayor cantidad de reacciones.





Foto 45: Publicaciones realizadas en Facebook y Twitter que muestran diversos métodos de posteo Tales como el que buscaba la réplica de las autoridades, así como la difusión ciudadana.
Solo de manera nativa, el reportero estima haber alcanzado más de 2 mil usuarios diferentes a través de su red social profesional.



Capítulo IV: Impacto, valoración crítica y seguimiento

“La primera obligación del periodismo es con la verdad”: así escribieron Bill Kovach y Tom Rosenstiel en los “elementos del periodismo”, por otro lado escribe Walter Lippmann: “No puede haber una ley superior en el periodismo que decir la verdad y afeard el mal” (Garton, 2017). Partiendo de estas epígrafes la difusión del reportaje #TransparenciaEDOMEX siempre intentó ser un puente que ofreciera a los ciudadanos información con la cual pudieran interpelar a las administraciones públicas respecto al uso de recursos destinados al tema de seguridad.

En específico, se recuerda al lector que el EDOMEX no solo tiene en su haber pésimas estadísticas correspondientes a la incidencia delictiva (el doble al de la media nacional), también es pertinente recordar lo que dijo en entrevista para el reportaje, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano: “El Estado de México es una mala experiencia, que ha tenido una tradición muy oscura en términos de transparencia y rendición de cuentas”.

La lógica apunta a que la entidad más poblada del país también tenga mayores presupuestos, así como las cifras más altas en cualquier otro rubro, como la derrama económica, número de ilícitos y pobreza. Sin embargo, la estadística ofrecida al inicio de este documento (página 3) nos recuerda que contrario a los compromisos propios de las administraciones electas en 2017 y 2018 (locales, estatales y federales), garantizar que los recursos económicos entregados sean debidamente utilizados, es y seguirá siendo una asignatura pendiente.

El 2017 no solo fue seleccionado como el año a investigar por la plena disposición de documentos que se supone ya debería haber cuando la investigación arrancó en 2018, no podemos olvidar que ese también fue un año electoral en el EDOMEX. La polémica se hizo presente en constantes denuncias de acarreo de personal, compra de voto y violación de urnas, todo ello, resumido en un comentario del consejero electoral Gabriel Corona quien dijo que “fueron recurrentes las prácticas de compra y coacción del voto” (Proceso, 2017).

La diferencia de apenas 3% de los votos entre el gobernador electo, Alfredo del Mazo y la candidata de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) Delfina Gómez, hizo olvidar aquel año 2005, cuando fue electo Enrique Peña Nieto con una ventaja del 20%

de los votos, y también el 2011, donde Eruviel Ávila Villegas ganó los comicios por un rotundo 40% de sufragios más que el segundo lugar. La denuncia ciudadana fue clara aquel 4 de junio, el otrora indestructible Partido Revolucionario Institucional (PRI) del EDOMEX recibió el llamado “voto de castigo” ante el hartazgo ciudadano por una interminable serie de promesas de campaña incumplidas, entre ellas, la nula existencia de estado de derecho y un incremento de la pobreza aún y cuando la deuda estatal aumentó (Rosagel, 2017), lo cual invitaba a pensar que los recursos son objeto de desvíos, tal cual ocurrió en la construcción de obras como el Viaducto Bicentenario (Cantera, 2016) y el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango (Arteta, 2018).

El presente reportaje, con sus respectivos defectos y limitaciones, sí logra evidenciar que así como la obra civil, los programas sociales y los servicios de salud, el presupuesto para garantizar la seguridad ciudadana también es víctima de la corrupción y que aún falta mucho para alcanzar la tan prometida “honestidad” de todo servidor público.

Martínez & Heras (2011) dijeron que “en el nivel local de gobierno es donde puede estar impactando en mayor medida y con más efectividad la política de transparencia en virtud de la cercanía de los ciudadanos con los poderes públicos”, pensamiento sobre el cual el estudiante sustenta la idea de que no hace falta ir a los grandes presupuestos federales o estatales, el combate a este flagelo comienza desde las administraciones locales, y sobre todo, en municipios donde el fenómeno delictivo ocurre diariamente y en volúmenes desproporcionados.

Recurriendo nuevamente a la comparativa electoral, los 5 municipios estudiados en el reportaje también cambiaron la procedencia política de sus administradores (uno de ellos, Juan Hugo de la Rosa de Nezahualcóyotl, fue reelecto, pero ahora representado a MORENA). Es así que el reportero, que al mismo tiempo cumple un rol de ciudadano y estudiante, aquel que también puede ser víctima de la inseguridad, es claro en afirmar que la gente busca un cambio que aún no ha llegado, aseveración que su propia investigación respaldar con documentos, estadísticas y cifras concretas.

En conclusión, se puede decir que, desde una perspectiva idealista, el proyecto del que aquí se habla, si cumplió con las expectativas personales y periodísticas del autor, no así, con las demandas comerciales y de difusión propias del ritmo de los medios de comunicación

digitales. Este capítulo analizará el impacto conseguido, puntos a trabajar y oportunidades que existen una vez que #TransparenciaEDOMEX fue publicado.

4.1 Impacto de la historia vs el impacto y resultados esperados

Uno de los puntos más débiles del trabajo sin duda fue el plan de difusión, debido a que en su momento se priorizó la calidad del contenido y la evaluación editorial, por lo que la publicación se fue retrasando. Con una fecha original de difusión planeada para el lunes 28 de octubre del 2019, el reportero pretendía que su investigación no fuera opacada por las festividades propias de noviembre, como el Día de Muertos y la conmemoración de la Revolución Mexicana.

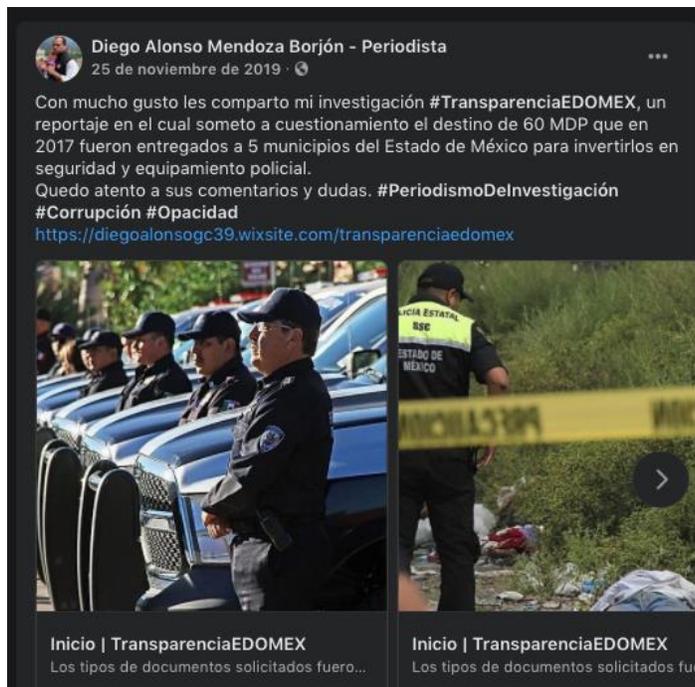
Sin embargo, la asesora editorial solicitó aplazar la fecha, luego de una reunión en persona con el estudiante sugirió anexar una entrevista más con especialistas de Ethos, un laboratorio de políticas públicas que no dispuso de tiempo. Más importante aún, se concluyó que el texto aún contenía deficiencias que violaban la imparcialidad y precisión que toda investigación de calidad debe tener. Además, era necesario pulir la presentación y atractivo del sitio web donde se publicaría el reportaje.

Se optó por no compartir el texto final con ningún medio, y centrarse en los detalles que, una vez corregidos, hicieran del sitio web una plataforma pulcra y visualmente convincente.

Al ser la página web de la investigación diseñada a través de la plataforma “Wix” pero sin pagar el plan “Premium”, el reportero no puede saber con certeza los tiempos de navegación, número de clics y la sección del reportaje que resultó más atractiva al lector. En lo que respecta a las redes sociales fue posible medir los alcances tanto en Twitter como en Facebook, donde se estima haber alcanzado al menos a 2 mil 064 internautas de las redes sociales solo a través de la primera publicación.



Foto 46: Captura de pantalla al seguimiento dado a la publicación original de Facebook del reportaje La semana en que se publicó el reportaje, solo el post original consiguió un alcance superior a los 2 mil internautas.



En lo que refiere a los materiales diseñados para hacer el reportaje más interactivo, se contó con la infografía originalmente diseñada para redes sociales y la nota en video continúa presente en Youtube bajo el título **#TransparenciaEDOMEX**

Foto 47: Primer publicación del reportaje a través de las redes sociales profesionales del reportero. Solo esta publicación alcanzó a más de 2 mil usuarios a lo largo de la primera semana.
Facebook: Diego Alonso Mendoza Borjón – Periodista
Twitter: @MendozaBorjon

Sin duda uno de los mayores apoyos para maximizar la difusión del reportaje fue la previa publicación del mismo en *A Quien Corresponda*, de TV Azteca. **El rating promedio de este programa es de 300 mil espectadores.**

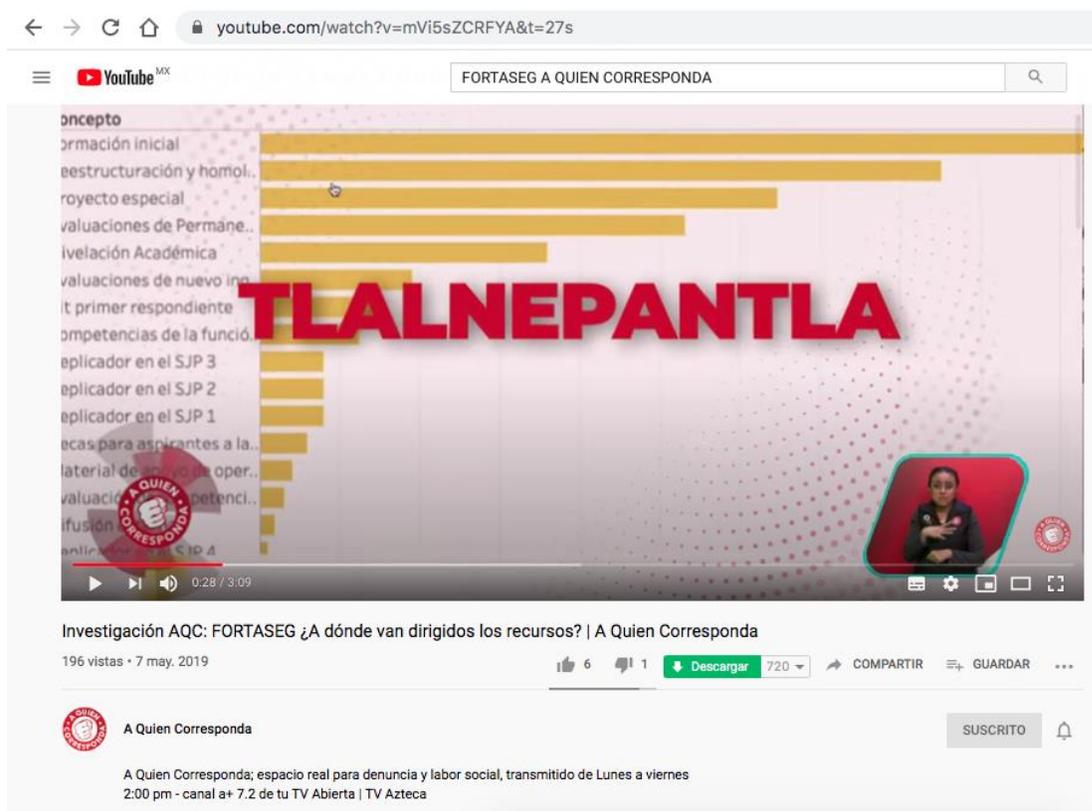


Foto 48: Video en Youtube del reportaje adaptado al programa de televisión *A Quien Corresponda* Mismo que cuenta con un rating promedio de un millón 200 mil espectadores diarios.

En lo que respecta a la respuesta de las autoridades implicadas en la entrega del recurso, la respuesta también fue nula, tanto el SESNSP, como la Secretaría de Seguridad del EDOMEX, así como las actuales administraciones municipales y los antiguos ediles (quienes ejercieron el recurso otorgado en 2017), todos ignoraron los mensajes de redes sociales donde fueron “etiquetados” y correos electrónicos que se les envió.

Cabe mencionar que *A Quien Corresponda* es un programa especializado en canalizar las denuncias propias de los reportajes que transmite a la autoridad competente, en este caso, se hizo llegar la nota publicada tanto en TV como en Internet a los encargados de comunicación social de las autoridades ya mencionadas, sin embargo, la postura fue la misma

En cuanto a la repercusión dentro de los lectores, resulta difícil medir la empatía generada o repercusión en su forma de pensamiento, sin embargo, se comparte un ejemplo sobre como la lectura profunda tiene consecuencias positivas, replicar el reportaje con la convicción de que aporta un conocimiento necesario a la sociedad.



Foto 49: *Captura de pantalla a una publicación hecha en Facebook el día de la publicación del reportaje*
Se observa a una internauta compartiendo el enlace de la investigación acompañado de un mensaje concientizador, promoviendo la lectura de **#TRANSPARENCIAEdome**
x

Haciendo un análisis personal, el autor de #TransparenciaEDOMEX sostiene la visión de convertir su trabajo en un producto periodístico capaz de establecer agenda dentro de los intereses del público. Si bien la corrupción es algo sobre lo que nueva administración federal habla todo el tiempo (e incluso le adjudica el origen de casi todos los males en el país), investigaciones periodísticas citadas en la introducción del presente trabajo dan fe de una realidad, las antiguas prácticas siguen vigentes.

Se considera pertinente seguir produciendo investigaciones de este tipo, mismas que analicen y evalúen el uso de recursos públicos destinados a fortalecer la seguridad, y así, ir

estableciendo una nueva tendencia dentro de los medios de comunicación. Es habitual leer reportajes donde se presenten cifras que permitan emitir un juicio sobre el desempeño de las corporaciones desde las cifras delictivas, tal es el caso del trabajo de Arturo Ángel en *Animal Político* titulado “Pese a Guardia Nacional crece la violencia: van más de 32 mil homicidios desde su despliegue” (2020).

Sin embargo, se insiste en que pocos trabajos han abordado el tema de la seguridad desde una la transparencia en el presupuesto, ¿Podemos decir que mayores y más abultados presupuestos repercutirán de forma positiva en la seguridad de territorio? Quizá la respuesta es no, sobre todo, cuando la totalidad de los recursos no se ejercer con auténtica eficiencia.

Dentro de la cultura colectiva mexicana, la corrupción es el segundo problema que el gobierno federal debe atender de manera prioritaria, solo superado por la inseguridad (*Mexicanos contra la corrupción y la impunidad*, 2019), lo cual se ajusta perfectamente a un proyecto periodístico y educativo como el aquí expuesto, pues se está hablando de la honradez en el ejercicio de los recursos que precisamente combaten el principal problema del país según los ciudadanos.

Irónicamente el mismo artículo que citamos (autoría de la Unidad de Investigación Aplicada de MCCI) también revela algo comprometedor, durante el primer año de gobierno de López Obrador, más del 60% de los encuestados confiaba en que la honestidad del presidente, así como la constitución Moral que tanto impulsó generarían un efecto dominó que modificaría la conducta de los políticos en el país.

En el segundo semestre del 2020, con una popularidad a la baja y aprobación del 46.8% según el #AMLOTrackingPoll que realiza la empresa Consulta Mitofsky (2020), sería lógico pensar que el pensamiento del “efecto dominó” ya no es una esperanza tan acentuada entre los ciudadanos, por lo que el periodismo debe continuar ejerciendo el contrapeso que garantice un pleno acceso a la información para la ciudadanía y así, fortalecer el debate respecto a algo que dejó de manifiesto Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano: “El problema es que la ley no identifica cómo debe ser la rendición de cuentas, la ley especifica cuales son los mecanismos para acceder a la información”.

4.2 Valoración crítica ¿Qué dice el autor de su propio trabajo?

Desde el punto de vista personal, el autor de la investigación considera importante la consumación de esta publicación pues representó una primera oportunidad y prueba para ejercer el periodismo de investigación de principio a fin. Eso incluye la idea original, el proceso de pre-reportero, analizar los documentos, realizar las entrevistas y producir el contenido completo, desde el texto, hasta los videos.

Sin embargo, también reconoce que los resultados hubieran mejorado de haber organizado sus tiempos para destinar mayores esfuerzos a la estrategia de difusión y alianzas con otros medios más allá de la televisora donde trabajaba en ese momento.

Los principales criterios de calidad periodística que se buscaron satisfacer con el material, fueron los siguientes:

Veracidad: Se publicó bajo el sustento de documentación oficial, otorgada por el mismo gobierno, cuestión que sin duda da fortaleza a las aseveración y revelaciones. En todo momento se compartieron las facturas y páginas que dieron origen a los pronunciamientos y hallazgos.

Imparcialidad: Se contó con la voz de cinco expertos que fungieron como portavoces del apartado reflexivo dentro del contenido. Por así decirlo, el reportero no tuvo que expresar opinión alguna porque los especialistas cargaron esa responsabilidad. Además, se anexa un apartado donde se invita a los ediles municipales a ejercer su derecho de réplica respecto al reportaje.

Relevancia: La transparencia es una herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción institucional, misma que se ha vuelto bandera de cambio a nivel mundial, sin embargo, el reportaje demuestra severas deficiencias en lo que respecta a este concepto. Además, el presupuesto que se audita en la investigación tiene que ver con la seguridad, por lo que se intenta abonar a la mejora de los 2 principales problemas del país según la ciudadanía.

Estilo: Al tratarse de un tema complejo como es la exhibición de inconsistencias en la compra de bienes o servicios, el reportero debía ser sumamente concreto, además, el FORTASEG no es un subsidio muy conocido por los ciudadanos, así que había que ofrecer un contexto completo de las cosas.

Multimedia: Video, audio, fotografías y un diseño dinámico fueron puntos indispensables para que el reportaje luciera profesional y confiable, a pesar de no ser diseñador gráfico o editor, el reportero pudo generar productos de calidad.

Oportunidad: Los documentos analizados son de entre mediados y finales del 2017, en medio de un cambio de gobiernos locales y federales que dan la oportunidad de contrastar los mecanismos de transparencia.

Proximidad: El ciudadano promedio necesita que las corporaciones policiales ofrezcan garantías, tengan capacidad material a la hora de combatir el crimen, cuenten con equipos de calidad y estén debidamente capacitados, solo así se logra un estado de derecho y alcanza la sensación de seguridad. Al haber enfocado la investigación en los 5 municipios más poblados del estado y con los mayores índices de delincuencia en el país, el tema resulta más que atractivo.

Transparencia: El autor destina un apartado del sitio web para que se puedan comunicar con él ante cualquier retroalimentación, crítica o réplica, además, a lo largo del reportaje describe como llegó a la obtención de los documentos e invita al ciudadano a acudir a las páginas municipales de transparencia para que los ciudadanos puedan consultar los mecanismos locales.

Por otro lado, los puntos débiles a destacar fueron:

Equidad: No se hizo un trabajo exhaustivo por ofrecer la réplica a los presidentes municipales señalados, por otro lado, el SESNSP se negó a dar respuesta

Publicidad: El reportero cometió un error típico de los colegas, dejó hasta el final la planificación a detalle de una adecuada estrategia de difusión, lo cual perjudicó los alcances del reportaje. Un periodista multimedia debe de entender que entre sus responsabilidades está la de garantizar el éxito en la difusión del reportaje

Alianzas: Un reportero que aún no tiene el renombre o carrera suficiente debe entender que un encabezado, por muy impactante que pueda leerse, no será sustento suficiente para llamar la atención de los lectores, sobre todo, si no se encuentra en el sitio web de algún medio con prestigio e historia. Cuando un reportero se encuentra en proceso de crecimiento, mucho del alcance de sus trabajos son consecuencia del medio de comunicación donde la investigación sea publicada. #TransparenciaEDOMEX no logró mayores

repercusiones ni popularidad debido a que se publicó únicamente en TV y un sitio web independiente, pero sin un correcto acompañamiento de difusión o estrategia para hacer la publicación viral en redes.

El haber compartido el reportaje en más espacios hubiera logrado mayores alcances y respuesta, así como credibilidad e intenciones de respuesta.

4.3 Evaluación de la estrategia de vinculación, colaboración y/o financiamiento establecida.

No se deja de admitir que el punto débil de este esfuerzo fue la difusión final del reportaje, a pesar de que los argumentos, documentos y entrevistas son solidas, de que el sitio web es interactivo y de que se cuidaron muchos aspectos en la redacción, todo buen trabajo periodístico requiere de una estrategia de difusión para garantizar el éxito y las repercusiones deseadas.

Haberse dado más tiempo para abarcar este tema hubiera implicado mejorar los alcances de manera exponencial, y quizá, con la debida cantidad de trafico en redes sociales, se hubiera obligado a las autoridades a ofrecer una respuesta. Desde un criterio totalmente cualitativo, el peso de quien escribe o respalda una nota influye mucho en el impacto que genera para la autoridad señalada en el reportaje, es así que en próximos ejercicios, el reportero no debe olvidar que aún tiene por delante un largo camino que la dará prestigio y peso mediático, y, mientras tanto, será necesario recurrir a los espacios y voces de quienes ya cuentan con estos dos elementos, de modo que se conviertan en embajadores del reportaje y así, amplifiquen la importancia de la noticia.

A pesar de que en el capítulo III (página 50) se compartió la estrategia de difusión y alianzas con medios y periodistas, esta no se pudo consumir ante la solicitud de la asesora editorial de no difundir el texto hasta garantizar que se perfeccionara en su totalidad. Para la Universidad de Guadalajara, constituyó un error por parte del estudiante publicar el trabajo en abril del 2019, antes de comenzar la clase de Proyecto III, donde se debía difundir el trabajo una vez que este cumpliera con criterios académicos y periodísticos.

Incluso, esta experiencia también sirvió para autoevaluar el nuevo plan de estudios de la universidad, ya que no se estipuló de manera clara que la publicación del trabajo debía realizarse hasta contar con el visto bueno de la U de G y el CFPD, además de hacer las menciones correspondientes sobre la asesoría y apoyo recibido por parte de la institución.

En términos muy concretos y sinceros, se puede decir que no hubo una estrategia de vinculación, colaboración o financiamiento que se pudiera ejecutar, lo cual afectó seriamente los alcances de la investigación, limitando las cifras a aquello que se compiló a través de las redes sociales del autor, sin la oportunidad de medir tiempos, alcances o lectores dentro de

la propia página web, lo cual limita la medición de los resultados y alcances a meras percepciones y números bastante bajos en comparación de los reportajes o investigaciones publicados en medios relevantes y bien posicionados.

4.4 Propuestas de seguimiento

Con el objetivo de no abandonar el reportaje una vez terminado el proceso de titulación de la maestría, es necesario buscar alternativas que garanticen la continuidad o expansión del tema, luego de un proceso de análisis, se ofrecen estas alternativas:

1.- Continuar con el proceso de revisión a los municipios: Quizá las autoridades tengan el interés de reaccionar y aplicar cambios ante una cantidad “más impactante” de dinero, el reportero podría terminar con los otros municipios del EDOMEX o ir hacia las ciudades más importantes del país, como las capitales de cada estado, las cuales, por lógica reciben mayores recursos.

2.- Realizar el mismo ejercicio de transparencia, pero al presupuesto del 2019: Es fácil para las nuevas administraciones evadir responsabilidades o no ofrecer pruebas cuando el uso de los recursos no lo hicieron ellos, por lo tanto, analizar el recurso que les fue entregado podría resultar en señalamientos más trascendentales

3.- Documentar testimonios de policías municipales: Al ser los elementos de policía los más afectados por la falta de materiales, condiciones y retribuciones de calidad, es claro que ellos serán una fuente confiable de imaginación. Si el objetivo fuera hacer un video documental más elaborado, podrían realizarse entrevistas de elementos de todo el país

4.- Entrevistas de análisis en espacios de radio y tv: Lo que se había planteado como un método de difusión ahora lo puede ser de continuación, sobre todo en un espacio donde se pueda hablar largo y tendido, explicando claramente lo que es el FORTASEG y como se negó la información al reportero.

El punto 4 sería una medida aplicada para conseguir la continuidad de lo ya publicado, mientras que los primeros 3 puntos sugieren hacer una expansión radical a la información, incluso diseñar un nuevo sitio y anexar herramientas multimedia más especializadas, como mapas interactivos.

Capítulo V: Conclusiones

Realizar este proyecto tuvo como resultado cambiar por completo la visión personal que el autor tenía del periodismo, **implicó buscar nuevas líneas de investigación dentro de un tema poco explorado en las múltiples publicaciones consultadas**, hizo darse cuenta al estudiante el complejo proceso para llegar a publicar algo, desde la concepción original de la idea, hasta la edición final.

Esta es la primera generación de maestros dentro de la Universidad de Guadalajara donde el posgrado enfoca sus esfuerzos en hacer periodistas multimedia capaces de gestionar, diseñar y difundir sus propios reportajes, entendiendo que el nuevo periodismo tiene como principal plataforma a la web.

Quizá en un principio todos los estudiantes se sintieron incapaces de publicar una investigación de largo aliento, algo que implicara invertir más de un año de trabajo y que les demandara no solo redactar, sino también producir, diseñar, difundir y buscar alianzas.

El periodismo del pasado limitaba a directores, administradores y reporteros a realizar tareas específicas y distantes. Atrás han quedado esos estereotipos del periodista como un “lobo solitario”, alguien que no debía revelar fuentes y que limitaba para su medio “la exclusiva”, de modo que así su diario estación de radio o programa de tv se convirtieran en los más consultados. Sin embargo, hoy en día, las plataformas digitales han roto esas barreras y obligan a que el trabajo colaborativo sea una constante.

Los “Panama Papers” son el ejemplo claro de ello, a través del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) se realizaron alianzas para contar con el apoyo de más de 400 periodistas que en conjunto, llegaron a las polémicas revelaciones que hasta hoy siguen siendo investigadas y que pusieron en tela de juicio a tantas personalidades, líderes y empresarios.

Desde una perspectiva personal, el autor admite que aún queda mucho por perfeccionar, si bien se dominan las tareas propias del reporte, edición y criterio editorial, todavía no sabe ejecutar una estrategia concreta de difusión, además, también se enfrentó a la dura realidad de que, sin el apoyo de TV Azteca (empresa en la que trabajaba durante la realización del reportaje) simplemente no hubiera contado con el tiempo necesario para atender sus compromisos educativos de la mano de los profesionales.

El autor sugiere a cualquier lector interesado en seguir la misma estrategia que él, a dejar en claro a sus superiores que lo más importante en esta clase de reportajes es la calidad antes que un titular apantallante o un rating superior. Una reflexión constante durante los coloquios realizados entre alumnos para discutir avances y logros, fue que en el mundo laboral a veces se olvidan aspectos fundamentales que las agrupaciones de periodistas a nivel mundial, así como la academia, desean corregir con protocolos y planeaciones bien definidas.

El tiempo debe ser el elemento sobre el cual se pondrá mayor atención en el próximo reportaje de investigación, pues un calendario establece *deadlines* que se ajusta a la realidad, y en el periodismo, una constante son los cambios, las inesperadas solicitudes para posponer o adelantar una publicación, para anexar otro dato o para recibir los documentos clave.

Otro punto a perfeccionar es el de contar con un estricto registro sobre cada uno de los pasos seguidos hasta alcanzar los detalles finales del reportaje, no es habitual que un reportero tenga un “diario” donde hable de cada avance, incluso, la redacción de este documento implicó abrir nuevamente actividades realizadas en el primer, segundo y tercer semestre del posgrado, localizar fechas y avances concreto.

Ahora, el estudiante comprende que un correcto uso de *Excel*, *Zotero*, *Canva*, *Wix* y *Tableu* pueden facilitar el análisis de los datos, herramientas que son vitales para agilizar su trabajo y conseguir una mayor comprensión de los lectores cuando lean el producto final.

Una vez que se dio clic para publicar la investigación, una enorme satisfacción invadió al autor, la cual le hace reflexionar sobre cómo un año completo de trabajo se puede y debe resumir en un micrositio de la web. La “cubetada de agua fría” llegó cuando, en cuestión de tres días, la nota fue olvidada por los cibernautas, quienes tienen otras prioridades, no cuentan con el tiempo suficiente para consumir el reportaje o, sencillamente, nunca se toparon con la información.

Conseguir que una investigación alcance los resultados “ideales”, logre el éxito deseado y el reconocimiento entre colegas es una meta en ocasiones subjetiva, en otras imposible. ¿Cómo poder decir que en verdad **#TransparenciaEDOMEX** llegó a eso?

La respuesta es clara, **no se alcanzó la meta de difusión y alcances, porque entre las obligaciones, distracciones y mala planeación, el reportero en realidad nunca puso metas concretas.**

La idea de continuar analizando el presupuesto en materia de seguridad es viable, pues se vive en un México donde pareciera ser que nada es capaz de detener la “epidemia” de la violencia. Aunque hacer un breve ejercicio de “auditoría” no ofrecerá una solución completa a este problema, sin duda abonará a poner sobre la mesa un tema; es necesario tener más control sobre los recursos que se otorgan.

Justo en el Seminario Internacional de Periodismo de Calidad organizado por la Universidad de Guadalajara y el Centro de Formación en Periodismo Digital (del 25 al 27 de octubre del 2018) Sergio Rodríguez - entonces Jefe de la edición digital del diario “El Informador” - dijo que **“periodismo de calidad no solo es el periodismo de investigación”**. Es una realidad que el grueso de las noticias difundidas a diario por los medios son solo textos informativos, este es el principal y más popular de los “géneros periodísticos”, la “nota diaria”. Pero a veces se olvidan los estándares elementales que hace de “una nota” algo de “calidad”, responder al “Qué, cómo, cuándo, dónde, quién, por qué, para qué”.

De entre los géneros también existe la crónica, columna, editorial, reseña, reportaje y el más joven de todos, el “periodismo de investigación”. Todos tienen sus acotaciones y particularidades, existen expertos para todo, medios que priorizan el uno o el otro, una realidad es que el público en general no los puede consumir todos, se requiere tiempo, un contexto previo, interés que invite a quedarse con algo más que con un encabezado.

No todos los reportajes consiguen “ser virales”, a su vez, no todo puede ser publicado en cualquier momento, en ocasiones se requieren de fechas especiales, tendencias o hechos previos para “publicar en el momento exacto”, caso contrario, algunos reportajes aparecen justo cuando nada marcaba tendencia y se imponen en la agenda informativa, en cuestión de días todos hablan de eso.

El periodismo se ejerce en condiciones muy diferentes dependiendo de la ciudad, estado o país, aún no es una ciencia, muchos lo siguen definiendo como un “oficio” que si bien se profesionaliza y estandariza gracias a posgrados como el de la Universidad de Guadalajara, todavía requiere de años de practica para ser “dominado”.

El estudio y análisis hacia la práctica periodística debe seguir vigente, para que los datos, estadísticas y reflexiones permitan al gremio hacer de su labor algo cada día más trascendente, duradero, accesible a la comunidad y en constante proceso de perfección.

Referencias

- 1.- Internacional Transparency. (2018). *CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2018*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Internacional Transparency, en: <https://www.transparency.org/cpi2018>
- 2.- Expansión. (2018). *Este es el discurso íntegro de López Obrador al tomar posesión*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Grupo Expansión, en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/12/01/este-es-el-discurso-integro-de-lopez-obrador-al-tomar-posesion>
- 3.- MCCI. (2019). *Adjudicaciones directas, costumbres de ayer y hoy*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, en: <https://contralacorrupcion.mx/adjudicaciones-directas-de-ayer-y-hoy/>
- 4.- Expansión. (2019). *El gobierno de AMLO compra, sin licitación, 671 pipas por 92 mdd*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Grupo Expansión, en: <https://expansion.mx/economia/2019/01/24/el-gobierno-de-amlo-compra-sin-licitacion-671-pipas-por-92-mdd>
- 5.- Animal Político. (2019). *El gran ganador en licitación de medicinas: Laboratorio ligado a distribuidor vetado por AMLO*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Animal Político, en: <https://www.animalpolitico.com/2019/07/medicinas-laboratorio-veto-amlo-licitacion/>
- 6.- Ventura, P. (2019). *El Ejército tiene 4 retos para construir Santa Lucía*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con El Financiero, en: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/el-ejercito-tiene-4-retos-para-construir-santa-lucia>
- 7.- Jasso, C., (2013). *Percepción de inseguridad en México*. Revista mexicana de opinión pública, 15 (1), 12-29. Consultado el 3 de Agosto del 2020 en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730013723196>
- 8.- CNN. (2020). *Es oficial: 2019 ha sido el año más violento en México*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con CNN, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/21/es-oficial-2019-ha-sido-el-ano-mas-violento-en-mexico/>
- 9.- INEGI. (2020). *Percepción sobre seguridad pública*. Consultado el 3 de agosto del 2020 en: <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>

- 10.- Serrano, M. (2019). *La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización?*. Revista IUS. 44 (13). Consultado el 12 de febrero del 2020, con Scielo, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472019000200207
- 11.- Arista, L. (2020). *AMLO exacerba la crisis de seguridad en el país, critica Observatorio Ciudadano*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Expansión, en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/01/28/amlo-esta-exacerbando-la-crisis-de-seguridad-critica-observatorio-ciudadano>
- 12.- ONC. (2020). *Bases de datos*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Observatorio Nacional Ciudadano, en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&group=month&crime=0&state=15&domain=>
- 13.- Olvera, F. & Martínez, Ó. (2020). *La percepción de inseguridad: miedo a la victimización en la zona del Valle de México*. Journal of Behavior, Health & Social Issues, 11 (1), 29-38. Consultado el 3 de Agosto del 2020 en: http://ri.iberro.mx/bitstream/handle/iberro/2635/MMOA_Art_04.pdf?sequence=1
- 14.- González, C. (2020). *Alerta por aumento de delitos en EDOMEX*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con El Universal, en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/alertan-por-aumento-de-delitos-en-edomex>
- 15.- Zepeda, G., (2020). *Los datos de la inseguridad en Edomex*. Consultado el 16 de junio del 2020, con Milenio, en: <https://www.milenio.com/opinion/german-zepeda/la-mirilla/los-datos-de-la-inseguridad-en-edomex>
- 16.- Espino, M., (2020). *SFP detecta desvío de más de 2 mil MDP de pasadas administraciones*. Consultado el 21 de julio del 2020, con El Universal, en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/sfp-detecta-desvio-de-mas-de-2-mil-mdp-de-pasadas-administraciones>
- 17.- Álvarez, D. (2006). *Transparencia y rendición de cuentas en los presupuestos de defensa: del secreto al escrutinio público*. FLACSO-Chile boletín del programa seguridad y ciudadanía. (1), 1-5. Consultado el 3 de agosto del 2020 en: <http://www.resdal.org.ar/ultimos-documentos/flacso-obs-abr06.pdf>

- 18.- Osses, S. & Jaramillo, S. (2008). *Metacognición: un camino para aprender a aprender*. Estudios Pedagógicos, 34 (1), 187- 197. Consultado el 2 de agosto del 2020, con Scielo, en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000100011
- 19.- Balliache, D., (2001). *El problema y su delimitación*. Consultado el 3 de agosto del 2020 en: https://www.academia.edu/37256524/GU%C3%8DA_UNIDAD_I_EL_PROBLEMA_Y_SU_DELIMITACI%C3%93N
- 20.- Tamez, R., (2018). *Maternidad o castigo. La criminalización del aborto en México*. Grupo de Información en Reproducción Elegida. Consultado el 3 de agosto del 2020 en: https://criminalizacionporaborto.gire.org.mx/assets/pdf/Maternidad_o_castigo.pdf
- 21.- Jaitman, L., (2017). *Los costos del crimen y la violencia, nueva evidencia y hallazgos en America Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 3 de agosto del 2020 en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-Nueva-evidencia-y-hallazgos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- 22.- Parra, A., (2018). *Encuentran 100 cuerpos en un tráiler en Jalisco*. Consultado el 3 de agosto del 2020, con Televisa News, en: <https://noticieros.televisa.com/videos/encuentran-100-cuerpos-en-un-trailer-en-jalisco/>
- 23.- Gértrudix, M., Rajas, M. & Álvarez, S., (2017). *Metodología de producción para el desarrollo de contenidos audiovisuales y multimedia para MOOC*. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 20 (1), pp 183-203. Consultado el 3 de Agosto de 2020 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3314/331450972010>
- 24.- Garton, T., (2017). *¿En qué consiste el buen periodismo?*. Consultado el 4 de agosto del 2020, con Letras Libres, en: <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/en-que-consiste-el-buen-periodismo>
- 25.- Proceso, (2017). *En Edomex “fueron recurrentes las prácticas de compra y coacción del voto”*: consejero del IEEM. Consultado el 27 de junio del 2020, con Proceso, en: <https://www.proceso.com.mx/490821/en-edomex-fueron-recurrentes-las-practicas-compra-coaccion-del-voto-consejero-del-ieem>

- 26.- Rosagel, S., (2017). *Eruviel deja al Edomex con más violencia, corrupción, feminicidios*. Consultado el 27 de junio del 2020, con Economía Hoy, en: <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/8610459/09/17/Eruviel-deja-al-Edomex-con-mas-violencia-corrupcion-femicidios.html>
- 27.- Cantera, S., (2016). *Denuncian corrupción por Viaducto Bicentenario*. Consultado el 27 de junio del 2020, con El Universal, en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/negocios/2016/11/25/denuncian-corrupcion-por-viaducto-bicentenario>
- 28.- Arteta, I., (2018). *Hospitales de lujo, servicios deficientes*. Animal Político, consultado el 27 de junio del 2020, con Animal Político, en: <https://www.animalpolitico.com/hospitales-mexico-servicios-deficientes/>
- 29.- Martínez, M. & Heras, L., (2011). *La transparencia y el acceso a la información a nivel local: el caso del municipio de Metepec, Estado de México*. Convergencia, revista en ciencias sociales de la UAEM. 19 (58), consultado el 4 de agosto del 2020 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100008
- 30.- Ángel, A., (2020). *Pese a Guardia Nacional crece la violencia: van más de 32 mil homicidios desde su despliegue*. Consultado el 30 de junio del 2020, con Animal Político, en: <https://www.animalpolitico.com/2020/06/guardia-nacional-violencia-homicidios-despliegue>
- 31.- El Economista , (2020). *#AMLOTrackingPoll Aprobación de AMLO, 30 de junio*, consultado el 30 de junio del 2020, con El Economista, en: <https://www.economista.com.mx/politica/AMLOTrackingPoll-Aprobacion-de-AMLO-30-de-junio-20200630-0025.html>
- 32.- Argandoña, A. (2004). *La teoría de las ventanas rotas*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con El País, En: https://elpais.com/diario/2004/10/18/catalunya/1098061644_850215.html
- 33.- Muedano, M. (2019). *Faltan a México 96 mil policías; incumple estándar de la ONU*. Consultado el 12 de febrero del 2020, con Excélsior, En: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/faltan-a-mexico-96-mil-policias-incumple-estandar-de-la-onu/1262031>

- 34.- MCCI, (2019). *¿Por qué hay tanta corrupción en México?*. Consultado el 30 de junio del 2020, con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, en: <https://contralacorrupcion.mx/desarmarlacorrupcion/por-que-hay-tanta-corrupcion-en-mexico/>
- 35.- Jara, I. & Riffo, B., (2009). *Conocimiento experto en comprensión de noticias especializadas*. Estudios Pedagógicos. 35 (2), 31-55. Consultado el 3 de agosto del 2020, con Scielo, en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000200002
- 36.- El Clarín. (2014). *El tiempo de lectura de noticias varía según el modo de acceso a la Web*. Consultado el 3 de agosto del 2020, con El Clarín, en: https://www.clarin.com/sociedad/tiempo-lectura-noticias-acceso-Web_0_HJqbXy1sPmg.html
- 37.- IMCO. (2020). *COMPRAS PÚBLICAS EN MÉXICO. COMPETENCIA: LA GRAN AUSENTE*. Consultado el 8 de octubre del 2020, con IMCO, en: <https://imco.org.mx/compras-publicas-en-mexico-competencia-la-gran-ausente/>